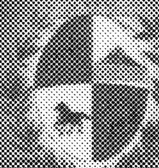
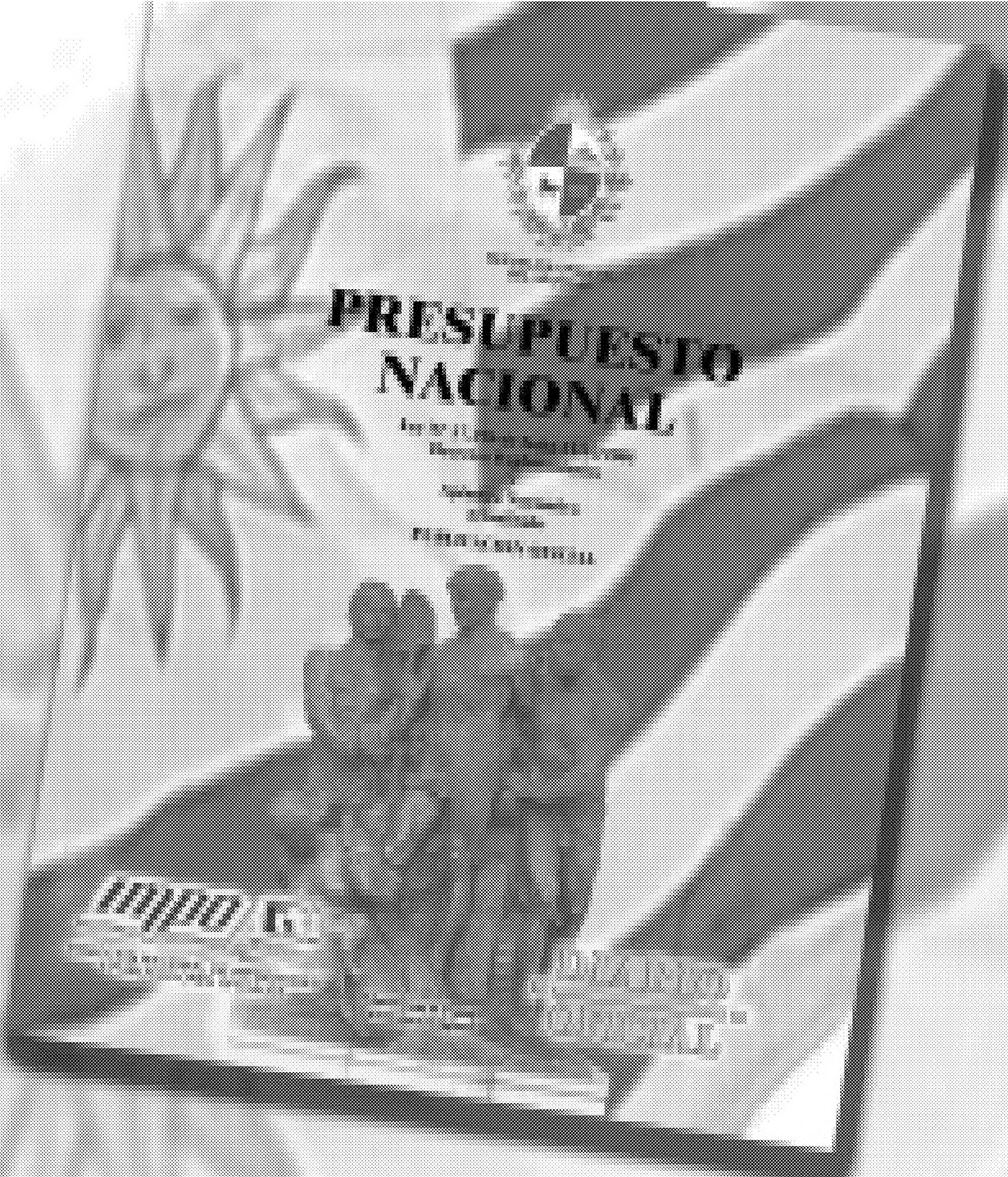
Año XCVII - Montevideo, lunes 10 de diciembre de 2001 - Nº 25.906

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


PRESUPUESTO
NACIONAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.906 - Montevideo, lunes 10 de diciembre de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 386

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "FRESQUI-BON", Acta Nº 281.378.
(3.119)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma IAG INDUSTRIAS ALIMENTICIAS GERAIS S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de octubre de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "FRESQUI-BON", solicitado para proteger la clase internacional 32.

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras, se agravia la recurrente por entender que la marca concedida es confundible con la de su propiedad "KIBON", otorgada para la clase internacional 30.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de marzo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, ya que las marcas en pugna protegen productos de diferentes clases internacionales, no verificándose entre ellas confundibilidad ortográfica, gráfica, ni conceptual, y en cuanto a la supuesta similitud fonética tampoco se revela semejanza alguna que impida su coexistencia en el registro y en el mercado, a riesgo de confusión de las mismas.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de octubre de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "FRESQUI-BON", solicitado bajo Acta No. 281.378 por la firma PEPSICO INC., una Corporación del Estado de Carolina del Norte de EE.UU., para proteger la clase internacional 32.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

2
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CETIRIN HAYMANN", Acta Nº 282.474.
(3.120)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma BAYER AKTIENGESELLSCHAFT contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de agosto de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "CETIRIN HAYMANN".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de setiembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna, "CETIRIN HAYMANN" solicitada y "CITARIN" prerregistrada propiedad de la recurrente, se aprecian claramente las diferencias gráficas y fonéticas existentes entre ellas, a pesar de tener letras en común, y que tratándose de medicamentos no resulta posible exigir una diferenciación absoluta en las denominaciones al formarse con radicales o desinencias que refieren a los ingredientes químicos con el agregado de un complemento de fantasía, razones por las que estima correspondería mantener la resolución de marras.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de agosto de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "CETIRIN HAYMANN", Acta No. 282.474, a favor de LABORATORIOS HAYMANN S.A., de Uruguay, para la clase int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "KADUS" (Etiqueta), Acta Nº 257.482.
(3.121)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por

KADABELL GmbH & Co. KG., de Alemania, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de abril de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "KADUS" (Etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos que la componen, salvo "KADUS", para proteger la clase internacional 3.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro de marras se opuso la firma recurrente por el registro en otros países de su signo marcario de igual nombre y para la misma clase internacional.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de diciembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica -Sala de Abogados- considera que correspondería confirmar en todos sus términos la resolución impugnada, entendiendo que nos encontramos ante un signo marcario cuya notoriedad no fue probada fehacientemente por el recurrente, siendo de aplicación en el caso lo preceptuado en el artículo 6 quinquies del Convenio de París.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica -Sala de Abogados- lo preceptuado en el artículo 6 quinquies del Convenio de París y lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de abril de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "KADUS" (Etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos que la componen salvo "KADUS", a favor de la firma KADUS S.A., de Chile, formulado bajo Acta Nº 257.482, para proteger la clase internacional 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "IZATIC", Acta Nº 287.183.
(3.122)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de setiembre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "IZATIC".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, ya que entre los signos marcarios en pugna "ILSATEC" prerregistrada e "IZATIC" solicitada, existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que hacen imposible que un consumidor medio poco atento se confunda, permitiendo la coexistencia pacífica de los mismos en el registro marcario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de setiembre de 1999, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "IZATIC", para proteger la clase Int. 5 s/d, a favor de la firma SANOFI-SYNTHELABO., de Francia, como consecionaria de Sanofi, una sociedad anónima francesa, formulada bajo Acta Nº 287.183.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "KB KIM BASSING LINGERIE" (etiqueta), Acta Nº 297.621.
(3.123)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COMBATEX S.A contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de agosto de 1998, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "KB KIM BASSING LINGERIE" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de noviembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada en cuanto el plazo que establece el Art. 25 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 (vigente a la fecha de solicitud del registro) de carácter perentorio por expresa disposición legal, ante la no comparecencia del interesado a los efectos solicitados oportunamente, se procedió a declarar abandonada la gestión.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de agosto de 1998, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "KB KIM BASSING LINGERIE" (etiqueta), formulada por la firma COMBATEX S.A., de Argentina, Acta No. 297.621, para proteger la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "OROFAR", Acta Nº 269.673.
(3.124)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma URUFARMA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de octubre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "OROFAR", para proteger la clase internacional 5 s/d.;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, ya que existen diferencias gráficas y fonéticas suficientes entre los conjuntos marcarios ("OROFAR" solicitado y "URUFARMA" prerregistrado) que ameritan la concesión del registro impetrado sin riesgo de confusión para el público consumidor;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de octubre de 1999, por la que se concede el registro de la marca "OROFAR", a favor de NOVARTIS CONSUMER HEALTH S.A., de Chile, solicitado bajo Acta No. 269.673, para proteger la clase internacional 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "SILFIL", Acta Nº 292.820.
(3.125)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma QUIMICA ARGENTINA S.A.C.I.F.I., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de octubre de 1998, por la cual se conedió el registro de la marca "SILFIL", para proteger la clase internacional 5;

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras, se agravia la firma recurrente, por entender que la marca concedida es claramente confundible con la de su propiedad "KINFIL";

II) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que siendo usual en los productos farmacéuticos el presentar radicales comunes que facilitan la confundibilidad, no resulta ser el caso, ya que no se aprecia un prefijo de uso común en las marcas consideradas, ambas denominativas, sino que los radicales SIL y KIN son lo suficientemente diferentes como para conferir al término que integran una individualidad propia y distinta, razones por las que al amparo del texto legal, estima correspondería confirmar la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de octubre de 1998, que concedió el registro de la marca "SILFIL", a favor de la firma PFIZER INC., de EE.UU., solicitado bajo Acta Nº 292.820, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "BONALFA", Acta Nº 292.334.
(3.126)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma AMERICAN HOME PRODUCTS CORP., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de mayo de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "BONALFA", para proteger la clase internacional 5 s/d.;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, ya que entre los signos en pugna ("BONALFA" solicitado y "BONAMIL" y "ALPHA D3" prerregistrados) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas, que hacen posible su coexistencia pacífica en el registro marcario;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de mayo de 1999, en la que se concede el registro de la marca "BONALFA", solicitado por TEIJIN LIMITED, de Japón, bajo Acta No. 292.334, para proteger la clase internacional 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "POPULAR", Acta Nº 277.354.
(3.127)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SOUZA CRUZ S.A., de Brasil, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de febrero de 2000, por la cual se desestima el registro de la marca "POPULAR", para proteger la clase internacional 34;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todo sus términos, ya que el signo en cuestión cae dentro de las prohibiciones establecidas por la Ley de Marcas No 17011, en su artículo 4º numerales 9 y 11, al expresar la cualidad o el atributo del artículo a proteger, como asimismo carecer de los requisitos de novedad y especialidad en forma acumulativa.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 4º numerales 9 y 11 de la Ley Nº 17011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de febrero de 2000, por la cual se desestima el registro de la marca "POPULAR", para proteger la clase internacional 34, solicitado por la firma SOUZA CRUZ S.A., de Brasil, bajo Acta Nº 277.354, para proteger la clase internacional 34.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "COESTER", Acta Nº 273.863.
(3.128)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma DRIVA S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de agosto de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "COESTER";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas "KÖLSTER" prerregistrada y "COESTER" solicitada, si bien poseen la misma desinencia, la direfencia de sus radicales resulta por demás perceptible, lo que aventa riesgo alguno de confusión de índole visual o fonética, por cuanto la pronunciación resulta netamente diferenciable, lo que permite la coexistencia pacífica de ambas en el mercado, en virtud de lo cual sugiere mantener la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de agosto de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "COESTER", solicitada en Acta No. 273.863, por la firma Coester Equipamientos Electrónicos Ltda., de Brasil, para la clase Int. 7.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

11
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "JEAN" (Etiqueta), Acta Nº 294.417.
(3.129)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por JEAN PAUL BONDOUX, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de octubre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "JEAN" (etiqueta), para proteger la clase internacional 42;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de marzo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre los signos en pugna ("JEAN" solicitado y "LA CUISINE DE JEAN PAUL" prerregistrado)

no existen semejanzas que impidan su coexistencia pacífica en el registro marcario, en tanto apreciados en su totalidad, sucesiva y no simultáneamente, resultan claramente diferentes, razón por la que al amparo del texto legal sugiere confirmar la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º de la Ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de octubre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "JEAN" (Etiqueta), a favor de la firma PARADIS LTDA., de Uruguay, solicitado bajo Acta No. 294.417, para proteger la clase internacional 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

12
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TAKIKAMI" (etq), Acta Nº 274.245.
(3.130)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por PESQUERA SANTA ELENA S.A.I.C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de octubre de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "TAKIKAMI" (etq).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de marzo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, dado que entre los signos marcarios en pugna ("KANI KAMA" denominativo prerregistrado y "TAKIKAMI" mixto solicitado) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica de ambos en el registro marcario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de octubre de 1998, por la cual se concede de registro de la marca "TAKIKAMI" (etq), Acta No. 274.245, a favor de PESCAMAR S.A., de Uruguay, para la clase int. 29.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

13
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LENOMAX", Acta Nº 280.186.
(3.131)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por NOVARTIS AG comerciando también como NOVARTIS S.A. y NOVARTIS INC., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de octubre de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "LENOMAX", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de marras se opuso la firma SANDOZ S.A., antecesora de la actual recurrente, argumentando confundibilidad con su ya registrada marca "LEUCOMAX", para la misma clase internacional.

II) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de marzo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que los signos en pugna, analizados en forma conjunta y sucesiva, presentan las suficientes diferencias como para coexistir en el registro marcario y en el mercado, razón por la que estima correspondería ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "LENOMAX", a favor de la firma INSTITUTO SIDUS S.A., de Argentina, solicitado bajo Acta Nº 280.186, para proteger la clase internacional 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

14
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "AROMATHERAPY", Acta Nº 277.659.
(3.132)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por TERRY

S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de diciembre de 1999, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "AROMATHERAPY", para proteger la clase internacional 3;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo en cuestión ("AROMATHERAPY") es una expresión que describe la naturaleza del producto, carece de fantasía y novedad, informando al público sobre las cualidades, naturaleza, composición, función o finalidad del producto al que tal denominación se aplica, razones por las que al amparo de lo dispuesto en la normativa legal, estima correspondería mantener la resolución oportunamente impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en los numerales 9, 10 y 11 del Art. 4º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 2 de diciembre de 1999, por la cual se desestima el registro de la marca "AROMATHERAPY", solicitado bajo Acta Nº 277.659 por la firma TERRY S.A., de Uruguay, para proteger la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

15
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "TERMOLABEL", Acta Nº 309.854.
(3.133)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma TEC INC., de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 27 de setiembre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "TERMOLABEL".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los términos contrapuestos ("TERMOPEGA" prerregistrado y "TERMOLABEL" solicitado) no resultan confundibles, ni gráfica ni fonéticamente, evocando desde el punto de vista ideológico conceptos diferentes, y que si bien comparten un mismo radical, las desinencias son absolutamente diferentes, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "TERMOLABEL", a favor de la firma VOTORANTIM CELULOSE E PAPEL S.A., de Brasil, solicitada bajo Acta Nº 309.854, para proteger la clase internacional 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

16
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "MOVITEL", Acta Nº 270.409.
(3.134)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma ABIATAR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de febrero de 2000, que concede el registro de la marca "MOVITEL".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica propicia la confirmatoria de la resolución impugnada, en mérito a que las marcas en pugna "MOVICOM" y "MOVITEL" presentan diferencias claras y suficientes, tanto gráficas como fonéticas, evocando conceptos diferentes, entendiendo que a pesar de la identidad de los radicales, las desinencias confieren a las denominaciones una individualidad propia y distinta, todo lo cual asegura la coexistencia pacífica en el registro marcario y en el mercado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de febrero de 2000, que concede el registro de la marca "MOVITEL", solicitada bajo Acta Nº 270.409 por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), de Uruguay, para proteger servicios de la clase int. 38.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

17
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concedió el registro de la marca "IMPRESSION 2000" (etq), Acta Nº 308.727.
(3.135)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma APP (TM) LTD., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de julio de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "IMPRESSION 2000" (etq), sin derechos exclusivos sobre la expresión "IMPRESSION".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de 30 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería mantener la resolución impugnada, dado que el signo en cuestión no es registrable sin la limitante referida, en cuanto la expresión "IMPRESSION" al encontrarse comprendida en las prohibiciones previstas en los numerales 9, 10, 11 y 12 del art. 4º de la Ley Nº 17.011, puede formar parte del conjunto marcario, pero sin derechos privativos sobre la misma.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en los Arts. 4º y 7º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de julio de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "IMPRESSION 2000" (etq), sin derechos privativos sobre la expresión "IMPRESSION", solicitado por APP (TM) LTD., de Mauritius, bajo Acta Nº 308.727, para proteger la clase internacional 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

18
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "BABY PANTS" (etiqueta), Acta Nº 271.608.
(3.136)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por KIMBERLY - CLARK CORPORATION, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de agosto de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "BABY PANTS" (etiqueta), por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que la componen, para proteger las clases internacionales 16 y 25;

RESULTANDO: I) ante la solicitud de marras se opuso la recurrente fundada en el Art. 2º, incisos 4, 5 y 6 de la Ley Nº 9956, vigente a la fecha de la gestión.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de abril 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debería ser ratificada en todos sus términos, ya que al signo cuestionado ("BABY PANTS") al estar comprendido en las prohibiciones aducidas por la recurrente, le correspondió en el examen primario la aplicación de lo previsto en el Art. 28 del Decreto Reglamentario de 1940, lo que se adecua a lo preceptuado en el Art. 7º de la nueva Ley de marcas Nº 17.011.;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de agosto de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "BABY PANTS" (etiqueta), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, a favor de la firma GRUPO P.I. MABE S.A., DE C.V., de México, solicitado bajo Acta Nº 271.608, para proteger las clases internacionales 16 y 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

19
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OXATIN", Acta Nº 282.063.
(3.137)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LABORATORIOS GADOR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "OXATIN".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna, "FOXETIN" prerregistrada y "OXATIN" solicitada, no se advierte posibilidad alguna de confusión, apreciándose las dos características que posibilitan la coexistencia pacífica: la disimilitud y la inconfudibilidad, razón por la que sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y Numeral 1o. del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "OXATIN", Acta No. 282.063, a favor de Laboratorios Andrómaco S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

20
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS BORDES SUAVES", Acta Nº 307.408.
(3.138)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A., de Colombia, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS BORDES SUAVES", por el conjunto sin derechos privativos sobre las expresiones "BORDES" y "SUAVES", para la clase internacional 5;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada en todos sus términos, ya que las expresiones que la recurrente pretende con derechos exclusivos ("BORDES" y "SUAVES") no pueden ser apropiadas por alguien en particular, y si bien no indican la naturaleza de los productos, sí indican cualidades o atributos de los productos que intenta proteger;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7° de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) Literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS BORDES SUAVES", por el conjunto, sin derechos exclusivos sobre las expresiones "BORDES" y "SUAVES", solicitado por la firma PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A., de Colombia, bajo Acta Nº 307.408, para la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

21
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "MARTIN" (etiqueta), Acta Nº 282.482.
(3.139)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma FOTO MARTIN S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de agosto de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "MARTIN" (etiqueta), para distinguir productos de la clase internacional 9 s d.

RESULTANDO: I) la firma recurrente funda sus agravios en la existencia de confundibilidad indirecta entre la marca concedida y la de su propiedad "FOTO MARTIN", prerregistrada para la misma clase.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de 14 de marzo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que si bien la marca concedida "MARTIN" (etiqueta), es fonéticamente similar a la prerregistrada "FOTO MARTIN" (denominativa), no es igual, tratándose esta última para el común de la gente de un conjunto inescindible, y que al cubrir diferentes productos resulta improbable su confundibilidad, siendo de aplicación el llamado "principio de especialidad", razones por las que estima correspondería ratificar en todos sus términos la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en los Arts. 6 y 11 de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de agosto de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "MARTIN" (etiqueta), a favor de la firma MARTIN PROFESSIONAL A S, de Dinamarca, solicitado bajo Acta Nº 282.482, para distinguir productos de la clase internacional 9 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

22
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "IMPRESSION PLUS" (Etq.), Acta Nº 308.728.
(3.140)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma APP (TM) LTD., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de julio de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "IMPRESSION PLUS" (Etq.), por el conjunto, sin

derechos privativos sobre las expresiones "IMPRESSION" y "PLUS", para proteger la clase internacional 16;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, en atención a lo preceptuado en el Art. 7 de la Ley No. 17.011 que permite a los signos que se encuentren comprendidos en las prohibiciones previstas en los numerales 9, 10, 11 y 12 del Art. 4 de la referida ley, formar parte de un conjunto marcario, pero sin derechos privativos sobre los mismos, tal como entiende ocurre en el caso de autos;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de julio de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "IMPRESSION PLUS" (Etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre las expresiones "IMPRESSION" y "PLUS", solicitado por la firma APP (TM) LTD., de Mauritius, bajo Acta Nº 308.728, para proteger la clase internacional 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

23
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CEBOLLITAS", Acta Nº 292.015.
(3.141)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DURULTE S.A., de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de mayo de 1999, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CEBOLLITAS", para proteger la clase internacional 30;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo marcario solicitado cae dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley de Marcas No. 17.011 en su artículo 4º numerales 10 y 11 respectivamente, en tanto expresa o indica la naturaleza del producto, careciendo asimismo de los requisitos de novedad y especialidad en forma acumulativa, razones por las que estima correspondería mantener la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 4º numerales 10 y 11 de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de mayo de 1999, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CEBOLLITAS", formulada por DURULTE S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 292.015, para proteger la clase internacional 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

24
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "KOALA GOLD", Acta Nº 294.988.
(3.142)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por AUSTRALIAN GOLD INC., de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de junio de 2000, por la cual se denegó el registro de la marca "KOALA GOLD", para distinguir productos de la clase internacional 3.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y en consecuencia no existen nuevos elementos que hagan variar lo dictaminado sobre el fondo del asunto en oportunidad del registro primario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de junio de 2000, por la cual se desestima el registro de la marca "KOALA GOLD", formulado por la firma AUSTRALIAN GOLD, INC., de EE.UU., bajo Acta Nº 294.988, para proteger la clase internacional 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

25
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ATOPIC", Acta Nº 290.104.
(3.143)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma JOHNSON & JOHNSON, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de octubre de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "ATOPIC", para distinguir productos de la clase internacional 3;

RESULTANDO: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los signos en cuestión ("ATOPIC" concedido y "TOPPYC" propiedad del recurrente) presentan diferencias claras y suficientes, que ameritan la concesión del registro otorgado, permitiendo la pacífica coexistencia de ambos en el registro y en el mercado, sin riesgo de confusión por parte del público consumidor, razón por la que al amparo del texto legal, estima correspondería ratificar en todos sus términos la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "ATOPIC", a favor de la firma COSMECEUTICOS S.R.L., de Uruguay, solicitado bajo Acta No. 290.104, para proteger productos de la clase internacional 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

26
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CLUB DE LECTORES" (etq), Acta Nº 255.998.
(3.144)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Círculo de Lectores S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "CLUB DE LECTORES" (etq), por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo componen.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería mantener la resolución impugnada, en mérito a que el conjunto concedido cumple la función básica de las marcas, o sea su capacidad distintiva o diferenciadora, y que, por otra parte, los términos contrapuestos ("CIRCULO DE LECTORES" y "CLUB DE LECTORES") no resultan confundibles, ni gráfica ni fonéticamente, presentando diseños bien diferenciados, y que finalmente no se han concedido derechos exclusivos sobre los términos que componen el signo.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "CLUB DE LECTORES" (etq), por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que la componen, Acta No. 255.998, solicitada por Microcosmos S.A., de Uruguay, para proteger la clase Int. 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

27
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "AMTEX", Acta Nº 295.476.
(3.145)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma LATINOQUIMICA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de febrero de 2000, por la cual se denegó su solicitud de registro de la marca "AMTEX", para la clase internacional 1 s|d;

RESULTANDO: I) ante la solicitud de marras se dedujo oposición de oficio por encontrarse registradas las marcas "ANTEX" y "AMPEX", bajo actas Nos. 257.209 y 235.625 respectivamente, para la misma clase internacional;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que los productos cubiertos por las marcas en pugna ("AMTEX" y "ANTEX") al expenderse en los mismos establecimientos, con un nombre de fantasía fonéticamente igual, y gráficamente muy similar, no ayuda a la diferenciación dentro de la misma clase, creando riesgo de confusión en el consumidor en cuanto al origen y la calidad del producto siendo imposible su coexistencia en el registro, razón por la que estima correspondería confirmar la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegados;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de febrero de 2000, por la cual se denegó el registro de la marca "AMTEX", formulado por LATINOQUIMICA S.A., de Argentina, bajo Acta Nº 295.476, para la clase internacional 1 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

---o---

28
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "MENSAJES", Acta Nº 297.540.
(3.146)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por GONZALEZ ROSSO LTDA., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de setiembre de 1999, por la cual se denegó el registro de la marca "MENSAJES", solicitado para proteger la clase internacional 16.

RESULTANDO: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de mayo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre los signos en pugna ("MENSAJE-MENSAJERO" prerregistrado y "MENSAJES" solicitado) se advierte que es muy probable que exista confusión, estimando que en la especie no se presentan las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, razones por las que sugiere ratificar en todos sus términos la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de setiembre de 1999, por la cual se denegó el registro de la marca "MENSAJES", solicitado por la firma GONZALEZ ROSSO LTDA, de Uruguay, bajo Acta No. 297.540, para proteger la clase internacional 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

29
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "RES-Q", Acta Nº 286.502.
(3.147)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BACH FLOWER REMEDIES LTD., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de agosto de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "RES-Q", para proteger la clase internacional 5 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de marzo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los signos en pugna ("RES-Q concedido y "RESCUE REMEDY" prerregistrado) presentan diferencias claras y suficientes, acrecentadas por el hecho de distinguir productos de clases diferentes y no relacionadas, lo cual coadyuva para la concesión otorgada, y permiten la pacífica coexistencia en el registro y en el mercado de ambos, sin riesgo de confusión por parte del público consumidor, razón por la que estima correspondería confirmar la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6 de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de agosto de 1998, por la que se concede el registro de la marca "RES-Q", a favor de la firma CIBA-GEIGY AG., de Suiza, solicitado bajo Acta No. 286.502, para proteger la clase internacional 5 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

30
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TERMOTICKET", Acta Nº 309.855.
(3.148)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma TEC INC., de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de setiembre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "TERMOTICKET", para proteger la clase internacional 16.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que los términos contrapuestos ("TERMOPEGA" prerregistrado y "TERMOTICKET" concedido) no resultan confundibles, ni gráfica ni fonéticamente, y que aún desde el punto de vista ideológico evocan conceptos diferentes, permitiendo la pacífica coexistencia de ambos, sin riesgo de confusión por parte del público consumidor, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "TERMOTICKET", a favor de la firma VOTORANTIM CELULOSE E PAPEL S.A., de Brasil, solicitado bajo Acta N° 309.855, para proteger la clase internacional 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

31
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CLAIROL HERBAL ESSENCES", Acta Nº 292.441. (3.149)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CLAIROL INCORPORATED, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de junio de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "CLAIROL HERBAL ESSENCES", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, exceptuando "CLAIROL", para proteger la clase internacional 3 s d;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de marzo 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debería ser ratificada en todos sus términos, ya que al signo cuestionado ("CLAIROL HERBAL ESSENCES"), le es aplicable el Art. 7° de la Ley N° 17.011, vigente en materia marcaria, en cuanto a la expresión HERBAL ESSENCES le comprende las prohibiciones previstas en los numerales 9, 10, 11 y 12 del Art. 4° de dicha Ley, en consecuencia puede formar parte de un conjunto, pero sin derechos privativos sobre la misma;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 7° de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de junio de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "CLAIROL HERBAL ESSENCES", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, exceptuando "CLAIROL", a favor de la firma CLAIROL INCORPORATED, de EE.UU., solicitado bajo Acta N° 292.441, para proteger la clase internacional 3 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

32
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VIAFIL", Acta Nº 292.819. (3.150)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LABORATOIRE MEDIX, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de octubre de 1998, por la cual se concede la marca "VIAFIL".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre los signos marcarios en pugna "BIAFINE" prerregistrado y "VIAFIL" solicitado, existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas, que hacen posible la coexistencia pacífica de ambos en el registro marcario, resultando de aplicación lo dispuesto en el art. 6° de la Ley de Marcas vigente N° 17.011, por lo que considera correspondería la confirmatoria de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. Literal a) del Título I del Art. 1° de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "VIAFIL", solicitada por Pfizer Inc., de Estados Unidos, bajo Acta N° 292.819, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

33
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BECK'S" (etiqueta), Acta Nº 253.361.
(3.151)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Fábricas Nacionales de Cerveza S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de mayo de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "BECK'S" (etiqueta), por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "BECK'S", para distinguir artículos de la clase internacional 32 s d.;

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras, se agravia la recurrente argumentando confundibilidad con sus ya registradas marcas "BOCK" y "BOCK IMPERIAL" (Etiqueta), para productos de igual clase;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("BECK'S" concedida, y "BOCK" y "BOCK IMPERIAL" (Etq.) prerregistradas) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que excluyen posibilidad cierta de confusión, resultando plenamente justificada la concesión del registro cuestionado, razón por la que estima correspondería mantener la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de mayo de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "BECK'S" (etiqueta), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "BECK'S", a favor de la firma BRAUEREI BECK GmbH & Co., de Alemania, solicitado bajo Acta No. 253.361, para proteger la clase internacional 32 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

34
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que denegó la acción de anulación contra el registro de la marca "UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO - UM (ETQ.)", Acta Nº 234.545.
(3.152)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de octubre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de noviembre de 2000;

RESULTANDO: I) que por dicho acto administrativo no se hizo lugar a la acción de anulación deducida por la impugnante contra el registro de la marca "Universidad de Montevideo - UM (etq.)", Acta No. 234.545;

II) que en la instancia de revocación se mantuvo la resolución recurrida considerando, entre otros aspectos, que no se ha verificado concurrencia desleal, ni existe confusión entre ambas denominaciones, habiéndose otorgado en su oportunidad sin oposición ni recurso alguno y luego de cinco años de haber sido concedida se peticiona su nulidad;

CONSIDERANDO: que en la especie se comparten los fundamentos expuestos por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial y la Asesoría Jurídica de este Ministerio;

ATENTO: a lo expuesto, y lo dispuesto en la ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 99 de fecha 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a del Titulo I, del art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 de 12 de Enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de setiembre de 2001 que denegó la acción de anulación contra el registro de la marca "UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO - UM (ETQ.)" solicitada por la Universidad de la República, bajo Acta No. 234.545.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

35
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SOFFY" (etiqueta), Acta Nº 290.860.
(3.153)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SAFY LTDA., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "SOFFY" (etiqueta), para proteger las clases internacionales 29 s d y 30 s d;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida "SOFFY" (etiqueta) y la prerregistrada "SAFY" (denominativa), no se adiverte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o.) literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93, del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "SOFFY" (etiqueta), solicitado por la firma OPTIMAS S.A., de Uruguay, bajo Acta N° 290.860, para proteger las clases internacionales 29 s d y 30 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

36
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BUTODUAL", Acta N° 289.414.
(3.154)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma NOVARTIS AG., comerciando también como (NOVARTIS S.A.) (NOVARTIS INC.), contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de octubre de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "BUTODUAL", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de julio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que los signos en pugna ("BUTODUAL" solicitado y "DUAL" prerregistrado) apreciados en su conjunto no despiertan una misma impresión, por lo que no incurren en riesgo de confundibilidad marcaria, pudiendo coexistir pacíficamente en el registro, razón por la que al amparo del texto legal sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6° de la Ley 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "BUTODUAL", a favor de la firma FARMACEUTICA DANES S.A., de Chile, solicitado bajo Acta N° 289.414, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

37
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "EAU THERMALE AVÉNE" (etq.), Acta N° 288.502.
(3.155)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma LABORATORIOS DR. HEBERT SZAMA S.A.C.I., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de agosto de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "EAU THERMALE AVÉNE" (etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "EAU THERMALE", para identificar artículos de las clases internacionales Nos. 3 y 5.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, en atención a que las marcas en oposición ("AVENO" prerregistrada y denominativa, y "EAU THERMALE AVÉNE" solicitada y mixta) son distintas entre sí, teniendo diferencias gráficas y fonéticas apreciables como para ameritar la concesión del signo cuestionado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en los Arts. 6° y 7° de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de agosto de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "EAU THERMALE AVÉNE" (etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "EAU THERMALE", solicitado por la firma PIERRE FABRE DERMO - COSMETIQUE, de Francia, bajo Acta N° 288.502, para proteger las clases internacionales 3 y 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001
---o---

38
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "WATERCOLORS BY H2O PLUS" (etq), Acta N° 277.002.
(3.156)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Mapa S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 28 de agosto de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "WATERCOLORS BY H2O PLUS" (etq), sin derechos exclusivos sobre las expresiones "BY" "H2O" y "PLUS".

RESULTANDO: I) el agravio de la firma recurrente reside en los

derechos exclusivos sobre la palabra "Watercolors" otorgados a la firma H2O Plus L.P., en el entendido de que carece de fantasía, y de los requisitos de novedad ó especialidad, habiendo pasado al uso general;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 20 de marzo de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar en todos sus términos la resolución impugnada, teniendo en cuenta que determinados signos no novedosos pueden registrarse como marca si poseen el requisito de la especialidad, siempre que no se relacionen con el producto al cual protegen.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 28 de agosto de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "WATERCOLORS BY H2O PLUS" (etq), sin derechos exclusivos sobre las expresiones "BY", "H2O" y "PLUS", a favor de la firma H2O PLUS, L.P., de Estados Unidos, Acta Nº 277.002, para proteger la clase internacional 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

39

Resolución S/n

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industria, por la que se concede el registro de la marca "PENNSYLVANIA", Acta Nº 264.266.
(3.157)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por KRAFT GENERAL FOODS INC., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de febrero de 2000 por la cual se concede el registro de la marca "PENNSYLVANIA", para proteger la clase internacional 29 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de junio de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida "PENNSYLVANIA" y la prerregistrada "PHILADELPHIA", no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar al resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 del 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "PENNSYLVANIA", a favor de la firma RAGLER S.A., de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 264.266, para proteger la clase internacional 29 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

---o---

40

Resolución S/n

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CLINICAMENTE COMPROBADO NO IRRITA LOS OJOS" (etiqueta).
(3.158)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de noviembre de 2001

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por JOHNSON & JOHNSON contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de octubre de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CLINICAMENTE COMPROBADO NO IRRITA LOS OJOS" (etiqueta), para proteger las clases internacionales 3 s d y 5 s d;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de abril de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo cuestionado resulta irregistrable, al encontrarse alcanzado por las inhibiciones del Art. 4º de la Ley No. 17.011, por carecer de distintividad, ya que la expresión "clínicamente comprobado no irrita los ojos" no es más que una aseveración de determinadas propiedades o condiciones técnicas del producto, que además de estar integrada por términos genéricos, unida aquella al diseño, puede resultar un signo engañoso en cuanto a brindar certificación, garantía de calidad, características o propiedades del producto, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 4º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de octubre de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CLINICAMENTE COMPROBADO NO IRRITA LOS OJOS" (etiqueta), formulada por JOHNSON & JOHNSON, de Estados Unidos, para proteger las clases internacionales 3 s d y 5 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 6 de Diciembre de 2001

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RAQUEL GALLEGO GUTIERREZ, (Ficha: 631 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38846 Nov 27- Dic 10

FRANCISCA RENE o RENEE VILA LUZARDO o LUSARDO, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38890 Nov 27- Dic 10

FRANCISCO CARABALLO ALBORNOS, (Ficha: 644 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39018 Nov 28- Dic 11

PABLO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: 503 2001).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39260 Nov 30- Dic 13

ANGELICA GIOVINAZZO MERALDI, (Ficha: 660 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39298 Nov 30- Dic 13

FERNANDO ENRIQUE JUANICO BURZACO, (Ficha: 604 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39321 Dic 03- Dic 14

DORA SALUSTIANA LLANO SOSA, (Ficha: 578 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39652 Dic 05- Dic 18

LEONOR JOSEFA MARTINEZ ROMANO, (Ficha: 651 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39825 Dic 06- Dic 19

LAZARA GARCIA SILVA, (Ficha: 676 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39861 Dic 06- Dic 19

SILVIA NEREIRA o NEREIDA DIAZ ALVAREZ, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40020 Dic 07- Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

ALFREDO RIVAS GALVAN, (Ficha: 365 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38765 Nov 27- Dic 10

YOLANDA ROSA TARALLO CAVALLERO, (Ficha: 679 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39172 Nov 30- Dic 13

ATANASIA ESTEVEZ o ESTEVES LLAMOSAS, (Ficha: 629 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39623 Dic 05- Dic 18

TANUS SAAR CHALITA o TANNUS SAKR SHALLITA o TANNUS SAKR CHALLITA o TANNUS SAKR MOUSSA, (Ficha: 698 2001).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39671 Dic 06- Dic 19

HUGO DARDO GHEZZI TORRES, (Ficha: 701 2001).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39829 Dic 06- Dic 19

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE, (Ficha: 531 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39928 Dic 07- Dic 20

ROBERTO JORGE CANCELA FARIÑA, (Ficha: 687 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39930 Dic 07- Dic 20

LIDA DELIA VILLAMIL NOYA, (Ficha: 553 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40013 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL GAYO DURAN, (Ficha: S 647 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38923 Nov 28- Dic 11

AIDA FERNANDEZ, (Ficha: S 670 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38985 Nov 28- Dic 11

RAMON JESUS PARSARISA SIERRA, (Ficha: S 669 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39032 Nov 29- Dic 12

ELBIA o ELBIA OLGA CAMBA CANTERO, (Ficha: S 660 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39112 Nov 29- Dic 12

CARLOS PEDRO PARADEDA AMARO, (Ficha: S 22 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39404 Dic 03- Dic 14

SEGUNDO TURNO

ESMERALDA BILBAO GONZALEZ, (Ficha: S 638 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38864 Nov 27- Dic 10

ANTONIO CORREA ALONSO, (Ficha: S 606 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38866 Nov 27- Dic 10

MABEL BAZZANO SANCHEZ y MILTON MOREIRA OLIVA, (Ficha: S 475 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38868 Nov 27- Dic 10

LORENZO ANGEL GUILLERMO BARLOCCO YANNUZZI y MARIA LUDIBELIA RICCARDI LABORDE, (Ficha: S 465 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38953 Nov 28- Dic 11

JUAN JOSE ALEGRE RODRIGUEZ, (Ficha: S 641 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39004 Nov 28- Dic 11

ORLANDO HECTOR CASTRO VARELA, (Ficha: S 657 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39343 Dic 03- Dic 14

EDUARDO DOMINGO ALVAREZ LOPEZ, (Ficha: S 684 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39398 Dic 03- Dic 14

CARMELO BENTANCOURT, (Ficha: S 600 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39400 Dic 03- Dic 14

PEDRO SILVA, (Ficha: S 654 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39436 Dic 04- Dic 17

NELO MARIANO CABEZA ZARAGOZA, (Ficha: S 640 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39850 Dic 06- Dic 19

EMILIE FALLAK DE POZNIAK, (Ficha: S 619 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39924 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

CESAR EDUARDO CANESSA ETCHEVERRY, (Ficha: 658 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38794 Nov 27- Dic 10

JUAN CARLOS FERNANDEZ, (Ficha: 666 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39391 Dic 03- Dic 14

CARLOS ENRIQUE CRAVIOTTO LOPEZ, (Ficha: 653 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39412 Dic 03- Dic 14

JORGE OMAR CABRERA CROSA, (Ficha: 408 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39538 Dic 04- Dic 17

ESTRELLA CABALEIRO MAÑANA, (Ficha: 615 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39586 Dic 05- Dic 18

AMBROSINA LEITES TIRONI o TIRONE, (Ficha: 641 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39972 Dic 07- Dic 20

EUGENIO IVANOV SIMKUNAITE, (Ficha: 700 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39987 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

JUAN DIVE QUEFAU, (Ficha: 678 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39041 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

OFELIA STELLA BEER SALVO, (Ficha: 436 2001).
Montevideo, 28 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38763 Nov 27- Dic 10

CONCEPCION PISANO IHARUR o IHARRUR, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38990 Nov 28- Dic 11

HEBER DOROTEO SUAREZ BELTRAME, (Ficha: 619 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39009 Nov 28- Dic 11

OFELIA MERCEDES SUAREZ CASTRO, (Ficha: 545 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39010 Nov 28- Dic 11

ZAFFARONI CLERICI, ELVIRA, (Ficha: 654 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39016 Nov 28- Dic 11

VILLALBA, ELIAS JULIO, (Ficha: 674 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39544 Dic 05- Dic 18

JUAN JOSE MELO de los SANTOS, (Ficha: 652 01).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39552 Dic 05- Dic 18

DE AGUIAR MELLA SERRANO, JESUS, (Ficha: 643 01).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39553 Dic 05- Dic 18

CHAVEZ LINARES, OLGA GEORGINA, (Ficha: 470 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39892 Dic 07- Dic 20

RITA MARIA DIAZ SOTO, (Ficha: 647 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39985 Dic 07- Dic 20

Nuredín Alí Rodríguez de los Santos, (Ficha: 659 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 40004 Dic 07- Dic 20

SEPTIMO TURNO

MARIA TEOFILA MAGALLANES MAGALLANES, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39006 Nov 28- Dic 11

DOMINGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 604 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39291 Nov 30- Dic 13

ZELMIRA o CELMIRA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha: 684 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39539 Dic 04- Dic 17

IRLA MIRTA GOYTIÑO REBOLLO, (Ficha: 656 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39597 Dic 05- Dic 18

MARIO SAMUEL MICHELIN SALOMON, (Ficha: 688 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39642 Dic 05- Dic 18

ISRAEL ARIAS MIGUEZ, (Ficha: 510 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39827 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

VICENTE BARBOZA SAMPROTTO o ZAMBROTTA, (Ficha: S 246 2000).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38762 Nov 27- Dic 10

MABEL ERNESTINA SCLAVI FITIPALDO, (Ficha: S 694 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39127 Nov 29- Dic 12

CARMEN ELIDA PRIMAVERA QUAGLIATA LAPETINA, (Ficha: S 674 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39132 Nov 29- Dic 12

CARLOS ROMAN BRIAN REGINA, (Ficha: S 447 97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39409 Dic 03- Dic 14

EDUARDO RAMIRO DURAÑONA MONTES DE OCA, (Ficha: S 704 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39523 Dic 04- Dic 17

MARIO ALEJANDRO NAVONE CACHATORE, (Ficha: S 667 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39622 Dic 05- Dic 18

FORTUNA AIDA PEREIRA ROSSI, (Ficha: S 693 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39627 Dic 05- Dic 18

NOVENO TURNO

PEDRO GUILLERMO ARBELETCHE o ARBELECHE ZUNINO, (Ficha: S 636 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38865 Nov 27- Dic 10

ELIDA MARGARITA CHASQUETTI, (Ficha: S 407 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39293 Nov 30- Dic 13

JOSE PLACIDO MARRAO MATEUS, (Ficha: S 640 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirtha G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39316 Dic 03- Dic 14

PASCUAL o PASQUALE PUONZO o PUENZO MAZZEO y MARIA ANGELA DETTA DI SIERVI, (Ficha: S 663 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39358 Dic 03- Dic 14

IMAN COELHO RÜGNITZ o RUGNITZ, (Ficha: S 310 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39413 Dic 03- Dic 14

LUIS ALBERTO CARRAU DIBARRART, (Ficha: S 642 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39434 Dic 04- Dic 17

JIMENA SORONDO MAÑANA, (Ficha: S 699 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39971 Dic 07- Dic 20

DECIMO TURNO

MARIA ZULMA BATISTA MARTINEZ, (Ficha: 638 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39012 Nov 28- Dic 11

ALFREDO BRAGE VEIGA, (Ficha: 656 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39122 Nov 29- Dic 12

ANITA PASCALE GENOVESE, (Ficha: 693 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39147 Nov 29- Dic 12

RAMON TELIZ o TELIS, (Ficha: 645 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39342 Dic 03- Dic 14

RAMON ARANZAZU SOSA, (Ficha: 621 92).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39415 Dic 03- Dic 14

ROBERTO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39512 Dic 04- Dic 17

MANUEL IGLESIAS GARCIA, (Ficha: 621 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39826 Dic 06- Dic 19

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE FOGLIA MENDEZ, (Ficha: 657 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39183 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE WALTER SOUTULLO PADRON, (Ficha: 613 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37240 Nov 27- Dic 10

ILDA NELIS COUTURE LOPEZ y JOSE GERVASIO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: 435 01).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38845 Nov 27- Dic 10

ALDO HIGINIO ZOPPO BAGLIONE, (Ficha: 467 01).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38884 Nov 27- Dic 10

LAPROVITERA GRISOLIA, ARTURO, (Ficha: 374 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38954 Nov 28- Dic 11

SALVADOR MIGUEL ANTONIO AURIELLO SAGLIOCCOLA, (Ficha: 631 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39011 Nov 28- Dic 11

DOMINGO LUCIO ANIOTZ y de ANTONIA DOLORES GENOVESE, (Ficha: 684 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39126 Nov 29- Dic 12

SUBIL o JUBIL DUARTE GARCIA, (Ficha: 177 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Virginia Jubin, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39152 Nov 29- Dic 12

MARIA JUANA BENGOA OÑEDERA, (Ficha: 611 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39926 Dic 07- Dic 20

AMANDA PETRONA ARRIBILLAGA SAAVEDRA, (Ficha: 603 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39983 Dic 07- Dic 20

DECIMOCUARTO TURNO

ZULLI HEDIT GARCIA PEDROZO, (Ficha: 666 2001).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39250 Nov 30- Dic 13

MARIA ESTHER SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39292 Nov 30- Dic 13

JOSE ANTONIO ALVAREZ COLICIGNO, (Ficha: 569 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39414 Dic 03- Dic 14

ROMANA PASTORA GOMEZ QUIJADA o QUIJARRA, (Ficha: 668 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39519 Dic 04- Dic 17

ESTEBAN ALCIDES ELGUE LANDABURU, (Ficha: 657 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39554 Dic 05- Dic 18

FELICIA CLORY ESTEVEZ DEFALCO, (Ficha: 489 2001).
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55502 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

LABASTIE DAMIANO HUGO o PABLO, (Ficha: 449 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38863 Nov 27- Dic 10

CASTEL MONTERO, BERNARDO, (Ficha: 489 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38867 Nov 27- Dic 10

CASELLA GUADAGNA o GUARAGNA, JOSEFINA y de FILOMENO CARTOLANO, MIGUEL, (Ficha: 522 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38883 Nov 27- Dic 10

FAJO BARRETO LAURA ESTELA, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38922 Nov 28- Dic 11

CRISTINA HERMINIA RIPAMONTI, (Ficha: A 90 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38991 Nov 28- Dic 11

RAUL ROQUE LOPEZ GARCIA, (Ficha: A 247 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39008 Nov 28- Dic 11

SELLANES VAZQUEZ, EDUARDO ALBERTO, (Ficha: 583 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39407 Dic 03- Dic 14

MARIA ANTONIA BONORA MASTRANGELO, (Ficha: 603 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39888 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEXTO TURNO

GIOSCIA FEDEL, CARLOS MARIA y NICOLINI DOMINGUEZ ELENA, (Ficha: 99 2001 A).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38989 Nov 28- Dic 11

ROCHA LAURNAGA, COSME y ROCHA MALLADA, ANA MARIA, (Ficha: 606 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39408 Dic 03- Dic 14

ROSSI URRUNAGA, ANA MARIA, (Ficha: 633 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39859 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

SOLANGE ELIZABETH THIEULENT ARIAS, (Ficha: 632 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38771 Nov 27- Dic 10

FRANCISCO ROMAN DE SOSA VARGAS, (Ficha: 554 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39017 Nov 28- Dic 11

NILDA JUANA FERNANDEZ PEREZ y de TELMO MARANDINO MARTINEZ, (Ficha: 464 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39154 Nov 29- Dic 12

CANDIDO ZAS RAMOS, (Ficha: 652 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39410 Dic 03- Dic 14

LIDIA CATZ ALAGON, (Ficha: 663 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39787 Dic 06- Dic 19

MARIA NICANORA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha: 509 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40021 Dic 07- Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA SUZANA o MARIA SUSANA DECARLINI GIORGINELLI, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39150 Nov 29- Dic 12

CLARA ADELA GIOVAGNOLI DE LA FUENTE, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39547 Dic 05- Dic 18

JUAN CARLOS WIESE CAMBON, (Ficha: 363 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39641 Dic 05- Dic 18

JOSE WASHINGTON VARELA OLIVERA, (Ficha: 655 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39784 Dic 06- Dic 19

AGUSTIN ANTONIO RODRIGUEZ y GENARA CARMEN PETROCELLI ROSA, (Ficha: 574 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.

Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39923 Dic 07- Dic 20

DECIMONOVENO TURNO

PRIMO CALIENDI NICOLINI, (Ficha: 655 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39405 Dic 03- Dic 14

BENITA PEREZ ESPERON, (Ficha: 673 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39406 Dic 03- Dic 14

LOLA LOWCZY KINCLER, (Ficha: 631 2001).
26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39545 Dic 05- Dic 18

TERESA ASUNTA TRAVERSA o TRAVERSO PASQUALI o PASCUALI, (Ficha: 484 2001).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39851 Dic 06- Dic 19

ALBERICO MORALES, (Ficha: 641 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39856 Dic 06- Dic 19

BARTOLOME CANDAME PREGO, (Ficha: 716 2001).
29 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39982 Dic 07- Dic 20

VIGESIMO TURNO

ELBA MARIA CONTINI LANTERNA, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39007 Nov 28- Dic 11

ATILIO VARGAS ASCONA, (Ficha: A 293 93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39153 Nov 29- Dic 12

GILBERTO RAUL ORREGO AQUINO e HILDA SOUTO MENDEZ, (Ficha: 691 2001).
19 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39265 Nov 30- Dic 13

MANUEL CAO GARCIA, (Ficha: 668 2001).
14 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39390 Dic 03- Dic 14

CARLOS ALBERTO FLEITAS, (Ficha: 659 2001).
9 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39621 Dic 05- Dic 18

MARIA FRANCISCA GONZALEZ de PRIETO, (Ficha: 699 2001).
27 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39670 Dic 06- Dic 19

ORLANDO MARIA GONZALEZ AMARILLO, (Ficha: 675 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39860 Dic 06- Dic 19

LISARDO HECTOR ROMERO ESPINA, (Ficha: 708 2001).
30 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39873 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS ABAL ELLAURI, (Ficha: 717 2001).
30 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39970 Dic 07- Dic 20

ORLANDO CORDAL ESTEVEZ, (Ficha: 615 2001).
22 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39984 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE VEIGA MARQUEZ, (Ficha: S 628 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38795 Nov 27- Dic 10

ROBERTO JUAN MIRANDE TRAVERSA, (Ficha: S 569 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38907 Nov 28- Dic 11

HIPOLITO BARRETO CASTRO, (Ficha: S 594 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39003 Nov 28- Dic 11

JUAN ALEJANDRO BASSI SCAGLIA, (Ficha: S 659 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39036 Nov 29- Dic 12

AMEDEO LALIA CIANNI y AURORA GUERRA CASTIGLIA, (Ficha: S 398 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39785 Dic 06- Dic 19

DIAMANTINA GIMENEZ o LOPEZ, (Ficha: S 403 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39828 Dic 06- Dic 19

DENIS ALBERTO MARTINEZ BALADAS, (Ficha: S 574 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39853 Dic 06- Dic 19

PASCUAL LUCIO SAGARIO MOLITERNI, (Ficha: S 629 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39917 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HILDA TORRADO FERREIRA, (Ficha: S 554 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38761 Nov 27- Dic 10

JUAN EDUARDO PUGIN, (Ficha: S 647 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38924 Nov 28- Dic 11

ALBERTO FRANCISCO SIERRA DESPOUY, (Ficha: S 605 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38980 Nov 28- Dic 11

SARA ESTHER MUÑOZ GARCIA, (Ficha: S 624 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38984 Nov 28- Dic 11

ALFREDO GERMAN EASTON ROSSI, (Ficha: S 590 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38992 Nov 28- Dic 11

ELIDO BENTANCOR FLEITAS, (Ficha: S 541 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39033 Nov 29- Dic 12

ROBERTO VICENTE GERLA BISCIA, (Ficha: S 491 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39133 Nov 29- Dic 12

GLADYS MYRIAM TEDROS GAZZO, (Ficha: S 662 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39501 Dic 04- Dic 17

ALBA LUZ LOPEZ PEREZ, (Ficha: S 658 2001).

Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39855 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

CELMIRA AIDA BERHOUET SALGADO, (Ficha: 550 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38976 Nov 28- Dic 11

ELOINA DIAZ TORRES, (Ficha: 357 2001 S).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38981 Nov 28- Dic 11

JOSE FUXA SOCIAS, (Ficha: 636 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39064 Nov 29- Dic 12

ROBERTO ANTONIO LASALE PETRONI, (Ficha: 447 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39123 Nov 29- Dic 12

ARMANDO SEVERO RAMOS, (Ficha: 644 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39124 Nov 29- Dic 12

ISABEL ROSA RIBERA CABRERA, (Ficha: 132 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39125 Nov 29- Dic 12

FERNANDO ALBERTO SECCO APARICIO o de APARICIO, (Ficha: 651 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39643 Dic 05- Dic 18

HECTOR MILTON BUSI o BUSIO MARTINEZ, (Ficha: 650 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39669 Dic 06- Dic 19

JUAN JOSE ALONSO o ALONZO DIAZ, (Ficha: 609 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39858 Dic 06- Dic 19

MARIA AZUCENA BELTRAME PASTORINO, (Ficha: 648 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39986 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

MATTHIAS GRUNDLER GRASS, (Ficha: 597 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38977 Nov 28- Dic 11

PEDRO VENTURA SARACCO, (Ficha: 622 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39037 Nov 29- Dic 12

EDELWEIS SESSER BAFICO, (Ficha: 631 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39465 Dic 04- Dic 17

LUIS ALBERTO VALDEZ CAMACHO, (Ficha: 671 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39518 Dic 04- Dic 17

AMANDO LAGUNA ESPAGNOLO, (Ficha: 607 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39548 Dic 05- Dic 18

ELSA MARIA TERESA ESCABINI ANZA, (Ficha: 690 2001 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39644 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

IGNACIO o IGNASIO MARTIN MENA, (Ficha: 646 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38759 Nov 27- Dic 10

LUIS RAYMUNDO LARROBLA CATALINA y de NAIR MARTINEZ LIMA, (Ficha: 656 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38979 Nov 28- Dic 11

GODOFREDO NELSON CENTANNI BALLESTEROS, (Ficha: S-576 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39249 Nov 30- Dic 13

FLORENCIO JURADO, (Ficha: 642 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39315 Dic 03- Dic 14

LISA RUIZ LAZA, (Ficha: S 561 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39354 Dic 03- Dic 14

MARIA DEL CARMEN BRAIDA GALLO, (Ficha: 604 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39479 Dic 04- Dic 17

MAXIMO ALBERTO PAULO, (Ficha: S-575 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39857 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

CAYETANA NOVA CALVO, (Ficha: 662 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39015 Nov 28- Dic 11

EDMUNDO SANCHEZ, (Ficha: S 484 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39151 Nov 29- Dic 12

EUGENIO PEREIRA o PEREYRA y DE MARIA ESTHER o ESTER SANCHEZ FERNANDEZ, (Ficha: 468 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39294 Nov 30- Dic 13

FRANCISCO o FRANCESO PROFICE GABRIELE, (Ficha: 608 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39357 Dic 03- Dic 14

CRISELDA LIMA VAZQUEZ, (Ficha: S 664 2001).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39392 Dic 03- Dic 14

ISMAEL ORIBE SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha: S-384 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39460 Dic 04- Dic 17

LUIS ALBERTO DONATO CODEVILA, (Ficha: 653 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39463 Dic 04- Dic 17

MARIA YOLANDA GUARINO NICODEMO, (Ficha: S-570 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39662 Dic 05- Dic 18

DANILO DANIEL CLAUDIO GARAGNANI VENTURI, (Ficha: 658 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40014 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO DARDO TORRES LALANE, (Ficha: 622 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38764 Nov 27- Dic 10

JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 116 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38955 Nov 28- Dic 11

TERESA FRANCISCA CAL CARDOSO, (Ficha: 52 2001 S).

Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39148 Nov 29- Dic 12

MARIA MARGARITA BARRERO DELGADO y HECTOR RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 610 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39197 Nov 30- Dic 13

FABORIN ARTIGAS BELEN RAMOS, (Ficha: 598 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39411 Dic 03- Dic 14

CARLOS ALBERTO ECHEVARRIA SILVERA, (Ficha: 628 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39522 Dic 04- Dic 17

AMALIO PAULINO PIREZ PIREZ y MARIA RAMONA PEREYRA de LEON, (Ficha: 655 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39631 Dic 05- Dic 18

JUAN ANTONIO IGURROLA o YGURROLA SUAREZ y TERESA ADELAIDA ACOSTA TORRES, (Ficha: 657 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39651 Dic 05- Dic 18

AURELIA MARIA BELLAGAMBA y JUAN PABLO BAUCERO, (Ficha: 656 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39953 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EULALIO RODRIGUEZ CAL, (Ficha: 629 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38766 Nov 27- Dic 10

ADEMAR ARAUJO LAUZ o LANZ, (Ficha: 244 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38793 Nov 27- Dic 10

FLORA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de MOREIRA SILVA y SANTOS ABDON o ANTONIO MOREIRA, (Ficha: 420 2000 S).
Montevideo, 22 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39149 Nov 29- Dic 12

CARACIOLO MARCOS MARTINEZ BARRIOS, (Ficha: 610 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39171 Nov 30- Dic 13

JUAN CASAL MARTINEZ, (Ficha: 563 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39208 Nov 30- Dic 13

NELDA ESTHER MORAN BONILLA, (Ficha: 599 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39520 Dic 04- Dic 17

MARIA SANGUIÑEDO o SANGUIÑEDO PALMEIRO, (Ficha: 635 2001 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39521 Dic 04- Dic 17

SABINA ELIDA MEDIALDEA BARRETO y ROMULO ANTONIO CHIODI FIORINA, (Ficha: 615 2001 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39524 Dic 04- Dic 17

LUIS ALBERTO SOSA o SOSA BAGNASCO, (Ficha: 632 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40019 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

JOSE MARIA GAUTHIER SILVEIRA, (Ficha: 663 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38889 Nov 27- Dic 10

NATIVIDAD FIDEL MODERNEL y de CARLOS MODERNEL o MODERNELL, (Ficha: 639 2001 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39005 Nov 28- Dic 11

PEDRO ARRIONDO FERREIRA, (Ficha: A 615 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39295 Nov 30- Dic 13

SEGUNDO MIDARIO FERNANDEZ DURAN, (Ficha: 671 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39653 Dic 05- Dic 18

ANIBAL DIONISIO BOZZOLASCO CARDONA, (Ficha: A 503 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39663 Dic 05- Dic 18

ROBERTO ALEJANDRO NALERIO GOMEZ y de ZORAIDA ESNAL DE NALERIO, (Ficha: 644 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39668 Dic 06- Dic 19

JOSE AYUP y de IRMA CACERES, (Ficha: 683 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39852 Dic 06- Dic 19

ANGEL LUIS BONINO VALLE, (Ficha: 611 2001 A).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39869 Dic 06- Dic 19

MARIA EMILIA ORDORICA MARICHAL o MARIA EMILIA ORDORICA DE GARCIA, (Ficha: 686 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39973 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

SVEN ERIC PETTERSSON ANDERSSON, (Ficha: 374 2001 A).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55481 Nov 29- Dic 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUCLIDES BICUDO PONTE, (Ficha: 657 2001).
Artigas, 3 de setiembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38751 Nov 27- Dic 10

ANA CORREA o ANA CORREA RIBEIRO, (Ficha: 732 2001).
Artigas, 1º de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39191 Nov 30- Dic 13

ORESTES u ORESTO CUÑA o CUNHA, (Ficha: 786 2001).
Artigas, 19 de noviembre de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39565 Dic 05- Dic 18

VITALINA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS o DOS SANTOS, (Ficha: 826 2001).
Artigas, 29 de noviembre de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39570 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JESUS MARIA SAMPAYO JARDIN, (Ficha: B 579 2001).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39823 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN MARTIN MARTINEZ GARCIA, (Ficha Civil: 160 2001 V).

Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38850 Nov 27- Dic 10

INES GONCALVEZ o GONÇALVEZ PEREIRA, (Ficha Civil: 180 2001 V).
Canelones, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39385 Dic 03- Dic 14

EDUARDO RUIZ DIAZ ARANDA, (Ficha Civil: 110 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39386 Dic 03- Dic 14

JUAN PABLO PERCOVICH ALONZO, (Ficha Civil: 179 2001 V).
Canelones, 22 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39387 Dic 03- Dic 14

WALTER OMAR SCAGNI VIERA, (Ficha Civil: 175 2001 V).
Canelones, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39567 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SOFIA ARGENTINA BACH BASTOS, (Ficha: 1248 2001).
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38982 Nov 28- Dic 11

RODRIGUEZ MODERNELL, ARIEL CECILIO, (Ficha: B 1160 2001).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39109 Nov 29- Dic 12

ELBIO HERMES BANGERO DI CIOCCO, (Ficha: 1171 2001).
Ciudad de la Costa, 1° de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39399 Dic 03- Dic 14

PASCUAL DANTE GAGLIARDI DIMARE, (Ficha: 1111 2001).
Ciudad de la Costa, 7 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39673 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANTIAGO MANUEL SILVA SIRI, (Ficha: 630 2001).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38858 Nov 27- Dic 10

JUAN CUEVAS DIEZ, (Ficha: 379 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39363 Dic 03- Dic 14

CUARTO TURNO

LUIS SELMAR SMALDONE CAMPOS, LUIS FELIX SMALDONE RICCI y MARIA CARMEN CAMPO o CAMPOS RODRIGUEZ, (Ficha: 98 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38848 Nov 27- Dic 10

RUBEN DE LEON HERRERA, (Ficha: 866 2001).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38856 Nov 27- Dic 10

CELESTINA GUILLERMA DELL'OCA o DELLOCA POLVORINI y de CRISANTO GUTIERREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 838 2001).
Las Piedras, 26 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38857 Nov 27- Dic 10

ARIEL GUZMAN OTON u OTTON PEREZ, (Ficha: 554 2001).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39364 Dic 03- Dic 14

MARIA ESTHER RANZETTI MACHIN o MARIA ESTHER EVANGELISTA RANZZETTI MACHIN, FORTUNATO GALLO MORANDO y RUBEN MARIO GALLO MORANDO, (Ficha: 46 2000).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39388 Dic 03- Dic 14

MAURICIO JUSTO CANOVA ARENA, (Ficha: 404 99).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39516 Dic 04- Dic 17

RAUL ZULUETA SOSA, (Ficha: 837 2001).
Las Piedras, 26 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39563 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JACINTA MELANIA NOVO DOMINGUEZ, (Ficha: 1501 A 2001).
Pando, 9 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39077 Nov 29- Dic 12

JULIO CESAR FERULO DE LEON, (Ficha: 1449 A 2001).
Pando, 2 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39340 Dic 03- Dic 14

CUARTO TURNO

ESTANISLADA GABRIELA MAIDANA ECHAVARRIA, (Ficha: 1064 A 2001).
Pando, 16 de agosto de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38782 Nov 27- Dic 10

JUAN CARLOS CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 1556 A 2001).
Pando, 19 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39339 Dic 03- Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR DUARTE NIEVE, (Ficha: 589 2001).
Melo, 12 de noviembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38917 Nov 28- Dic 11

ADELA GLADYS MUJICA GONZALEZ y CARLOS MARIA BENTANCUR MOYANO, (Ficha: 42 2001).
Melo, 16 de marzo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39442 Dic 04- Dic 17

ARCELINA STILITA ACUÑA BARBOZA o ERCELINA ACUÑA de BARBOZA (Ficha: 615 2001).
Melo, 26 de noviembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39783 Dic 06- Dic 19

MARIA del CARMEN TABAREZ, (Ficha: 56 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 6 de noviembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55442 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

OLGA GARRIDO ROBAINA y BLANCA LUCIA ROBAINA GONZALEZ, (Ficha: 645 2001).
Melo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38914 Nov 28- Dic 11

MARIA ALICIA DESIERVO BORGES o DECIERVO BORGES, (Ficha: 606 2001).
Melo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38915 Nov 28- Dic 11

CARLOS OSCAR VIÑOLES MASIDE y MARIA MASIDE LOPEZ, (Ficha: 641 2001).
Melo, 16 de noviembre de 2001.

Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38916 Nov 28- Dic 11

GOMEZ RODRIGUEZ, RAMON EUSTAQUIO, (Ficha: 584 2001).
Melo, 22 de octubre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38918 Nov 28- Dic 11

ODEMIR MACHADO SILVEIRA, (Ficha: 550 2001).
Melo, 12 de octubre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39443 Dic 04- Dic 17

ARACIL o ARASIL ALMEIDA ALVAREZ y de ALBARINA o ALVARINA ALVEZ DE ALMEIDA, (Ficha: 310 2001).
Melo, 21 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39444 Dic 04- Dic 17

MARIA ARMANDA MUNIZ MARTINS, (Ficha: 628 2001).
Melo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39445 Dic 04- Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE ALFREDO BELTRAN PELLATON, (Ficha: 634 2001).
Colonia, 24 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39019 Nov 29- Dic 12

SEVERINA LUCIA PEREZ ALVAREZ, (Ficha: 392 2001).
Colonia, 28 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39020 Nov 29- Dic 12

CLAUDIO DANIEL ARDUIN BONJOUR, (Ficha: 94 2001).
Colonia, 14 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39021 Nov 29- Dic 12

ANTONIO OROSCO, (Ficha: 725 2001).
Colonia, 16 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39022 Nov 29- Dic 12

RAMON FELIPE RODRIGUEZ MELIA, (Ficha: B 803 2001).
Colonia, 15 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39024 Nov 29- Dic 12

JUAN CARLOS ALONSO, (Ficha: 332 2001).
Colonia, 5 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39897 Dic 07- Dic 20

WASHINGTON o WUACINTON ABEL ROSTAGNOL OLIVERA, (Ficha: 492 2001).
Colonia, 8 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39898 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUANA MARGARITA LIDUVINA BONETTO GARRONE, (Expte.: 285 2001B).
Carmelo, 29 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38754 Nov 27- Dic 10

MARIA LUISA GAREPE ROMERO, (Expte.: 221 2001B).
Carmelo, 3 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38909 Nov 28- Dic 11

IDA ESNILDA o ESMILDA RUSCH DAGNINO, (Expte.: 693 2001B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38910 Nov 28- Dic 11

MARIA ALISIA NICOLA SCHECHAN o SHEENAN o SCHEEHAN, (Expte.: 702 2001B).
Carmelo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39454 Dic 04- Dic 17

DINO FELIX ARMAND UGON, (Expte.: 692 2001B).
Carmelo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39455 Dic 04- Dic 17

DANIEL RANSES FULLET o COUGET, (Expte.: 419 2001B).
Carmelo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39456 Dic 04- Dic 17

CESAR PASTOR DUARTE DIAZ y MARGARITA QUIROGA DE DUARTE, (Expte.: 657 2001B).
Carmelo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39705 Dic 06- Dic 19

BLANCA ESTHER ELIZALDE CASTRO, (Expte.: 659 2001B).
Carmelo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39706 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OLGA LUISA GERBER KÖHLI, (Ficha: B-761 2001).
Rosario, 23 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39323 Dic 03- Dic 14

ITALINA RAMONA LOZANO o LEZANO IRRAZABAL, (Ficha: B-721 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39324 Dic 03- Dic 14

ANGEL RUBEN COGLEY VAZQUEZ, (Ficha: B-580 2001).
Rosario, 12 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39902 Dic 07- Dic 20

LEDO HECTOR LONG SPINELLI, (Ficha: B-765 2001).
Rosario, 21 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39903 Dic 07- Dic 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORO TAFURA MENENDEZ y ANGEL JULIO TAFURA ARRIOLA, (Ficha: 344 2001).
Durazno, 3 de octubre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 38789 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

JUAN CARLOS IRIARTE ROLDAN, DAMA SARA o SARA DAMA ROLDAN CARDOZO y JULIO IRIARTE ROLDAN, (Ficha: 421 2001).
Durazno, 30 de octubre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38788 Nov 27- Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON ALDECOA TUAYFORD, (Ficha: 329 2001).
Trinidad, 9 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39062 Nov 29- Dic 12

IRMA ESTHER CAMAÑO PEREYRA, (Ficha: 601 2001).
Trinidad, 21 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39063 Nov 29- Dic 12

VERDIER LA PAZ, ELBA o ELVA CAROLINA, (Ficha: 412 2001).
Trinidad, 10 de setiembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39686 Dic 06- Dic 19

MARTIN FRANCISCO DIAZ LOPEZ, (Ficha: 485 2001).
Trinidad, 3 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39700 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ELIDA ALEJANDRINA CANCELA BRUCE o BRUSSE, (Ficha: 516 2001).
Florida, 30 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39331 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL REGINA CASELLA, (Ficha: 510 2001).
Florida, 9 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39067 Nov 29- Dic 12

CARMEN ESTELA GALLO FERNANDEZ, (Ficha: 512 2001).
Florida, 13 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39068 Nov 29- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOBILE EDISON PEREIRO CARRESSE, (Ficha: B 1087 2001).
Minas, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39305 Dic 03- Dic 14

JULIAN ORESTE u ORESTES FERNANDEZ ORREGO, (Ficha: B 1077 2001).
Minas, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39572 Dic 05- Dic 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PROSPERO GUILLERMO SOSA SOSA, (Ficha: 532 2001).
Maldonado, 10 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39098 Nov 29- Dic 12

LUVARDINO SANCHEZ SALABERRY, (Ficha: 285 2001).
Maldonado, 19 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39614 Dic 05- Dic 18

LEONARDO MENDEZ, (Ficha: 538 2001).
Maldonado, 30 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39615 Dic 05- Dic 18

AMELIA ROSA GORI BARUSSO, (Ficha: 483 2001).
Maldonado, 30 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39914 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

CASTELLANO o CASTELLANOS FERNANDEZ, DESIDERIO, (Ficha: 338 2001).
Maldonado, 5 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39253 Nov 30- Dic 13

ELBIA MARIA CUADRADO ESTADES, (Ficha: 503 2001).
Maldonado, 21 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39616 Dic 05- Dic 18

ESTEBAN BRESAN GUINA, (Ficha: 433 2001).
Maldonado, 1º de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39913 Dic 07- Dic 20

OCTAVO TURNO

CARLOS AUGUSTO BARBISAN ESBERT, (Ficha: 398 2001).
Maldonado, 29 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39100 Nov 29- Dic 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PORRO URQUIJO LUIS ALBERTO, (Ficha: 730 2001).
Fray Bentos, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39312 Dic 03- Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VEDRINI ACOSTA ANTUNES o ANTUNEZ, (Ficha: 734 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39161 Nov 30- Dic 13

GREGORIO GUERRA FERNANDEZ, (Ficha: 622 2001).
Rivera, 28 de setiembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39162 Nov 30- Dic 13

CARLOS MATIAS DO SANTOS, (Ficha: 792 2001).
Rivera, 29 de noviembre de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39707 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

MARGARITA GONZALEZ MORA, (Ficha: 740 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38897 Nov 28- Dic 11

ANTONIO PELENGRINO DIAZ LAVADIA, (Ficha: 776 2001).
Rivera, 19 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39160 Nov 30- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON TEODOSIO CASIANO VIVAS ROVERA, (Ficha: 343 96).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38855 Nov 27- Dic 10

DOÑA ADELFA ISIDORA ALTEZ BARRIOS, (Ficha: 602 2001).
Rocha, 21 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39557 Dic 05- Dic 18

DON CARLOS JULIO SANCHEZ CARDOSO o CARDOZO, (Ficha: 595 2001).
Rocha, 14 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39854 Dic 06- Dic 19

DOÑA MARIA FRANCISCA SILVERA y DON HECTOR DANIEL OLIVERA BUSQUETS, (Ficha: 570 2001).
Rocha, 31 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39885 Dic 07- Dic 20

DON ASDRUBAL BARBONE o BARBONI, (Ficha: 509 2001).
Por providencia No. 4622 de fecha 17 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 6 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55428 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

DOÑA LIDIA FRAGUGLIA AGRESTA (Ficha: 538 2001).
Rocha, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38860 Nov 27- Dic 10

DOÑA CLARA GRAÑA, (Ficha: 48 2001).
Rocha, 8 de marzo de 2001.

ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38895 Nov 28- Dic 11

DON WALTER HUGO SOSA FONSECA, (Ficha: 562 2001).
Rocha, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38978 Nov 28- Dic 11

DOÑA VENUS BISLEY GRAÑA PIMIENTA y DON JOSE VICENTE GURUCHAGA PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha: 493 99).
Rocha, 27 de octubre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39558 Dic 05- Dic 18

DON MANUEL GERVASIO PEREZ BONILLA, (Ficha: 454 2001).
Por decreto nº 4852 2001 de fecha 13 11 2001 se concedió auxuliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55579 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

AMADO SALOMON ABRAHAM y CATALINA TERRA VICENTE, (Ficha: B.122 1994).
Chuy, 5 de junio de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38894 Nov 28- Dic 11

RUBENS PRILIAC HERNANDEZ o RUBENS HERNANDEZ PRILIAC o RUBENS HERNANDES PRILIAC o RUBENS PRILIAC HERNANDES, (Ficha: B.420 2001).
Chuy, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39884 Dic 07- Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ GARCIA da ROSA, ANTENOR RAMON, (Ficha: B 453 2001).
Salto, 29 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38921 Nov 28- Dic 11

PRATI GUAYTA, JULIO CARLOS, (Ficha: B 475 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39329 Dic 03- Dic 14

CARABIO BOTTI, JUAM OSVALDO, (Ficha: B 495 2001).
Salto, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39640 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

SANTIAGO ANTONIO MOMPOEY ROGNONI, (Ficha: B 466 2001).
Salto, 13 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38828 Nov 27- Dic 10

ELBIA ANZOATTE o ANZUATTE JARA, (Ficha: B 382 2001).
Salto, 21 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38829 Nov 27- Dic 10

ORACILDO SUAREZ o SUAREZ COSTA, (Ficha: B 402 2001).
Salto, 16 de octubre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38920 Nov 28- Dic 11

AIDA NAIR MINTEGUI VELEDA, (Ficha: B 254 2001).
Salto, 15 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38956 Nov 28- Dic 11

ELADIA SILVA CORREA y de AIDA ITALIA GIOVANETTI SILVA, (Ficha: B 468 2001).
Salto, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39328 Dic 03- Dic 14

OSCAR LUIS LAGRECA o LA GRECA DANGAIZ, (Ficha: B 464 2001).
Salto, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39475 Dic 04- Dic 17

JOSE ENRIQUE VILLAR MARGALL, (Ficha: B 478 2001).
Salto, 20 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39476 Dic 04- Dic 17

MICAELA VIVES PRIARIO, (Ficha: B 458 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39639 Dic 05- Dic 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENA o EVA ESTHER CABRERA RIEUDEBAT, (Ficha: 732 2001).
San José, 9 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 38836 Nov 27- Dic 10

CABRERA SORIA OLGA LIDIA, (Ficha: 769 2001).
San José, 16 de noviembre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38837 Nov 27- Dic 10

MARIA ESTHER PERDOMO RODRIGUEZ y de JULIO MARTINEZ ROLANDO, (Ficha: 173 98).
San José, 14 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat.8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 38839 Nov 27- Dic 10

ALICIA ANTONIA GALLARETO SAN MARTIN, (Ficha: 737 2001).
San José, 9 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39491 Dic 04- Dic 17

FERNANDEZ PEREZ AMELIO PORFILIO, (Ficha: 800 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39492 Dic 04- Dic 17

LUIS ALBERTO ALONZO o ALONSO ELIZALDE, (Ficha: 829 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39493 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

REMISIA ERMINDA VILAR GIL, (Ficha: 671 2001).
San José, 9 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 38835 Nov 27- Dic 10

SAUL NELSON BONIFACINI CAMERA, (Ficha: 616 2001).
San José, 19 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act. Adj.
01) $ 886 10/p 38838 Nov 27- Dic 10

RAUL SEBASTIAN DURAN LARREA, (Ficha: 362 2001).
San José, 21 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 38840 Nov 27- Dic 10

DELIA GONZALEZ MACHIN, (Ficha: 696 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39487 Dic 04- Dic 17

ORLANDO EUSTAQUIO CEDRES ACOSTA, (Ficha: 617 2001).
San José, 12 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39488 Dic 04- Dic 17

AMIRA SELLANES TOBAGLIARE o TOVAGLIARE o TOBAGLIARI o TOVAGLIARI, (Ficha: 689 2001).
San José, 14 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39489 Dic 04- Dic 17

MARIA ISABEL PEREZ, (Ficha: 697 2001).
San José, 23 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39490 Dic 04- Dic 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AIDA POSTIGLIONE PETRUCCI, (Ficha: 940 2001).

Mercedes, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38753 Nov 27- Dic 10

RAUL DOMINGUEZ, (Ficha: 1186 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39050 Nov 29- Dic 12

FRUCTUOSO INES GONZALEZ SANCHEZ y de DAMIANA MARTINEZ BARRETO, (Ficha: 922 2001).
Mercedes, 17 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39076 Nov 29- Dic 12

CRESCENCIO LUJAN DE LEON CABALLERO y de YOLANDA ESTHER RODRIGUEZ PIEDRABUENA, (Ficha: 1237 2001).
Mercedes, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39304 Dic 03- Dic 14

AMELIA o AMELIA MARTINA o EUSEBIA MARTINA o MARTINA AMALIA FAGGIANI o FAGGIANNI o FAGIANI LAUREIRA o LARREIRO o LAURENT, (Ficha: 1205 2001).
Mercedes, 8 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39906 Dic 07- Dic 20

TULA OFELIA ROGLIA DE LA FUENTE DE GONZALEZ, (Ficha: 744 2001).
Mercedes, 14 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39907 Dic 07- Dic 20

MARIA LOURDES CERRUTTI VICO, (Ficha: 365 2001).
Mercedes, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39908 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VENANCIO DONATO RIOS, (Ficha: B 483 2001).
Dolores, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 39302 Dic 03- Dic 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GERONIMO ALVAREZ SOSA, (Ficha: B.643 2001).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39026 Nov 29- Dic 12

URBANA DIAZ ZAMIT, (Ficha: B.617 2001).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39299 Dic 03- Dic 14

SANTOS BERON FERREIRA, (Ficha: B.152 2000).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 1º de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55575 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

LIDIA NIEVES RODRIGUEZ HAMILTON, RUBLE RODRIGUEZ HAMILTON y NICANOR RODRIGUEZ da COSTA, (Ficha: 645 2001).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 39027 Nov 29- Dic 12

DESIDERIO CARNEIRO DA SILVA, (Ficha: 198 2001).
Tacuarembó, 25 de abril de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39540 Dic 05- Dic 18

TEOTIMO AGAPITO DA SILVA LAXALDE, (Ficha: 289 2001).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 39776 Dic 06- Dic 19

BERNARDINA CENALIRA GONZALEZ DA SILVA y BASILIO MANZONI NUÑEZ MORAES o MONZONI NUÑEZ MORAES o DE MORAES, (Ficha: 625 2001).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 886 10/p 39777 Dic 06- Dic 19

CLELIO JOAQUIN RODRIGUEZ RIBEIRO o CLELIO JOAQUIN RODRIGUEZ RIVEIRO, (Ficha: 681 2001).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39920 Dic 07- Dic 20

LUIS NIEVES DIAZ, (Ficha: 296 2001).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 29 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55576 Dic 05- Dic 18



PERSES S.A.
Asamblea General Extraodinaria

Se convoca a los señores accionistas de Perses S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse con fecha 27 de diciembre de 2001 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de un Secretario para asistir al Presidente.
2) Reintegro y aumento de capital.
3) Designación de nuevo Directorio
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1240 3/p 39771 Dic 06- Dic 10

CHANVIL S.A.
Asamblea General Extraodinaria

Se convoca a los señores accionistas de Chanvil S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse con fecha 27 de diciembre de 2001 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de un Secretario para asistir al Presidente.
2) Designación de nuevo Directorio
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1085 3/p 39772 Dic 06- Dic 10

EFICAZ S.A.
Asamblea General Extraodinaria

Se convoca a los señores accionistas de Eficaz S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse con fecha 27 de diciembre de 2001 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de un Secretario para asistir al Presidente.
2) Designación de nuevo Directorio
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1085 3/p 39773 Dic 06- Dic 10

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Directorio y Síndico de Editorial Los Principios S.A. de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, inc. a) y 27, inc. f) de los estatutos sociales, convocan a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de diciembre 2001, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 11 y 30 en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Asamblea de la ciudad de San José de Mayo, con la finalidad de considerar

como único punto del Orden del Día:
1) Aplicación del inc. 6) del artículo 159 de la ley Nº 16.060.
De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, sociales, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario y depositar aquéllas o estos en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.
Como lo indica el artículo 31, las Asambleas Extraordinarias quedarán válidamente constituidas para la primera convocatoria, con accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital integrado y para la segunda con el número de accionistas que concurran.
San José de Mayo, 4 de diciembre de 2001.
03) $ 1705 3/p 39781 Dic 06- Dic 10

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS SA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 21 (inciso a) y 36 de los estatutos sociales, el Directorio de Editorial, Los Principios S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas, en su sede social de la calle Asamblea 638 de la ciudad de San José de Mayo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario y cumplir las funciones que se determinan en el artículo 37 de los estatutos sociales.
2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3) Consideración de la Memoria correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001 (articulo 21, Inciso I) de los estatutos sociales.
4) Consideración del Informe del Síndico (artículo 27, inciso c) de los estatutos sociales.
5) Consideración del Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de Junio de 2001 (artículo 21, inciso I) de los estatutos sociales.
6) De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario y depositar aquéllas o estos en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.
Como lo indica el artículo 31 de los estatutos sociales, la Asamblea General Ordinaria quedará constituída con el número de accionistas que concurran.
San José de Mayo, 4 de diciembre de 2001.
03) $ 2325 3/p 39782 Dic 06- Dic 10

FERNANDO GARCIA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de diciembre de 2001 a las 17:30 hs. en el local social de la calle Uruguayana 3126 30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2001.
3) Distribución de Utilidades.
4) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
5) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 2002.
6) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 2002.
7) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales.
Montevideo, 04 de Diciembre de 2001.
ALEJANDRO FIANDRA, Presidente.
03) $ 2015 3/p 39887 Dic 07- Dic 11

C.U.D.E.S.A.
Compañía Uruguaya Distribuidora de Exclusividades
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de C.U.D.E.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2001 a las 12:30 horas en el local social calle Lima 1676, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Propuesta de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.-
2) Elección de Directores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea, deberán depositar las acciones que posean en la Secretaría del Directorio, antes de la iniciación del acto.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 39992 Dic 07- Dic 11

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CALTON S.A.

El Directorio de Calton S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria en el domicilio de la calle 19 de abril 1110 para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Lectura del Acta anterior.
2. Ratificación del tercer miembro del Directorio
3. Análisis de situación económico - financiera
4. Elección de 3 asambleístas para firmar el Acta.
Fecha: 19 de diciembre de 2001.
1ª convocatoria: hora 19
2ª convocatoria: Hora 20.
03) $ 620 3/p 39995 Dic 07- Dic 11

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
BARTOLOME HIDALGO
SOCIEDAD COLECTIVA

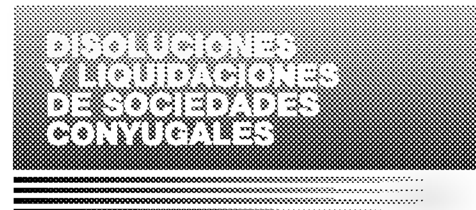
La Administración de Bartolomé Hidalgo S.C., convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle 19 de abril 1110 para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de nueva Administración.
Fecha: 19 de diciembre de 2001.
Hora: 21.
03) $ 465 3/p 39996 Dic 07- Dic 11

GABASOL S.A.
Convocatoria

Citación a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2001 en 8 de Octubre 2847, subsuelo. Primera convocatoria hora 19:00 y segunda convocatoria hora 20:00

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de compromiso de compraventa.
2) Aprobación de cronograma de pagos.
3) Aprobación de pre-reglamento de uso del bien.
4) Aprobación de partida gastos de conservación.
5) Asesorias técnicas.
6) Comisión fiscal.
7) Intimación judicial.
03) $ 620 3/p 40011 Dic 07- Dic 11



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

PABLO GABRIEL CANIL MARAZZI e INES HELGUERA RABASSA, (Ficha: D 554 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39144 Nov 29- Dic 12

OMAR AIZPUN ORDOQUE y MARIA ELVIRA MATO POMBO, (Ficha: D 676 2001).

Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39600 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

OMAR PEDRO OYHENART DIEZ y ADRIANA ASATAPENCO ARECHAVALETA, (Ficha: E 603 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39240 Nov 30- Dic 13

JOSE PEDRO LANZARO PEYRE y MARIA MAGDALENA FRISCH BARBE, (Ficha: 637 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39498 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

RAFAEL MARIA RAINUSSO y MARIA TERESITA SIERRA, (Ficha: 640 2001 E).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39035 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

ARIEL NADIR LACAVA BLANCO y MARTA RAQUEL RISSO FRUSTACI, (Ficha: 709 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 39832 Dic 06- Dic 19

ALBERTO CASTELAR RODRIGUEZ y BEATRIZ LILIANA RIZZI FERNANDEZ, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 39929 Dic 07- Dic 20

MARCELO EDUARDO SCELZA BACCINO y MARIBEL RODRIGUEZ CIARIMBOLI, (Ficha: 549 2000),
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40016 Dic 07- Dic 20

SEXTO TURNO

GLORIA MARGOT GUEDES MOSEGUI o MOSEGUE y JULIO CESAR LACUESTA FERNANDEZ, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39401 Dic 03- Dic 14

LUZ MARINA ACOSTA CARDOSO o CARDOZO y DOMINGO BITANCURT CHAPE o CHIAPE, (Ficha: 487 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39515 Dic 04- Dic 17

MARIO DELFORT VIDART SARDO y MARIA ESTELA RICO DELGADO, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39624 Dic 05- Dic 18

SEPTIMO TURNO

HORACIO FERNANDO INVERNIZZI CAIRABU y CLAUDIA MARION TROCCOLI GAMARRA, (Ficha: 557 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 39830 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

SARA MARY FURAS TAUB y SALOMON BELICAKS EDILSTEIN, (Ficha: 612 2001D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39549 Dic 05- Dic 18

NOVENO TURNO

JULIO CESAR COPPO GALMARINI y SYLVIA ETHEL TRUJILLO BURGOS, (Ficha: D 603 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39002 Nov 28- Dic 11

DECIMO TURNO

MARCELO JAVIER SENA RODRIGUEZ y LAURA GABRIELA BALL GUISOLFO, (Ficha: E 673 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39001 Nov 28- Dic 11

DANIELLA DE LA CRUZ REFFINO y MIGUEL EDUARDO MARTINEZ, (Ficha: 168 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39129 Nov 29- Dic 12

GUILLERMO FRANCO SALGUEIRO y ROSSANA LILLIAN RAFOLS GORGA, (Ficha: E 679 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39435 Dic 04- Dic 17

DANIEL ROBERTO PEREZ PARDO y NANCY BEATRIZ TEJEIRA, (Ficha: 388 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39988 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

GERARDO MELLO FODRINI y ROSSANA ELENA ISOLA GAETAN, (Ficha: 672 2001 E).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38887 Nov 27- Dic 10

JUSTINO DOMINGO FIGUEREDO CARMONA y ANGELA BEATRIZ MORALES BLANCO, (Ficha: 288 2001 E).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38974 Nov 28- Dic 11

RAMON DANTE STEFFANO VEGA y MARIA JULIA MADERA PEREZ, (Ficha: 674 2001 E).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39655 Dic 05- Dic 18

NAIR GRACIELA RAMOS y WASHINGTON DIAZ, (Ficha: 512 2001 E).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55419 Nov 27- Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

JOSE RICARDO CASTRO IGLESIAS y FABIANA GABRIELA NOTARI PAREDES, (Ficha: 633 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39143 Nov 29- Dic 12

VICTOR ANTONIO MARRERO ALANIZ y MARIEL DINORAH DEL CARMEN FAJIAN LARRAÑAGA, (Ficha: 475 2001).
TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55411 Nov 27- Dic 10

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO RUBEN SOUBIRON y GRACIELA ANA MIGALA, (Ficha: 670 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 39833 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

NUNCIA ANNA SPAGNA SPAGNA y DARIO IMBRIAGO o IMBRIACO LAGAZETA, (Ficha: D-183 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38841 Nov 27- Dic 10

JOSE LUIS SUAREZ CALVO y MARGARITA BEATRIZ TORENA PEREZ, (Ficha: 658 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40015 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEXTO TURNO

HUBER GUSTAVO BALLESTA RAMIREZ y MARIA VIRGINIA ERRANDONEA DE ANGELIS, (Ficha: D 459 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39525 Dic 04- Dic 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

PABLO RAFAEL ALEN AGUILAR y CLAUDIA DANIELA PIRIZ PAULLIER, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38842 Nov 27- Dic 10

NELSON MARTINEZ RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA GERARDO PIÑEYRO, (Ficha: 489 2001).

Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39034 Nov 29- Dic 12

FERNANDO JAVIER VILLAR MINA y ADRIANA JOURDAN TOURN, (Ficha: 213 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39654 Dic 05- Dic 18

JUAN CARLOS DIAZ ZUBILLAGA y RAQUEL IVONNE MELLI MORENO, (Ficha: 536 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39831 Dic 06- Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

LUIS EDUARDO BARRIOS NICODEMO y MARIA LUISA VEGA RODRIGUEZ, (Ficha: 689 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39862 Dic 06- Dic 19

VIGESIMO TURNO

FILOMENA LETTERELLI y GIUSEPPE o JOSE PARRELLA MARINO, (Ficha: 577 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39038 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MARTINEZ ORONOZ y TERESITA PAGANI MAZZON, (Ficha: V 516 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38888 Nov 27- Dic 10

RUBEN TABARE ESPINDOLA RODRIGUEZ y GABRIELA ANGELA BADANO BORRONE, (Ficha: V 595 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39170 Nov 30- Dic 13

HUGO LUIS COUTO CHASSALE y CELTA ESTELA GARCIA PAGOLA, (Ficha: V 557 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39418 Dic 03- Dic 14

ALBERTO AUDEMAR MACHADO AGUIRRE y SILVIA BEATRIZ DE LOS SANTOS RUBBO, (Ficha: V 456 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39419 Dic 03- Dic 14

ENRIQUE LUCIANO PINTO LANTERO y ROSARIO FALERO BOLON, (Ficha: V 462 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39834 Dic 06- Dic 19

GUSTAVO IVAN SKORUPSKY AÑASCO y ANALIA VERONICA ANTUNEZ MACHADO, (Ficha: V 553 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40018 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CANIL MARAZZI y MYRIAM BEATRIZ LOPATNIK MUNKA, (Ficha: V 555 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39145 Nov 29- Dic 12

LEONARDO STAWSKY NOVOGREBELSKY y JUDITH MATILDE CUKIER TARAGAN, (Ficha: V 402 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39499 Dic 04- Dic 17

SERGIO WALDEMAR ALANIS SASTRE y ELSA EDITH GONZALEZ BELTRAN, (Ficha: V 595 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40017 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

TOMAS FERNANDEZ BECCO y ANGELA MARIA PUGLIA INVERSO, (Ficha: 423 2001 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39184 Nov 30- Dic 13

SANTIAGO ALVAREZ ALVAREZ y BEATRIZ COTELO GARRIDO, (Ficha: 443 2001 D).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39601 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

JACINTO RODRIGUEZ PERDOMO y EDELMA FERRAZ PEREZ, (Ficha: D 599 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39417 Dic 03- Dic 14

MIGUEL ANGEL CARBALLO y MARIA CELIA GONZALEZ VIDAL, (Ficha: D 483 2001).
Se deja constancia a su vez que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por decreto N: 3961 del 25 10 2001.
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55613 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL OTTATI PEREZ y MARIA RITA GRAVANO SPORZA, (Ficha: 400 2000 D).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 39146 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR OMAR RAMIREZ VAZQUEZ y ANA MARIA MONTAÑO VAZQUEZ, (Ficha: 638 2001 D).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39344 Dic 03- Dic 14

CARMEN TERESA CASAL DEUGENIO y OSVALDO MIGUEL PEREZ GARCIA, (Ficha: 528 2001 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39428 Dic 03- Dic 14

YAEL GOLDSZTEIN MUCHINIK y MAURICIO ARIEL BERGSTEIN KLECKIN, (Ficha: 627 2001 D).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39874 Dic 06- Dic 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RIVERO MACHIN, MARIA TERESA y ATALA DORTA, FRANCISCO ALBERTO, (Ficha Civil: 439 2001 F).
Canelones, 18 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 39128 Nov 29- Dic 12

SUAREZ GALLO, DARDO DANIEL y OLIVERA OLIVERA, SOLEDAD GRACIELA, (Ficha Civil: 313 2001 F).
Canelones, 2 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39701 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JESSICA MARYNELL SOSA DA ROSA y CESAR AUGUSTO ROSSO GARANDAN, (Ficha: B 721 2001).
Ciudad de la Costa, 26 de noviembre de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39353 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ALDO ALMAR PEREZ MOREIRA y MARIA ANDREA MONTELONGO CATALANO, (Ficha 752 2001).
Las Piedras, 2 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38849 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERNANDO ANTONIO NAVARRINE GONZALEZ y AURISTELA o AURIESTELA MARIA CONTRERES SILVA, (Ficha: 747 A 2001).
Pando, 21 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39978 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

ORLANDO TORRES BELTRAN y ANTONIA PINTADO, (Ficha: 1232 A 2001).
Pando, 12 de noviembre de 2001.
Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38784 Nov 27- Dic 10

MARIA de los ANGELES RIOS y DIEGO ERASMO PINTOS RUIZ, (Ficha: 1342 A 2001).
Pando, 9 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38975 Nov 28- Dic 11

EDITH JACQUELINE VEGA y JORGE HERNANDEZ, (Ficha: 1424 A 2001).
Pando, 23 de noviembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39562 Dic 05- Dic 18

GERARDO HERNANDEZ y SHIRLEY COLINA VEGA, (Ficha: 1318 A 2001).
Pando, 27 de setiembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39838 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO NELSON VILLEGAS VELAZCO y TERESITA INES PAGUA SOUTO, (Ficha: 776 2001).
Colonia, 7 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39023 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER ARIEL PERDOMO IDIART y MARIELA LUJAN CASTILLO VITALIS, (Ficha: 746 2001 B).
Rosario, 19 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38949 Nov 28- Dic 11

BOJAN KOKALJ CAROFF y MARTA INES SANTIN CARBALLO, (Ficha: 671 2000 B).
Rosario, 15 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39325 Dic 03- Dic 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ROSARIO GUERRERO y WALTER HUGO SANCHEZ, (Ficha: 414 2001).
Durazno, 12 de noviembre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38787 Nov 27- Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FERNANDEZ y ZULMA IRENE LUZARDO, (Ficha: 187 2001).
Trinidad, 9 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39689 Dic 06- Dic 19

GUSTAVO HERMES, DIAZ DEL RIO y MARIA ALEJANDRA, RIVERO MENYOU, (Ficha: 578 2001).
Trinidad, 13 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39690 Dic 06- Dic 19

RUBEN ARIEL MONTES de OCA GOÑI y SANDRA MARIA ZABALLA ALAMON, (Ficha: 88 2001).
Trinidad, 17 de abril de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39691 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON FREDY HERNANDEZ CAPOBIANCO y NORMA ANTONIA PEREZ CERISOLA, (Ficha: 502 2001).
Florida, 9 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39332 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

CALIDIA REY RODRIGUEZ y WASHINGTON DANIEL BARRETO ALDAO, (Ficha: 71 2001).
Florida, 22 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39072 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JAIME BARTRAN ORMAECHEA y SILVANA NOCETTI VELAZQUEZ, (Ficha: 696 2001).
Maldonado, 19 de noviembre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39507 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JOSE RAFAEL, GHAN GARCIA y ALEXANDRA MARIA, BOBADILLA, (Ficha: 1463 2000).
Maldonado, 13 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39613 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSSANA MARIA MIGLIONICO MOLINA y ANDRES AGUSTIN CHECHILE COPPES, (Ficha: B 585 2001).
Paysandú, 20 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 38902 Nov 28- Dic 11

CASTO JOSE RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y PAULA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 587 2001).
Paysandú, 22 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 39157 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

GERMAN PEREIRA LORENZO y LAURA NAGUILA CUNDA,(Ficha: B 581 2001).
Paysandú, 21 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 39471 Dic 04- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MANUEL CAMACHO DIAZ y EUDOCIA CLOTILDE COITIÑO NOGUEIRA, (Ficha: 725 2001).
Rivera, 14 de noviembre de 2001.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39564 Dic 05- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS GRAÑA DI CANDIA y LADY NELLY ALVAREZ MENDEZ, (Ficha: 543 2001).
Rocha, 7 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38896 Nov 28- Dic 11

CARLOS JULIO OLIVAR CANTERA y SILVIA FERNANDEZ BARRIOS, (Ficha: 303 2001).
Rocha, 14 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39559 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

SUSANA FERNANDEZ VELAZQUEZ y ANGEL ERNESTO FIERRO MACHADO, (Ficha: 267 2001).
Rocha, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39886 Dic 07- Dic 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

IGNACIO FLORENTINO CORBO y MARIA ANGELICA PEREZ MENENDEZ, (Ficha: 242 2001).
San José, 11 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 39486 Dic 04- Dic 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO ELHORDOY NICORA y MARIA MAGDALENA BELOQUI BRACERAS, (Ficha: 844 2001).
Mercedes, 4 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39047 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUIS NESTOR CONTI CARRAU y NIBIA YANET MELO ESPAGNOLO, (Ficha: 396 2001).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39918 Dic 07- Dic 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "CORREA DE MELLO NACIACENO C PEREZ JULIA - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" - Ficha D 558 2001, se cita, llama y emplaza a JULIA PEREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de noviembre de de 2001.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55546 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "RODRIGUEZ LETICIA C SARTI PAULO" DIVORCIO. fa. 662 2001 E se emplaza al Sr. PAULO CESAR SARTI OCAMPO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a diecinueve días del mes de noviembre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 39513 Dic 04- Dic 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "DUARTE ELSON LUIS C HELGUERA ELIZABETH - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 530 2001 se cita, llama y emplaza a ELIZABETH HELGUERA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil uno.
Los presentes autos cuentan con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55563 Dic 04- Dic 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GADEA ZUNA, CARMEN DE LOURDES C GARCIA, JOSE LUIS DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS"; Ficha Nº E 296 2001, y en cumplimiento del auto Nº 2689 2001 de fecha 23 11 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JOSE LUIS GARCIA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1328 10/p 39598 Dic 05- Dic 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "TAVARES DERKIN, RITA C ROMERO SILVEIRO, EDWARD - DIVORCIO" FICHA 440 2001, se cita, llama y emplaza a EDWARD ROBERT ROMERO SILVEIRO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55513 Dic 03- Dic 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CASTRO Rosa Orfila C Angelino Antonio ORLANDONI - Divorcio separación más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 478 2001", se emplaza al Sr. Antonio Orlandoni Angelino a que comparezca en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Por auto Nº 4692 del 22 de noviembre de 2001, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 27 de noviembre de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55599 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ, SONIA C QUEVEDO, RICHARD OMAR - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - FICHA: 494 2000 D, se cita, llama y emplaza a RICHARD OMAR QUEVEDO, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de diciembre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55636 Dic 07- Dic 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: QUIRINO DE LOS SANTOS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "AYALA, María de Lourdes C DE LOS SANTOS, Quirino - DIVORCIO" Fa. "F" 549 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55622 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: NELY YOLANDA ALFONSO FAGUNDEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MARTINEZ SUAREZ, Rodolfo C ALFONSO FAGUNEDEZ, Nely - DIVORCIO" Fa. "F" 550 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55623 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "FUENTES PONCE, ANDREA PAOLA C MELGAREJO NOBLE, CARLOS DIMAR - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 489 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS DIMAR MELGAREJO NOBLE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente.

SE HACE CONSTAR: Que por providencia N° 8492 del 2 de Noviembre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 20 de Noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55516 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "DE LEON NANCY C APESTEGUIZ VICTOR MARCELO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", Ficha 730 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR MARCELO APESTEGUIZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia.-

Se hace constar que el gestionante cuenta con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a efectos del presente trámite.- Las Piedras, 8 de noviembre de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55589 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "MARTHA RODRIGUEZ C SERGIO ISRAEL ROMERO. AUX DE POBREZA. DIVORCIO" Ficha 1155 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Sergio Israel Romero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 2 de Noviembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55412 Nov 27- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "LAGO MORALES, MARIA MARGARITA C A SORIA CARDOZO, DILAMAR. DIVORCIO. Fa. 404 2001", dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a Dilamar Soria Cardozo para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 8 de noviembre del 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55444 Nov 28- Dic 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "ALVAREZ, Anahir c REYES RODRIGUEZ, Walter.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 257 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Walter REYES RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza por Resolución N° 3015 2000 de fecha 17 10 2000.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 2 10 2001.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55418 Nov 27- Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "SENA LIZASO, Maria Raquel, contra Diego Domingo VILAR GRANADA, Divorcio sola voluntad F544 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Diego Domingo VILAR GRANADA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 29 de noviembre de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55550 Dic 04- Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos de: "MUAPE, MARISABEL C DE LEON, RICARDO ERASMO - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A 109 2001 se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias al Sr. Ricardo Erasmo De León para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 06 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55555 Dic 04- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ BENTOS, ALICIA MONICA C LIMA, DIRNEY JESUS. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD", Ficha 792 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. DIRNEY JESUS LIMA, para que comparezca a la audiencia del día 19 de febrero de 2002 a la hora 08:30, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con

auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55490 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARAUJO, MARIA DE LOS ANGELES C FLORES, JORGE DANIEL - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA F 152 2001", se cita, llama y emplaza al SR. JORGE DANIEL FLORES, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día ocho de Noviembre de DOS MIL UNO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55445 Nov 28- Dic 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

A N T E L

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número Nº 708 26 11 habilitado en Montevideo en Bulevar España Nº 2961, apartamento 801. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 39864 Dic 06- Dic 10

A N T E L

EMPLAZAMIENTO: al titular de los servicios telefónicos números 707 48 17, 708 92 99, A00406A, A03865A habilitados en Baltasar Vargas 1184 y Av. Brasil 2586. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 465 3/p 39865 Dic 06- Dic 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 508.85.27 habilitado en calle Industria (actualmente José Serrato) Nº 2914. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 39951 Dic 07- Dic 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 506.68.85 habilitado en calle José Serrato Nº 2914. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 39952 Dic 07- Dic 11

EXPROPIACIONES

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Artigas Castilla Carlomagno a estar a derecho en los autos caratulados Ministerio del Interior c Padrones 746 y 747, Sartori Fredes Alicia, Sucesores de Artigas Castilla Carlomagno y Villa Serrana S.A. Demanda de Expropiación y Toma Urgente de Posesión. Fa. A 1095 2001 a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Minas, 27 de noviembre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
09) $ 1328 10/p 39575 Dic 05- Dic 18

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ USCUDUN WASHINGTON DANIEL - INCAPACIDAD - Ficha V 423 98", se hace saber que por auto Nº 498 de fecha 29 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON DANIEL GONZALEZ USCUDUN y se le designó curador a su madre LINA AIDA USCUDUN.- Montevideo, 3 de abril de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 39672 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "LOPEZ AGUILAR JULIO CESAR - INCAPACIDAD - Ficha V 500 97S1 2000", se hace saber que por auto Nº 3709 de fecha 23 de octubre de 2001 se declaró en estado de incapacidad JULIO CESAR LOPEZ AGUILAR y se designó curadora definitiva a la Sra. RUFINA PETRONA O PETRONILA AGUILAR.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 13 de noviembre de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55498 Nov 30- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PACHECO AVILES MARIA VICTORIA - INCAPACIDAD - Ficha V 239 99", se hace saber que por auto Nº 815 de fecha 24 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad MARIA VICTORIA PACHECO AVILES y se designó curadora definitiva a su madre Sra. VICTORIA DEL PILAR AVILES NUÑEZ.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 13 de noviembre de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55639 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "NUÑEZ MARIA MERCEDES - INCAPACIDAD" FICHA C 197 89, se hace saber que por auto Nº 12585 de fecha 3 10 89 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MERCEDES NUÑEZ, y se nombró curador definitivo de la misma al Sr. FERNANDO DANIEL MIRNADA, quien aceptó el cargo el día 18 9 2000. Montevideo a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 38983 Nov 28- Dic 11

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALBORNOZ BUDES, MARCOS ANTONIO - INCAPACIDAD - FICHA 105 2001" se hace saber que por auto No. 4516 2001 de fecha 7 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARCOS ANTONIO ALBORNOZ BUDES y se designó Curador a ANTONIO ALBORNOZ RODRIGUEZ, C.I: 2.946.039-6 MONTEVIDEO, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2001 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 39581 Dic 05- Dic 18

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JORGE DANIEL. INCAPACIDAD.- FICHA 513 83" se hace saber que por auto Nº 3234 2000 de fecha 1º de noviembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL RODRIGUEZ

y se designó Curador a la SRA. MARINA CONCEPCION GARCIA, C.I: 1.518.595-2 MONTEVIDEO, 9 de noviembre del 2001 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55456 Nov 28- Dic 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "GONZALVES PEDROZO, SUSAN ALICE. INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 150 2001 se hace saber que por auto Nº 3860 de fecha 31 de octubre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SUSAN ALICE GONZALVES PEDROZO, habiéndose designado curador propietario a: MARIA SOLEDAD PEDROZO FERREIRA que aceptó el cargo con fecha 31 de octubre de 2001.- Montevideo, 27 de Noviembre de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55641 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "MOCKFORD MIGUEZ, MARCELO ALEJANDRO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 132 98 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ALEJANDRO MOCKFORD MIGUEZ y se declaró curarora del mismo a OLGA LEONOR MIGUEZ RAMOS.- Montevideo, 6 de setiembre de 1999.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 39550 Dic 05- Dic 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "PIRIZ QUIMBO, PEDRO ISAIAS -INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA-", FICHA Nº 9 99, se declaró a PEDRO ISAIAS PIRIZ QUIMBO, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador del mismo MARIA ELIDA QUIMBO BORGES.- Montevideo, doce de noviembre de dos mil uno.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55558 Dic 04- Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BONELLI PIONETTI BETTY - INCAPACIDAD. FICHA B-74 2000". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3034 de fecha 18 de octubre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a BETTY BONELLI PIONETTI y se designó CURADOR PROPIETARIO a STELLA MARIS SEGUI BONELLI la curadora aceptó el cargo el día 30 de octubre de 2001. Se deja constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, primero de noviembre del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55560 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MAIDANA, JOSE LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 293 2001, se hace saber que por auto Nº 4460 2001 de fecha 2 de octubre de 2001 se designó curador interino del presunto incapaz JOSE LUIS ALBERTO MAIDANA al SR. ROBERTO BORDOLLI ROBELLA. Montevideo, 26 de octubre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 39416 Dic 03- Dic 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas. en el expediente respectivo FICHA. 559 2000B), se ha declarado en estado de incapacidad a ELVIS ALAN SUAREZ GONZALEZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima OLGA BEATRIZ GONZALEZ. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.- Artigas, 26 de noviembre del año 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55491 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CORREA RODRIGUEZ, Bernardino - INCAPACIDAD" Fa. "B"340 2001, se hace saber que fué declarado incapaz BERNARDINO CORREA RODRIGUEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora UNIVERSINDA RODRIGUEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55620 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "BERNEDA FURTADO, Sergio Alfredo - INCAPACIDAD" Fa. "B" 377 2001, se hace saber que fue declarado incapaz SERGIO ALFREDO BERNEDA FURTADO, se designó curadora del incapaz a la Señora MICLARENA AIDA FURTADO. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre, de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55621 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CRESCI PERRONE, NELSON RENE -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", FICHA CIVIL 147 2001 V se hace saber que por Decreto Nº 6970 2001 de fecha 19 de setiembre de 2001 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz NELSON RENE CRESCI PERRONE a LILIAN DAMIANO LACOSTE quien quedó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora interina con fecha 27 de setiembre de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 8288 DE FECHA 29.10.2001.- Canelones, 2 de noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55424 Nov 27- Dic 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CAMILO PEREZ, SILVIA ROXANA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" Ficha Civil 76 98 V se hace saber que por Resolución Nº 7496 de fecha 24 de Octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA ROXANA CAMILO PEREZ y se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz de autos a MARIA MABEL PEREZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 8 de mayo de 2001.- Canelones, 29 de octubre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5834 DEL 23 10 1998.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55425 Nov 27- Dic 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BELTRAN, JOSE LUIS -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 15 2000 V se hace saber que por Resolución Nº 1864 de fecha 4 de Abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS BELTRAN y se designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos a ORFELINA CORSINI, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 3 de mayo de 2001.- Canelones, 16 de noviembre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 8041 2001 DEL 22 10 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55517 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en los autos caratulados:

"BORGES VIDAL, CARLOS OMAR. Incapacidad" Ficha B 7 86, se hace saber que se ha decretado la incapacidad de: CARLOS OMAR BORGES VIDAL, por auto No. 3371 de fecha 21 de abril de 1988, designándose curadora a la Sra. ALBINA VIDAL, quien aceptó el cargo el 4 de mayo de 1988, sirviendo dicho decreto de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el quince de noviembre de dos mil uno. PARA ESTAS PUBLICACIONES SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55429 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARCELO ALEJANDRO VIGO DUARTE. INCAPACIDAD. AUX POBREZA", Ficha 379 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alejandro Vigo Duarte, habiéndose designado curador a Sara Duarte. Se concedió Auxiliatoria de Poberza. Pando, 31 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55509 Dic 03- Dic 14

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "DIEGO DANIEL GARCIA MELOGNO. INCAPACIDAD", Ficha 1405 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Diego Daniel Garcia Melogno, habiéndose designado curador a Ramona Elisa Melogno. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 21 de Noviembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55514 Dic 03- Dic 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "ELIZALDE, Elbio Javier.- "PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 428 2000; se hace saber al público que por Resolución N° 3152 2001 de fecha 27 09 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Elbio Javier ELIZALDE; designándose Curador del mismo a su padre Elbio Simón ELIZALDE; quien aceptara dicho cargo con fecha 03 10 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución N° 781 2001 de fecha 17 04 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 12 10 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55567 Dic 04- Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIERA QUIROGA, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 200 2001", se hace saber que por Auto N° 3939 2001 de fecha 14 09 2001, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS VIERA QUIROGA designándose curador al Sr. YAMANDU TARRECH, quien aceptó el cargo conferido el 21 09 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 18 de Octubre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI -ACTUARIA-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55486 Nov 30- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEZQUIDA FRACCHIA, GONZALO FERMIN -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 548 2000", se hace saber que por Auto N° 4945 2001 de fecha 26 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO FERMIN MEZQUIDA FRACCHIA designándose curadora a la Sra. LERIDA IDINA FRACCHIA TOZONOTTO, quien aceptó el cargo conferido el 1° 11 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 20 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55556 Dic 04- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 5758 2001 de fecha 01 11 2001 se declaró en estado de Incapacidad a RICHARD MARCELO BORGES FAGUNDEZ (FICHA 115 99) habiéndose designado curadora del mismo a ZULMA FAGUNDEZ TRINDADE. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55587 Dic 05- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 3304 de fecha 9 08 2001 dictada en autos caratulados: "ROBERTASSI HUMBERTO Y MENDEZ MARIA ISABEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 112 2000" se ha declarado en estado de incapacidad a HUMBERTO MARCOS ROBERTASSI MENDEZ C.I. No. 3.401.163-7 y a MARIA ISABEL MENDEZ C.I. No. 2.651.913-5 ambos domiciliados en Vivienda No. 13 Bo. San Martin de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de los mismos a la Sra. MARTHA ISABEL MERLO SILVA C.I. No. 1.290.836-7 con igual domicilio.-

Por providencia No. 4853 de fecha 26 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55432 Nov 28- Dic 11

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 3652 de fecha 24 08 2001 dictada en autos caratulados: "ALVAREZ OLIVERA ANDRES ALBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 706 2000", se ha declarado en estado de incapacidad a ANDRES ALBERTO ALVAREZ OLIVERA C.I. No. 3.217.112-2 domiciliado en Mevir 4490 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MIRTA INES OLIVERA C.I. No. 3.362.729-1 con igual domicilio.-

Por providencia No. 412 de fecha 23 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55583 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 897 de fecha 23 03 2001 dictada en autos caratulados: "DE LEON SAN MARTIN WALTER FELIPE. INCAPACIDAD. FICHA No. 182 99", se ha designado NUEVO CURADOR INTERINO del presunto incapaz de autos, al Sr. WALTER DE LEON AMARILLA C.I. No. 4.038.366-2 domiciliado en Barrio La Calera, Yaro casi Ruta 9 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticinco dias del mes de Abril del año dos mil uno.- ROCHA, 25 de Abril de 2001. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

10) $ 1328 10/p 39556 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No.

4691 de fecha 19 10 2001 dictada en autos caratulados: "SOSA VELAZQUEZ ANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. FICHA No. 519 2001" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada ANA BEATRIZ SOSA VELAZQUEZ C.I. No. 3.700.116-8 domiciliada en 19 de Abril No. 1048 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. MARIA ELENA SOSA VELAZQUEZ C.I. No. 4.016.504-6 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4691 de fecha 19 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los un dias del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ROCHA, 1 de Noviembre de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55431 Nov 28- Dic 11

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4664 de fecha 18 10 2001 dictada en autos caratulados: "MOREIRA GONZALEZ FABIOLA KATERINA. INCAPACIDAD. FICHA No. 523 2001" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada FABIOLA KATERINA MOREIRA GONZALEZ C.I. No. 4.235.965-3 domiciliada en Vivienda No. 13 Bo. Cooperativa de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. ESTELA CEFERINA GONZALEZ C.I. No. 1.570.650-7 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4664 de fecha 18 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los doce dias del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ROCHA, 12 de Noviembre de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55433 Nov 28- Dic 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "AMARO DUARTE, ZULLY BRENDA. INCAPACIDAD", FICHA B 559 99, hace saber que por Auto Nº 4619 2000, de fecha 29 de NOVIEMBRE de AÑO 2000, se declaró en estado de incapacidad a: ZULLY BRENDA AMARO DUARTE, con C. I. Nº 2.953.367-0 designándose CURADORA a: GLADYS AMARO DUARTE, con C. I. Nº 3.497.404-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de ABRIL de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTE de SETIEMBRE de AÑO 2001.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55446 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ AGUILAR, JOAQUINA ROSA - INCAPACIDAD.- Fa B 284 89" hace saber que por auto Nº 1587 2000 de fecha 3 05 2000 se declaró en estado de incapacidad a JOAQUINA ROSA RODRIGUEZ AGUILAR designándose CURADOR al Sr. RICARDO MARIA DE CAMPO RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 07 09 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día treinta de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55510 Dic 03- Dic 14

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JOSE MARIA - INCAPACIDAD.- Fa B 190 88" hace saber que por auto Nº 1832 de fecha 26 09 86 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE MARIA RODRIGUEZ designándosele curadora a la Sra. SANTA TERESITA LEITES cuya aceptación jurada se verificó con fecha 1 10 86.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día primero de febrero del año dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55511 Dic 03- Dic 14

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, DAMACIO - INCAPACIDAD.- Fa B 180 88" hace saber que por auto No. 473 de fecha 12 05 86 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DAMACIO DE LOS SANTOS, y por auto Nº 2780 98 de fecha 11 08 98 se designó curador al Sr. ATANASILDO DE LOS SANTOS CORREA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 02 09 98.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55593 Dic 05- Dic 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "PASTORINO BRAVO JUAN ANGEL" - INCAPACIDAD - Fa: 588 99, se hace saber que por Auto Nº 2319 de fecha 12 de junio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANGEL PASTORINO BRAVO, designándose como curador a HUMBERTO PASTORINO BRAVO C.I. 3.027.680-9.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 13 de setiembre de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55426 Nov 27- Dic 10

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BAGNASCO FERNANDEZ LETICIA VIVIANA" -INCAPACIDAD- Fa: 365 2000, se hace saber que por Auto Nº 2044 de fecha 29 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a LETICIA VIVIANA BAGNASCO, designándose como curadora a CELIA ELISA FERNANDEZ C.I. 1.667.249-7.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 13 de setiembre de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55566 Dic 04- Dic 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MANEIRO, ROSAURA.- Incapacidad.- Fa. Nº 479 2001", se hace saber que por Decreto Nº 6857 2001 de fecha 27 09 2001, se declaró en estado de incapacidad a ROSAURA MANEIRO FERNANDEZ designándose curadora a AURELIA HERMELINDA BURGOS MANEIRO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 21 de noviembre de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 39905 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "RIVERO HERMAN, MIGUEL HORACIO.- Incapacidad", Fa. B 108 97, se hace saber que por Resolución Nº 2105 de 7 de octubre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL HORACIO RIVERO HERMAN, designándose curadora a AMELIA AURORA HERMAN.- Por resolución Nº 3026 de 23 de octubre de 2001 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de octubre de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55461 Nov 29- Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "MONTIEL, JUAN DANIEL.- Incapacidad", Fa. B 198 2001, se hace saber que por Resolución Nº 2164 de 20 de agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Juan Daniel Montiel, designándose curadora a Beatriz Cristina Montiel García.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de noviembre de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55610 Dic 06- Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "GODOY MEIRELES, LADYS EVELYN - INCAPACIDAD." FICHA 60 2001, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1628 DE FECHA 24 08 2001 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LADYS EVELYN GODOY MEIRELES, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A JOSEFINA ESMERALDA MEIRELES, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 24 DE AGOSTO DE 2001. PASO DE LOS TOROS, DIEZ DE SETIEMBRE DE DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1107 10/p 39922 Dic 07- Dic 20

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "HIDALGO PASTORINO, JUAN JOSE - INCAPACIDAD", FICHA 46 2001, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1722 2001 DE FECHA 4 09 2001 SE DESIGNO CURADORA DEL INCAPAZ JUAN JOSE HIDALGO PASTORINO, A ELIDA TERESA PASTORINO TOÑOLE, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 4 DE SETIEMBRE DE 2001.

SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION Y EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P.- PASO DE LOS TOROS, TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55492 Nov 30- Dic 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º turno, en autos caratulados "Galperín Santa Cruz, Lea Leticia. Información de vida y costumbres" Ficha 1003 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció la declaración de María Paola Bagnoli Chioino y Melina Acosta Cabillón sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de noviembre de 2001. Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 39427 Dic 03- Dic 14

SEXTO TURNO

Edicto - Información de vida y costumbres.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Daniela Mariló Motto Canapá, ficha 570 2001, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Isabel Rodríguez y Andrea Clavijo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de octubre de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 886 10/p 39080 Nov 29- Dic 12

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10 Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Cancela, Carla Judith. Información de Vida y Costumbres. Ficha 903 2001"; se hace saber que se presentó Carla Judith Rodríguez Cancela, optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Nelda Delgado y Laura Armand Ugón sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Noviembre de 2001. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 39461 Dic 04- Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, en autos caratulados: "CAMBIO HERNANDEZ, Marcelo - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 981 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó el interesado optando por el título de PROCURADOR, Ofreciendo las declaraciones de Héctor Gustavo MEGA CANAPA, Gabriela Jacqueline TEXEIRA GONZALEZ y Mauricio SZERMAN GOLDBERG. Montevideo, 23 11 2001 Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 39500 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Silvia Bettina Rodriguez Bentancor (Fa. 578 2001), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Karen Fontoura y Fabiana Silvera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de agosto de 2001. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 38908 Nov 28- Dic 11

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, hace saber que ante esta sede, en autos caratulados: "Constantín, Ana. Información de Vida y Costumbres. Ficha 502 2001V" optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos María Alexandra Kramarenko y Gabriela Cresci, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 2001. Escribana Silvia Geovanesian. Actuaria.

11) $ 886 10/p 38847 Nov 27- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 8º turno, se presentó en los autos caratulados "Palabé Avelino, Cecilia - Información de vida y costumbre. Ficha: 823 2001" optando por el título de Escribana Pública, y presentó la declaración de los testigos Carolina Branda Borche y Verónica Andrea Estragó Bonifacino acerca de su vida y costumbre. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 39169 Nov 30- Dic 13

VIGESIMO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 20º Turno en autos caratulados "Baroffio Garnateo, César", ficha 826 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procurador y ofreció las declaraciones de Renzo Pi Hugarte y Ana Laura Silvera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de noviembre de 2001.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 886 10/p 39168 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa se hace saber que ante esta Sede se presentó ROSELY CARDOSO DOS SANTOS, en los autos ficha 922 2001, a los efectos del Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo la declaración de María del Rosario Rodríguez Vidal, Martha Teresa Reich Acquarone y Oscar Alfredo Machado Rodao, sobre vida y costum-

bres. Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2001.- Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 38963 Nov 28- Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turni de Cerro Largo, Dra. Yamel Tabárez; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Patricia LAIN RODRIGUEZ (autos: "LAIN RODRIGUEZ LAURA PATRICIA. INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES. Fa. 312 00") optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: ZORAIDE GONZALEZ ALVAREZ y TOMASA ELENA CABRERA CACERES, sobre su vida y costumbres. Melo, 14 de agosto de 2001.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los catorce días del mes de agosto de dos mil uno.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1328 10/p 39029 Nov 29- Dic 12

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante esta Sede se presentó ROSANA TABERNE REYES, Ficha 172 2001, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció las declaraciones de María Verónica Hernandez, María Mercedes Hernández y Marcelo Morales, sobre su vida y costumbres el 18 de mayo de 2001. Dra. Bélgica Francia Mendy. Juez de Paz Departamental de Flores.
11) $ 886 10/p 39687 Dic 06- Dic 19

POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE, EN LOS AUTOS CARATULADOS "PERLA IVONNE MOREIRA FUENTES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE.", FICHA 393 2001, SE PRESENTO PERLA IVONNE MOREIRA FUENTES QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA, OFRECIO LA DECLARACION DE GERARDO HERNANDEZ, MARIA PIA GRECCO Y FRANCISCO SASSETTI SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. TRINIDAD, 7 DE NOVIEMBRE DE 2001 Daniel Artigas Castro Rossi, JUEZ DE PAZ.
11) $ 886 10/p 39688 Dic 06- Dic 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "FERNANDO DARIO SASTRE BENTANCOR.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 3 2001, se hace saber que ante esta Sede, con fecha 9 10 2001, se presentó FERNANDO DARIO SASTRE BENTANCOR, solicitando se reciba información de vida y costumbres, para el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de octubre de 2001- Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.
11) $ 1107 10/p 38834 Dic 04- Dic 17



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

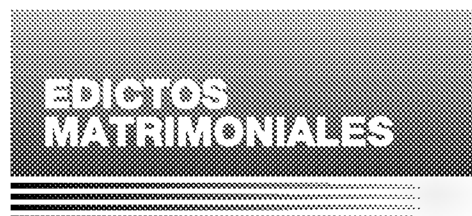
MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

HOSPITAL POLICIAL
TELEFAX: 508.72.26
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Montevideo, 3 de Diciembre de 2001.-
LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 22 02 SOLICITUD DE MATERIALES VARIOS PARA ENFERMERIA Y CENTRO DE MATERIALES.
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS -COMPRAS- DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574 PISO 4TO.) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 17:00 HS.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00.-
TELEFAX: 508.72.26
FECHA DE APERTURA: 27 12 2001 HORA: 9:30
EL JEFE DEL DPTO. DE SUMINISTROS, COMISARIO HORACIO G. ZAUGG.
12) (Cta. Cte.) 3/p 55632 Dic 07- Dic 11



Montevideo, diciembre 7 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO HEBERT ACUÑA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en República 1661 y NORMA IVONNE LEAL, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República 1661.
14) $ 156 3/p 6022 Dic 07- Dic 11

SEBASTIAN DELL'ACQUA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 7667 y ERIKA PAOLA RAMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 7667.
14) $ 156 3/p 6025 Dic 07- Dic 11

ALBERTO MARTIN ALBARENGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 4379 y SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4379.
14) $ 156 3/p 6028 Dic 07- Dic 11

LUIS GABRIEL ALVAREZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Canstatt 3193 y LAURA BEATRIZ SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senaqué 3534.
14) $ 156 3/p 6031 Dic 07- Dic 11

GONZALO SALVADOR ALBORES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodriguez Larreta 2843 y YANINA YACQUELINE TERRA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rodriguez Larreta 2843.
14) $ 156 3/p 6049 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 2

LUIS EDMUNDO KLIMPEL, 59 años, viudo, ing. naval, chileno - venezolano C L, domiciliado en Echevarriarza 3324 805 y SUSANA NOEMI PEREZ, 48 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en M. Pagola 3147 003.
14) $ 156 3/p 6037 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 5

OSCAR DANIEL INVERNIZZI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1344 801 y MARCELA OREIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1344 801.
14) $ 156 3/p 6023 Dic 07- Dic 11

DANIEL SEBASTIAN GODOY, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Comercio 2031=12 y CLAUDIA MARCELA COSTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comercio 2031=12.
14) $ 156 3/p 6039 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 6

PABLO IGNACIO MARQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3684 y SANDRA KARINA NODAR, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3684.
14) $ 156 3/p 6038 Dic 07- Dic 11

Wálter Ernesto Méndez, 27 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3619 y MARIA de LOURDES FILIPPINI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3619.
14) $ 156 3/p 6044 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 7

LEONARDO MARCELO PEREZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5832 y ELIANA KAREN PONCE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casaravilla 880.
14) $ 156 3/p 6040 Dic 07- Dic 11

RAMON JESUS PEREIRA, 46 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 6364 y LORELEY LARRAURI, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 6364.
14) $ 156 3/p 6041 Dic 07- Dic 11

PABLO JAVIER PELLEGRINI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Clay 2667 y SANDRA MABEL RODRIGUEZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Clay 2667.
14) $ 156 3/p 6045 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 8

DANIEL ANGEL ROLLANDI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 804 y LOURDES MARIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 804.
14) $ 156 3/p 6024 Dic 07- Dic 11

ROBERT ROLAND, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leopardi 1570 y ANDREA FABIANA VOLPI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4349.
14) $ 156 3/p 6027 Dic 07- Dic 11

EMILIANO FABIAN ROLFO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2991 201 y KARINA LILIAN AZANZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciones 1689.
14) $ 156 3/p 6029 Dic 07- Dic 11

HUGO LUIS ROMERO, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Galicia 1376 402 y CAROL MARISEL NIEVES, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ceres 4248.
14) $ 156 3/p 6034 Dic 07- Dic 11

RODOLFO OSCAR RAMIREZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3440 2 y MARIA ANGELICA MARTINEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3440 2.
14) $ 156 3/p 6042 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 9

HECTOR DANIEL SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Altamirano No. 3116 ap. 702 y CLAUDIA ELENA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ferreri Odetto 4625 202.
14) $ 156 3/p 6030 Dic 07- Dic 11

PABLO SIGUEIRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado No. 2426 ap. 103 y BETTY MARLENE ROBERTT, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez No. 3256.
14) $ 156 3/p 6046 Dic 07- Dic 11

CESAR PABLO SOTELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4680, B.D, T. 1 ap. 1301 y KATYANA PITTAMIGLIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680, B.D, T. 1 ap. 1301.
14) $ 156 3/p 6047 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 10

CONRADO VESPA, 75 años, divorciado, jubilado, italiano C L, domiciliado en Vicente Basagoiti 4577 y ROSA LANZOTTI, 59 años, viuda, jubilada, italiana R L, domiciliada en Vicente Basagoiti 4577.
14) $ 156 3/p 6021 Dic 07- Dic 11

SERGIO ALFREDO VERDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Petrarca 898 1 y MARIA HAYDEE ECHENIQUE, 27 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Domingo Petrarca 898 1.
14) $ 156 3/p 6026 Dic 07- Dic 11

MARIO RICARDO VITOLA, 44 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 2041 3 y MONICA ADRIANA IGLESIAS, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2041 3.
14) $ 156 3/p 6032 Dic 07- Dic 11

RICHARD ARGENCIO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauritania 76 Bº Casabó y SELVA GLORIA SIRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Lasala 4330.
14) $ 156 3/p 6033 Dic 07- Dic 11

MARCEL VAINOLOVICH, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1843 y CAROLINA SKUNCA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Estados Unidos 2573.
14) $ 156 3/p 6035 Dic 07- Dic 11

RICARDO DANIEL VERGARA, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Juan Rodríguez Correa 1324 210 y SELVA ANDREA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 868.
14) $ 156 3/p 6036 Dic 07- Dic 11

PABLO VILLARNOBO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Instrucciones 2639 y RUT NOEMI VALERIO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antillas 5370.
14) $ 156 3/p 6043 Dic 07- Dic 11

PABLO FERNANDO VILAR, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Félix Olmedo 3680 y MARIA FERNANDA CISNEROS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3680.
14) $ 156 3/p 6048 Dic 07- Dic 11

Montevideo, diciembre 6 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FLORENTINO FABIAN DI GREGORI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4830 B y TERESA YANES GOMEZ, 31 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Dgo Arena 4801 F.
14) $ 156 3/p 5991 Dic 06- Dic 10

PEDRO de AGUIAR MELLA, 38 años, soltero, desocupado, potugues R L, domiciliado en Cooper 1938 y SANDRA CONCEPCION ALFONSO, 27 años, soltera, cosmetologa, paraguaya, domiciliada en Cooper 1938.
14) $ 156 3/p 6001 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 2

FABIO JAVIER BEYHAUT, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teruel 4470 y GRACIELA MARIA FERNANDEZ, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teruel 4470.
14) $ 156 3/p 5993 Dic 06- Dic 10

JUAN RAMON BATISTA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 105 805 y MARIA NATALIA GRAÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1120 202.
14) $ 156 3/p 5995 Dic 06- Dic 10

OSCAR OMAR BORCHES, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petrarca 1700 y MARIA RAQUEL BORNIO, 46 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Dante Alighieri 1616.
14) $ 156 3/p 6015 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 3

ANDRES COLENSKY, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Roque Graseras 869 801 y ANDREA LEWKOWICZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaqui 3337 1001.
14) $ 156 3/p 5988 Dic 06- Dic 10

GIAN LUIGGI CICIONI, 24 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Comercio 2300 y NOELIA BETTINA GARCIA, 24

años, oriental, enfermera, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3518.
14) $ 156 3/p 6002 Dic 06- Dic 10

HUGO MANUEL CURBELO, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Holanda 1661 2 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 1661 2.
14) $ 156 3/p 6003 Dic 06- Dic 10

MARIANO CAPURRO, 25 años, soltero, licenciado marketing, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2565 y VERONICA ISABEL DURAN, 26 años, soltera, analista economia, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1229 202.
14) $ 156 3/p 6018 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 4

HECTOR EDUARDO LOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 6429 y SANDRA MARY PEDROSA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 6429.
14) $ 156 3/p 5990 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 5

OMAR SERGIO GUERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aviadores Civiles 1828 y CLAUDIA BEATRIZ COLMAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monroe 1831.
14) $ 156 3/p 5997 Dic 06- Dic 10

LUIS EDUARDO GUZZETTI, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Chuy 3366 y TANIA BEATRIZ MANCHINI, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Cnel Mora 580=701.
14) $ 156 3/p 6007 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 6

LUCIO MOBILIO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Enrique Erro 1643 y ANA MARIA HERRERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Erro 1643.
14) $ 156 3/p 5987 Dic 06- Dic 10

JESUS OMAR MACHADO, 44 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado en Rbla. Concepción del Uruguay 3205 y AMY VALERIA SANTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 3205.
14) $ 156 3/p 5992 Dic 06- Dic 10

VICTOR SEGUNDO MEDINA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bonaparte 3293 1 y BERTA GISELDA ESTEVEZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bonaparte 3293 1.
14) $ 156 3/p 6000 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 7

PABLO PEREZ, 36 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Juan P. Lagona 3317 202 y LAURA UCHA, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3317 202.
14) $ 156 3/p 5999 Dic 06- Dic 10

PABLO HECTOR PERDOMO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 3441 y MARIA de los ANGELES CHAO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3441.
14) $ 156 3/p 6005 Dic 06- Dic 10

VICTOR ANDRES QUINTEROS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6687 y MONICA FABIANA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 6687.
14) $ 156 3/p 6010 Dic 06- Dic 10

RENZO PISCIOTTANO, 32 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en O'Higgins 4991 201 y CARMEN SILVINA FUGAZOT, 29 años, soltera, ing. agronomo, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2233.
14) $ 156 3/p 6011 Dic 06- Dic 10

ALEJANDRO PIRIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1532 15 y XIMENA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 1532 15.
14) $ 156 3/p 6014 Dic 06- Dic 10

GUZMAN FRANCISCO QUEIROLO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2339 19 y YANET ETEL RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2339 19.
14) $ 156 3/p 6016 Dic 06- Dic 10

JOSE PEDRO PUSCHIASIS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 4126 y PAOLA PICAPIEDRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1621.
14) $ 156 3/p 6017 Dic 06- Dic 10

MARIO MARCELO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Brasil 2377 1202 y FIORELLA GATTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av Brasil 2377 1202.
14) $ 156 3/p 6019 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 8

VICTOR DARIO RUSSO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5048 y CARLA KARINA TROCCOLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durán 4983.
14) $ 156 3/p 5989 Dic 06- Dic 10

ANTONIO ARMANDO ZITO, 55 años, divorciado, docente, argentino, domiciliado en Meliton Gonzalez 1177 1 y MARIA TERESA ALMEIDA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Meliton Gonzalez 1177 1.
14) $ 156 3/p 5998 Dic 06- Dic 10

RODOLFO PANTALEON RODRIGUEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Nuñez de Arce 4489 3 y YELY JANET SANTOS, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4489 3.
14) $ 156 3/p 6006 Dic 06- Dic 10

GONZALO ROVIRA, 36 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Montalvo 6383 8 y LAURA ELIZABETH PASTORINO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Montalvo 6383 8.
14) $ 156 3/p 6009 Dic 06- Dic 10

GUSTAVO ADOLFO RANGUIS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1185 y ESTEFANIA PATRICIA BALLESTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minnesota 1947.
14) $ 156 3/p 6013 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 9

PABLO JAVIER SILVEIRA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mas de Ayala No. 5571 y CLAUDIA PATRICIA CARBAJAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serrato No. 3688 ap. 103.
14) $ 156 3/p 5994 Dic 06- Dic 10

RODOLFO HIPOLITO SANSONE, 60 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Tacuabé No 4673 y ELIZABETH TERESA MEERES, 39 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 6 E 809 - Ap. 306.
14) $ 156 3/p 5996 Dic 06- Dic 10

LEONARDO SANTALLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Echagoyen 4961 y ELCY MOTTA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Echagoyen 4961.
14) $ 156 3/p 6012 Dic 06- Dic 10

HECTOR JORGE SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao Nº 4470 y LETICIA ISABEL COELHO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millan y Lecocq C6 Nº 104.
14) $ 156 3/p 6020 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 10

MAURICIO CARLOS VECINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 430 003 y MARIA ELENA ELIADES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 430 003.
14) $ 156 3/p 6004 Dic 06- Dic 10

ESTEBAN ALEXIS NOEL, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1957 y ANA NATALIA SUEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1957.
14) $ 156 3/p 6008 Dic 06- Dic 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "BALESTRA

BARRIOS DIEGO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 289 2000.", se hace saber que ante este Juzgado se presento DIEGO BALESTRA BARRIOS Y RICARDO CLARAMUNT SAPRIZA solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto a los siguientes bienes: Dos solares ubicados en la 23ª Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana. Empadronados con los números 67.921 y 122.132, señalados con los números 1 y 2, en el plano del agrimensor Juan J. Sarli de enero de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de dicho mes y año y según el plano del Agr. César Gomensoro de junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de noviembre de 1970 con el número 64.673, se compone de una superficie total de 893 metros 7600 centímetros (según título 891 metros 8.034 decímetros) que se deslindan así: 22 metros 34 centímetros de frente al noroeste a la calle Comercio entre calles Gral. Timoteo Aparicio y Juan B. Morelli, distando al punto extremo más próximo 54 metros 75 centímetros a la esquina con la última de las nombradas, estando señalada la puerta de acceso con el número 2381; 40 metros 2 centímetros al sureste con padrones 67.922 y 20.179; 2 metros 50 centímetros al suroeste con los padrones 122.128 y 122.127 y 40 metros al noroeste con padrón 122.131.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días de noviembre del año dos mil uno. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
16) $ 3542 10/p 39251 Nov 30- Dic 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos: "Marsiglia Bello, María Michelina o Miguelina, Prescripción Adquisitiva", Ficha 403 2001, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó María Michelina o Miguelina Marsiglia Bello iniciando acción de Prescripción Treintenaria de una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 97.840, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor EDUARDO GOYRET, de 20 de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 56.901 el 23 de mayo siguiente, según el cual tiene una superficie de 23 metros 18 decímetros, provenientes del cegado del Arroyo de los Pocitos, deslindada al solo efecto de mostrar su procedencia, no generando fraccionamiento, según surge del referido plano y lindando con: la fracción "A" y que da de frente al SO a la calle Manuel Pagola entre las de Pedro Berro y Alejandro Chucarro, que integra el mismo padrón (97.840) (surgiendo de la cédula catastral que la fracción "B" del mismo plano no genero padrón independiente), estando ambas fracciones empadronadas en conjunto con el padrón número 97.840, siendo la superficie total mensurada de 310 mts. 6 dms.; y con parte del padrón 31.267, 33.402 y 97.841. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, y especialmente a los linderos y a los sucesores a cualquier título de los Señores Lucio Caraciolo Arezo Correa y Sofía María Gambetta Boggiano, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2001.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3542 10/p 39013 Nov 28- Dic 11

SEPTIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º TURNO:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "Mallarini, Lydia - Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha 355 2000", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado "LYDIA MALLARINI VIDAL" iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 6º Sección Judicial del Departamento de Montevideo" Un solar de terreno, Nº 26, empadronado en mayor área con el Nº 21.259 parte (antes Nº 21.260) de la Dirección Nacional de Catastro con una superficie de 217,04 m y que se deslinda así: 3,24 m de frente a la calle Colonia entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz distando el extremo más próximo 58,88 m de la esquina con Juan Paullier; 71,04 m al Sur-Oeste lindando con el padrón 21.259 y con parte del padrón 21.248; 3,40 m al Norte-Oeste lindando con parte del padrón 21.261 y 70,43 m al Nor-Este con parte del padrón 21.261. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a Juan Carlos Balerio, titular del padrón 21.248 y a Nicolás Porta y Carmen Gadea, titulares del padrón 21.261, para que comparezcan a estar a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien seguirán adelante los prodecimientos. Montevideo, 23 de Octubre 2001. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2657 10/p 39134 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, Dra. María Cristina García Gómez, dictada en los autos caratulados "ILLA MASANA ELVIRA. Prescripción. Ficha 347 2000", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elvira Illa Masana, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble, Fiat, modelo 600 S, año 1979, matrícula 775748, padrón 269894 de Montevideo, motor Nº 76434.- En consecuencia se ha dictado la siguiente providencia de trámite Nº 1025 2001 de fecha 4 4 2001, Emplácese por edictos a Graciela Doris Branda Fiori y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dra. María Cristina García Gómez. Juez de Paz Departamental.- Montevideo 31 de Julio del 2001 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1550 10/p 39241 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 24º Turno, en autos caratulados: "SAYA TAMBORINI, Delia Amalia - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO - Ficha 387 98", se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo camión marca THAMES TRADER modelo 1965, tipo pick up, matrícula Nº. B-101816, padrón Nº. 357377, motor FORD THAMES 624E16542, combustible GAS OIL, 4 cilindros, carga 1500 Kgs., 2 ejes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la Sra. Miria Elena Romero Cuartin, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con la Sra. Defensora de Oficio ya designada en autos.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1328 10/p 39135 Nov 29- Dic 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º. Turno, en autos caratulados "Luceno, Osvaldo. Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha 471 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Osvaldo Luceno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 130.907, sito en la localidad catastral Montevideo, el cual según plano de mensura del Ing. Agrim. Daiver Borgunder, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el No. 507 el 30 de agosto de 2001, consta de una superficie de 499 m. 40 dm. Con 11 m. 77 cm de frente al norte a la calle Gral Leandro Gómez, 43 m. 58 cm, al este lindando con el padrón 130.908, 11 m. 19 cm. al sur lindando con padrón 130.094 y 43 m. 43 cm. al oeste lindando con el padrón 130.906.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los Sres. Elías Jorge Carvallido Ferrería, Osvaldo Roberto Carvallido Ferrería y Pura Angélica Ferrería de Carvallido y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de octubre de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 2435 10/p 39880 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO=

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a. sección judicial de Canelones, en autos "SANCHEZ SORDI LUIS MARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA. 92 01", se hace saber que ante esta Sede se presento Luis María SANCHEZ SORDI iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: sito en el Departamento de Canelones, localidad catastral Neptunia, padrón nº 3463, se señala

como solar nº 20 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Juan Carlos Peluffo de febrero de 1961, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el nº 1489, el 7 de agosto de 1961, según el cual tiene un área de 467,02 metros cuadrados y se deslinda así: 7,55 metros por el SE., de frente a la Ruta 10 tramo Sur, 26,44 metros por el SO., de frente a la calle de 17 mts., uniendo estos dos vientos una linea recta de 10 metros formando ochava orientada al Sur, 15 metros por el NO., linda con la parte del solar 21 y 32,05 metros por el SE., lindando con el solar 19, todos del plano citado. El citado plano de mensura del Ing. Agrim. Juan Carlos Peluffo es un plano de fraccionamiento de los lotes H e I del plano de amanzanamiento y fraccionamiento de la zona B del Balneario Neptunia S.A. del Agrimensor José M. Gambini de diciembre de 1957, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el nº 10311 el 10 de marzo de 1959. El inmueble relacionado se hallaba originariamente empadronado con el nº 3019 y fue posteriormente modificado en el año 1977 por constatarse doble empadronamiento habiéndosele adjudicado su padrón actual a saber el padrón nº 3463. En consecuencia SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de prescripción por el término de 90 días y especialmente a Neptunia S.A. y a Carlos Alvarez Villamil o sus sucesores a cualquier titúlo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estas actuaciones. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los diecisiete días del mes de setiembre de 2001. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

16) $ 4207 10/p 39137 Nov 29- Dic 12

VIGESIMA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz dela 20a. Sección de Canelones en los autos caratulados: "CHOCA MONTAÑA, VICTOR RAMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 207 99", se hace saber que ante esta Sede se presentó VICTOR RAMON CHOCA MONTAÑA, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la vigésima sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral: Ciudad de la Costa (ex- Villa Santa Ana), empadronado con el Nº 15.958, según el plano del Agrimensor Carlos A. Curbelo, enscripto como plano provisorio en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Pando con el Nº 317 el 25 de Enero del 2000, superficie total de 402 metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente forma: al N.E. calle El Ceibo en 14,82 metros; al S.E. con padrón Nº 15.959 en 27,30 metros; al S.O. con padrones Nº 15.905 y 15.904 en 14,71 metros; y al N.O. con padrón Nº 15.957 en 27,23 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los propietarios de los predios linderos, cuyos padrones don los Nº 15.959; 15.905; 15.904 y 15.957; y muy especialmente a Luis Arturo Barbe, Arturo Vazquez Furest y Carlos García Arocena y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien seguirán estas actuaciones. Shangrilá, 8 de noviembre de dos mil uno. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.

16) $ 2878 10/p 39587 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "ABELEIRA,, ROBERTO Y FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" ficha: 88 2000, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Roberto Abeleira promoviemdo prescriptción adquisitiva treintenal, del inmueble que se describe así: solar de terreno ubicado en la 7a. Sección Judicial delDepartamento de Canelones, paraje Paso Escobar, empadronado con el No. 23025. El que según el plano de Mensura del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en el Catastro con el No. 4369 el 2 de abril de 1948, consta de una superficie de 8157 Mts. 61 dm., correspondiente al solar 12, lindando al Norte 20 Mt. con 70 dm. con frente a Cno. Paso Escobar, al Este 150 Mt. 27 dm. con la calle 3, al Sur 40 mt. con 68 dm. con la calle No. 2 y al Oeste 176 mt. 60 dm. con el solar 11. Hoy Padrón 7.199,, sito en la 22a. Sección Judicial de Canelones, paraje Capitán J.A. Artigas, por haberlo poseído desde el 28 de mayo de 1958 hasta el presente en forma pacífica, pública, notoria, no equivoca. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial alúltimo Titular Registral, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán J.A. Artigas, 16 de noviembre de 2001. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 39079 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la señora Juez de Paz de la Vigésima Tercera Sección Judicial de Canelones, La Floresta, en autos caratulados: "OUVIÑA FAJARDO, RAMON y FERNANDEZ PASTOR VICTORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha C 26 01, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario "Santa Lucía del Este", manzana 20, solar 18, padrón Nº 477, que segun plano de mensura suscrito por el ingeniero agrimensor Ignacio Rivero en marzo de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando, con el Nº 435 el 22 de marzo de 2001, tiene una superficie de 537 metros 84 decímetros, y en especial a los propietarios de los padrones linderos: padron Nº 476: Fernandez Pastor, Milagros, Carretero Fernandez, José María, Carretero Fernandez, Federico, Carretero Fernandez, Francisco Javier; padron Nº 460: Galmarini Lema, Julio Cesar y Garbarino Valdivieso, María Isabel; y propietarios de los padrones numeros 478, 461 y 462, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- La Floresta, 24 de octubre del año dos mil uno. Ma. Elena Emmenengger, Juez de Paz.

16) $ 2214 10/p 39110 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º turno, dictada en autos: "BLANCO, MA. ELENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 286-2000", se hace saber que ante esta Sede se presentó MA. ELENA BLANCO, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4ª sección Judicial de Canelones, individualizado en el padrón con el Nº 8616 señalado con el Nº 28 de la Manzana 89 en el plano de fraccionamiento inscripto en la Dirección de Catastro el 29 de julio de 1955 con el Nº 8917, por los Agrimensores Danilo Boggio y J. Cerviño y según el cual mide: 12 mts. frente al Oeste a calle de 17 mts., igual al Este con solar 5; 25 mts. al Sur con los solares 1 y 2 e igual al Norte con solar 27, con una superficie de 300 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de abril del año dos mil uno. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2878 10/p 38859 Nov 27- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "FERRAZ PEREIRA, ROBERT ADRIAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 619 2001", se cita, llama y emplaza en autos a todos quienes puedan tener derechos con respecto al bien a prescribir padrón 2.240 (urbano), sito en calle Manuel Cipriano de Melo Nº 165, departamento de Cerro Largo, y específicamente a los herederos de ALEJANDRO PEREIRA, para que se presenten en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 21 de noviembre de 2001. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

16) $ 1328 10/p 39028 Nov 29- Dic 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de paz de la octava sección judicial de Colonia, Nueva Palmira, en autos caratulados "CUCULIC BARALE ANA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 14 2001), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANA MARIA, TERESITA LUCIA Y LAURA CECILIA CUCULIC BARALE promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los inmuebles ubicados en al zona suburbana de esta ciudad Padrones No. 1449; 1450; 1451; 1452; 1453; 1454; 1455; 1456;

1457; 1458; 1459; 1460; 1461; 1462; 1463 y 1464; área según mensura de cada uno de los padrones (Nos. 1449 al 1464): 7378 m.c. 81 d.c., siendo el área total mensurada: 11 Há 8061 m.c.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en los inmuebles a comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones, designándoseles defensor de Oficio, con quien se continuarán adelante estos procedimientos. Nueva Palmira, 2 de noviembre de 2001. DRA ANNA KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1993 10/p 39457 Dic 04- Dic 17

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno. En autos "CAMPOAMOR RODRIGUEZ, CARLOS EMILIO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" (Ficha C. 477 01), se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Carlos Emilio Campoamor Rodriguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble padrón 4433, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, Localidad Catastral Durazno, el que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Nelson Soria Graña de 19 02 2001 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Durazno, el 28 03 2001, con el nro. 74 y consta de una superficie de 2378 mts. 03 dms. y linda: 59 mts. 95 dms. al N.E. con frente a calle Zelmar Michelini; 39 mts. 70 dms. al S.E. lindando con padrón 10.459; 59 mts. 85 dms. al S.O. lindando con parte de los padrones 6.352 y 5.700 y 39 mts. 70 dms. al N.O. lindando con padrón 4432, y se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con interés y en especial a los posibles sucesores a cualquier título de F. De Souza, Angel, para que comparezcan a deducir los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Durazno, 30 de Octubre de 2001.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental de Durazno.
16) $ 2878 10/p 39611 Dic 05- Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados+ "BENTANCUR BANUS, Nelson, PRESCRIPCION TREINTENARIA, F530 2001, se CITE, LLAME Y EMPLACE por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles padrones rurales Nros. 7279, 9706 y 3028, ubicados en la 10a. Sec Judicial del Departamento de Florida; y especialmente a los sucesores de Manuel, Maria, y Ramona GARCIA CARDOZO para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estas actuaciones. Florida, 13 de noviembre de 2001. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1328 10/p 39711 Dic 06- Dic 19

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ, Máximo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 102 2001"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a quienes pretendan derechos sobre el bien urbano, padrón No. 2414, ubicado en la 10a. Sec. Judicial Florida, manzana 7, con frente a la calle Ituzaingó Nro. 597, consta de un área de 411 m, el referido inmueble se deslinda al W, 40 m. 59 cm. con Padrón No. 1400; al S, 28 m. de frente a calle Ituzaingó; al E, 29 m. 39 cm, con calle Florida y al N, con Padrón No. 10583, lo que se comprueba con el plano de mensura realizado por el Agrimensor José Luis Celayeta, con el Nro. 3594 el 26 1 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida.- Se emplaza asimismo a los linderos del inmueble de referencia y en especial a DONATO LIMONGI, sus sucesores y a cualquier otra persona que se considere interesada.- En el plazo de NOVENTA DIAS con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 21 de noviembre de 2001.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2435 10/p 39069 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Florida de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "LAGARRETA, Isabel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. 570 01, se ha presentado la Sra. ISABEL LAGARRETA promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Florida, Fray Marcos, padrón 322, manzana 36, con una superficie total de 1263 m2, con frente a la calle Latorre, lindando al norte con padrón 323, al este con padrón 321 y al sur con calle Florida. Em consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en especial a los linderos Carlos Iriarte y Sucesores de Ramón Rodríguez para que comparezcam a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, setiembre 17 de 2001 Dra. JULIA STARICCO. Juez de Paz Deptal. de Florida de 2do. Turno.
16) $ 1771 10/p 39073 Nov 29- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: CASAS, JULIO Y OTRA. -- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA -- Fa. 401 2001, Se hace saber que ante esta sede se presentó: JULIO CASAS Y ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y construcciones, planta urbana, 1era. Sección de Lavalleja, Padrón Nº 8042 el cual consta de una superficie de 493 mts.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a los sucesores de VENTURA GOMEZ, titulares del Padrón Nº 10647 de la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral Minas, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso contrario. Minas, 11 10 01 -- Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
16) $ 1771 10/p 39574 Dic 05- Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO ENRIQUE VIDAL MEIRELLES en rep. de ONDA MARINA S.R.L., inciando Juicio de Prescripción Adquisitiva, Ficha 592 2001 sobre el Omnibus marca MERCEDES BENZ, Modelo 1980, motor diesel Nº 422908-10-005710, empadronado en Montevideo con el Nº 284.068.0, matrícula 55.100. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en el vehículo de referencia, en especial a LAONES GALLI CUÑA, SANTIAGO ROSA y a LEOPOLDO HECTOR y MARIO ANIBAL VALLARINO ó SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). RIVERA, 22 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1771 10/p 39163 Nov 30- Dic 13

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado CARLA SERRANA SOARES DE LIMA PAGES, Ficha 758 2001, iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón 627, solar 5, manzana 79, de la Localidad Catastral Rivera, el que según el Agrimensor Zoé Taroco tiene un área de 429 mts.2, 250 dm.2 y se deslinda de la siguiente manera: 11 metros con 475 mms. de frente al Oeste, sobre la calle General Rivera, igual extensión al Este, con solar 4; por 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con el Solar 3 e igual extensión al Sur lindando con más área del Solar 5. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a

cualquier interesado en el padrón de referencia, y en especial a CASIANO NEVES ó CASIANO AMADO NEVES ó NIEVES ó SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). Rivera, 22 de noviembre del año 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2435 10/p 39708 Dic 06- Dic 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE DE SEGUNDO TURNO.
PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos: "MEDINA ELBIO ERNESTO. PRESCRIPCION." Ficha C 624 2000 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo, tipo camioneta marca Ford, modelo F.100, del año 1956, tipo Pik up, empadronada en la Intendencia Municipal de San José, con el No. 116.498, matrícula 216.060, No. de motor 095100, que funciona a combustible Diesel de 5 cilindros, con un peso de 1250 kilos EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el bien mueble descripto, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de San José Mayo y el día veinte de marzo del año dos mil uno. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.
16) $ 1993 10/p 39485 Dic 04- Dic 17

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. Jorge Díaz Almeida, dictada en los autos caratulados: "FAJARDO de ARTEGA JUANA VICENTA. Prescripcion Treintenaria Adquisitiva. Fa. B 32 98" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUANA VICENTA FAJARDO de ARTEGA promoviendo prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien: terreno con mejoras ubicado en la manzana Nº 373, planta urbana, primera seccion judicial y localidad catastral de Soriano, Padrón Nº 6573, señalado con el Nº 12 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario E. Bellini, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 13 10 953 con el Nº 166, el cual consta de una superficie de 208 m 79 dm que se deslinda así: 21,50 m de frente a calle Flores; 7 m al Este de frente a calle Herrero y Espinosa, formando ambas una ochava de 2,72 m, 23,50 m al Norte, con solar "11" del plano; y 9 al Oeste, con solar "8" del plano.
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por noventa días a los Sres. SALUSTIANO FERNANDO BIZCAIZACU RECALTE, CARMEN FAJARDO y o sus sucesores a cualquier título, así como a todo interesado, a estar a derecho en este juicio sobre el bien Padron Nº 6573, Manzana Nº 373, primera seccion Judicial y localidad catastral de Soriano, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Mercedes, 25 de mayo de 1998. Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 3100 10/p 39048 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "CORREA, JUSTINO" PRESCRIPCION" FICHA 804 01, promovida la acción sobre el inmueble que se relacionará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS especialmente a los Sucesores de cualquier título de ALCORA CORREA DE MALAQUIN y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores a que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones: INMUEBLE OBJETO DE LA ACCION: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, individualizado con el Nº de padrón 2333, que forma parte de la manzana Nº 264, Carpeta catastral Nº 38, zona UE LOCALIDAD TACUAREMBO, y cuenta con una superficie de 220 mts. cuadrados 77 decímetros cuadrados y se deslinda así: AL ESTE, con calle Zelmar Michelini, AL OESTE con padrón 8925; AL NORTE con padrón 2333 (parte) y al SUR con padrón Nº 2334.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, noviembre 27 del año 2001. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2214 10/p 39921 Dic 07- Dic 20



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SOCIEDAD CIVIL MEMORIA PARA ARMAR solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIA PARA ARMAR - UNO", de la cual se declaran editoras y propietarias. Montevideo 15 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 38786 Nov 27- Dic 10

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SARTHOU RISO, solicita la inscripción de la obra titulada "LUIS ALBERTO COLOTUZZO" - FORJADOR DE LA ESPERANZA EN LA JUSTICIA SOCIAL - de su autoria. Montevideo 22 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 38965 Nov 28- Dic 11

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GREGORIO JODUS solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "G.P.E." Gestión de Proyectos Externos de su autoría. Montevideo 27 de noviembre de 2001. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 39093 Nov 29- Dic 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RICARDO VIEGAS, solicita la inscripción de la obra titulada "CINCO TEXTOS DE GRABACIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLES Y EL ESPAÑOL" y Seudónimo denominado "CHARLES SPELLMAN", de su autoria. Montevideo 28 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 39209 Nov 30- Dic 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CANDIDO MONTES, solicita la inscripción de la obra titulada "COMPETITIVIDAD DEPORTIVA", de su autoria. Montevideo 28 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 39235 Nov 30- Dic 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO PAZ CARLSON solicita la inscripción de las siguientes obras: "LAO" y "1977", de su autoria. Montevideo 30 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 39467 Dic 04- Dic 17

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRINA MORELLI solicita la inscripción de la obra titulada "ADONDE VAMOS" de su autoria. Montevideo 27 de noviembre de 2001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTRO GENERAL.
17) $ 517 10/p 39483 Dic 04- Dic 17

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS
BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Juan C. Cáceres Tamiglia, Eduardo C. Britos

González y Alejandro Luis Jasa Aharonian - UKA SHAKA - álbum musical.
Juan C. Cáceres, Eduardo C. Britos y Alejandro L. Jasa - TE QUEDA GRANDE - álbum musical.
Juan C. Cáceres, Eduardo C. Britos y Alejandro L. Jasa - CHOCOLATE 2000 - Album musical.
Juan C. Cáceres, Eduardo C. Britos y Alejandro L. Jasa - ME GUSTA TU BOCA - tema musical.
Juan C. Cáceres, Eduardo C. Britos y Alejandro L. Jasa - ESTRELLITA - tema musical.
Montevideo 3 de diciembre de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1292 10/p 39590 Dic 05- Dic 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ESTUDIO 3000 S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "ES 3000 - Versión 2", de la cual se declara productor y editor. Montevideo, 3 de diciembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 39647 Dic 05- Dic 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ARICEL PEREZ VARELA solicita la inscripción de la obra titulada "SECRETOS TRANSPARENTES y OTROS CUENTOS", de la cual se declaró autora. Montevideo, 10 de setiembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 39664 Dic 05- Dic 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO LAHORE solicita la inscripción de Software multimedia denominado "FORMULACION Y NOMENCLATURA DE OXIDOS", de su autoria. Montevideo 22 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 39966 Dic 07- Dic 20

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución N° 906 de fecha 14 9 2001 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1° Turno, en los autos caratulados: "MARA LTDA. - QUIEBRA - FICHA 148 2001", se hace saber que por resolución N° 780 del 6 4 2000 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, se declaró la Quiebra de MARA LTDA. RUC 211260200016 con domicilio en GRAL. FLORES 4438 y se designó a la Liga de Defensa Comercial, Síndico, con domicilio en J. H. y Obes 1413.
Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad en liquidación, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6° de esta ciudad. En la misma resolución se fijó un término de 30 días dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentar a la Sindicatura los justificativos de sus créditos. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del Código de Comercio se expide el presente. Montevideo veintiséis de setiembre de 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY ACTUARIA.
Montevideo, 6 de noviembre de 2001 Se deja constancia que por mandato verbal del día de hoy se ordenó la publicación sin cargo del precedente edicto. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55646 Dic 07- Dic 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "FALERO SUAREZ, ADRIANA ROSANA, RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 665 2001", atento al auto N° 3468 del 29 de octubre de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de matrimonio de RAUL FALERO y FLORA AIDA SUAREZ, matrimonio realizado en Canelones el día 5 de marzo de 1982, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 15° o 16° Sección del Dpto. Canelones, Acta N° 19, en en el sentido de donde dice "FLORA HAYDEE SUAREZ" debe decir "FLORA AIDA SUAREZ" por así corresponder. Y de partida de nacimiento de ADRIANA ROSANA FALERO SUAREZ, nacida en Canelones, el día 22 de abril de 1972, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 16° Sección del Dpto. de Canelones, Acta N° 10, en el sentido de donde dice segundo apellido "PARDO" debe decir "SUAREZ" por así corresponder.- Montevideo, 12 de noviembre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55410 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "AREBALO BELL, Luis Fernando Sebastián. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. Ficha 362 2001", se hace saber que se ha solicitado las rectificación de la partida de nacimiento extendida con el No 2284 en la Oficina N° 1 del departamento de Montevideo el 20 de octubre de 1988, referente al nacimiento de Luis Fernando Sebastián AREVALO BELL, ocurrido el 3 de junio de 1988, en el sentido que donde dice "AREVALO", debe decir "AREBALO", por así corresponder. Se hace constar que se litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, noviembre 9 de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55615 Dic 06- Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BOADO TORREIRO, RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 218 2000S1 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de la Sra. RAQUEL BOADO TORREIRO, Acta N° 1288, extendida el día 24 de setiembre de 1999, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "de estado casada", debe decir "de estado divorciada". Montevideo, 10 de setiembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55466 Nov 29- Dic 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MASCHERONI VAZQUEZ, MARIO; ESPINOSA GOMEZ, ROSA; MASCHERONI ESPINOSA, MARCELO ADRIAN Y DE LEON ABAL, VERONICA FABIANA - RECT. DE PARTIDA" FICHA 664 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO MASCHERONI VAZQUEZ, Acta N° 139, extendida el 3 de setiembre de 1927, en el Registro de Estado Civil de la 7a. Sección del departamento de San José, de la partida de matrimonio de MARIO MASCHERONI VAZQUEZ y MIRTHA ROSA ESPINOSA GOMEZ, celebrado el día 25 de febrero de 1960 ante el Registro de Estado Civil de la 22a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 58, de la partida de nacimiento de MARCELO ADRIAN MASCHERONI ESPINOSA, Acta No. 4041, extendida el 30 de diciembre de 1968, en el Registro de Estado Civil de la 19a. Sección del departamento de Montevideo, de la partida de matrimonio de MARCELO ADRIAN MASCHERONI ESPINOSA y VERONICA FABIANA DE LEON ABAL, celebrado el día 11 de febrero de 1993 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, Acta No. 108 y de la partida de nacimiento de MARCIO ADRIAN DANIEL MASCHERONI DE LEON, Acta N° 478, extendida el 5 de abril de 1994 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice en cada una de ellas "MASCHERONI", debe decir "MASCARONI", por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55504 Nov 30- Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "NUÑEZ SISURQUI Pedro Danilo Rectificación de Partida - Ficha 568 2001", se solicitó ante esta Sede la Rectificación de Partida de nacimiento de Pedro Danilo NUÑEZPISURQUI, nacido el día 6 de marzo de 1993, en Montevideo, Oficina Nº 10, Acta Nº 361, en el sentido que en donde dice "que es hijo del declarante y de Daniella Jacqueline PISURQUI" debe decir "que es hijo del declarante y de Daniela Jacqueline SISURQUI", y en donde dice por línea materna "de Pedro PISURQUI y de Angela POLARI" debe decir "de Pedro SISURQUI y Angela SOLARI" por así corresponder.- Montevideo 27 de noviembre de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55598 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: CABRERA GRECO, DANIEL ALEJANDRO Y LAIÑO DELL'ACQUA, NATALIA ILDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 591 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de DANIEL ALEJANDRO CABRERA GRECO Y NATALIA ILDA LAIÑO DELL'ACQUA, Acta Nº 141 de fecha 4 de marzo de 1994, Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice HIJO DE LIDIA GRECO, debe deceir HIJO DE LYDIA GRECO; donde dice DIVORCIADA debe decir CASADA; donde dice CASADO EN 2as. NUPCIAS debe decir CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS, por así corresponder. b) de nacimiento de VICTORIA CABRERA LAIÑO, Acta Nº 1172 de fecha 2 de setiembre de 1999, Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que es nieta por línea paterna de LIDIA GRECO debe decir que es nieta por línea paterna de LYDIA GRECO y donde dice que es nieta por línea paterna de Ramón Cabrera y Lidia Greco, orientales, DIVORCIADOS debe decir que es nieta por línea paterna de Ramón Cabrera y Lidia Greco, orientales, CASADOS ENTRE SI, por así corresponder. Montevideo, 6 de octubre del 2001. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55634 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LEIRA HERNANDEZ, ALEJANDRO DANIEL Y VERDIER PEREZ, ERIKA NATALIA P EL MENOR - RECTIFICACION DE PARTIDA- " Ficha Civil 177 2001 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de LUCAS LEIRA VERDIER en el sentido de que DONDE DICE "PEREZ" DEBE DECIR "VERDIER" por ser éste su apellido Materno y por así corresponder.- Canelones, 16 de noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55423 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "GARCIA , LIDA Y OTRO = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 598 2001, se hace saber que ante esta sede se presentan Lidia Garcia y Rubens Carrero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Lucas Joaquin Carrero Garcia (acaecido el día 17 de setiembre de 1992, e inscripto en la 4ta. sección Judicial de Canelones, el día 23 de setiembre 1992, Acta Nº 758), en el sentido que donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino" por así corresponder.- Las Piedras 19 de setiembre del 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55588 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Fanny Alcain Gargiullo. Rect. de partidas; cambio de nombre, aux. de pobreza" ficha 472 A 2001, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Fanny Alcain Gargiullo, en el sentido que en todos los lugares donde dice "hija legítima", deberá decir "hijo legítimo"; donde dice "Fanny" deberá decir "Javier Miguel".
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 24 de Septiembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55476 Nov 29- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de YESSICA VICTORIA DA SILVA AMARAL Fa. 584 99, nacida el 18 de febrero de 1995 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección de Cerro Largo el 20 de febrero de 1995, ACTA Nº 198, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de Claudia Jannete Amaral" debe decir "que es hija legítima de Claudia Jannete Acuña Amaral" y al margen donde dice "Da Silva Amaral, Yessica Victoria" debe decir "Da Silva Acuña, Yessica Victoria", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 340 DE LA LEY 16.170. Melo, 27 de julio del 2001. Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55443 Nov 28- Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ROMILLO LEIVA, Santiago Agustín RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA 843 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de Alejandro RUMILLO Y Delia Juana PILON ACTA Nº. 15 de fecha 18 11 1933, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 11a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA PARTIDA, DONDE DICE: "Delia Juana PILON", DEBE DECIR: Delia Juana ARMAND PILON", POR ASI CORRESPONDER PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS EL ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55630 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NEMES PEREZ, VICTOR DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 302 2001", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE NILDA GRACIELA PEREZ DOMINGUEZ SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO VICTOR DANIEL NEMES, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL PRIMERO DE SETIEMBRE DE 1999, EN LA OFICINA Nº 11 DE MONTEVIDEO, NACIDO EL 17 DE AGOSTO DE 1999 EN LA MISMA SECCION JUDICIAL, ACTA Nº 5424, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...HIJO DE VICTOR NEME, DEBERA DECIR" ...HIJO DE VICTOR LEMES, POR ASI CORRESPONDER.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 3799 2001 DE FECHA 1 10 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 11 DE OCTUBRE DE 2001. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55595 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARDINAL, GIOVANA LETICIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 521 2001, se comunica que se decretó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 1ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 11 05 94, Acta Nº 609 correspondiente a SERGIO DANIEL FERNANDEZ CARDINAL, en el sentido que donde dice: "...hija legítima del declarante y de su esposa GIOVANNA LETICIA CARDENAL" debe decir: "...hija legítima del declarante y de su esposa GIOVANA LETICIA CARDINAL" por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 13 de noviembre de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55475 Nov 29- Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de Nacimiento de PAULO RICARDO NUNES ALVEZ y de PAULA GIOVANA NUNES ALVEZ, (Ficha 388 2001) en el siguiente sentido: En la partida de nacimiento de PAULO RICARDO al margen donde dice: "NUNES ALVES PAULO RICARDO", debe decir: "RODRIGUEZ ALVEZ PAULO RICARDO" y en el cuerpo del acta donde dice: "...comparece MIGUEL ANGELO NUNES RODRIGUEZ", debe decir: "MIGUEL ANGELO RODRIGUEZ NUNES". En la partida de nacimiento de PAULA GIOVANA, en el margen donde dice: "NUNES ALVEZ PAULA GIOVANA", debe decir: "RODRIGUEZ ALVEZ PAULA GIOVANA", por así corresponder. Rivera, 27 de Noviembre de 2001. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Andrea Fernández Galup. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55611 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE ONOLLO MARIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 452 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la Partida de MATRIMONIO celebrado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Castillos- el 29 07 1950 -Acta No. 44-, en el sentido que donde dice al márgen de la misma: "RAMOS JESUS RUDIK D'ONOLLO MARIA ELENA", debe decir: "RAMOS JESUS RUDIK DE ONOLLO MARIA ELENA", donde dice: "Y DOÑA MARIA ELENA D'ONOLLO", debe de decir: "Y DOÑA MARIA ELENA DE ONOLLO", y donde dice: "Y DE FLORISBELA D'ONOLLO", debe de decir: "Y DE FLORISBELA DE ONOLLO por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los qdiez días del mes de Setiemnbre del año dos mil uno.- ROCHA, 10 DE SETIEMBRE DEL 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55434 Nov 28- Dic 11

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "NOBLE PEÑALVA ROSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 480 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROSANA nacida el 8 10 1971 e inscripta el 11 10 1971 - Acta No. 6343 - en la Oficina del Estado Civil de la 8va. Sección de la ciudad de Montevideo, en el sentido que donde dice: "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ROSA MABEL PEÑALBA", debe decir: "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ROSA MABEL PEÑALVA" por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Setiembre del año dos mil uno.- ROCHA, 21 DE SETIEMBRE DEL 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55435 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEREZ, CLARA FLORA Y GONZALEZ, MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 462 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Gonzalez Perez, acta nº 76 de fecha 15 5 72 de la 4a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "comparece CLARA FLORA SANTOS" debe decir "comparece CLARA FLORA PEREZ SANTOS" y en el margen debe decir "GONZALEZ PEREZ MARIA ROSA" por así corresponder.-
Por decreto nº 4273 2001 de fecha 19 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de noviembre del dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55436 Nov 28- Dic 11

EDICTO

Por disposicion del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LOPEZ, OBER Y CORTES, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 662 2000", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Fedra Carla López Cortés, acta nº 182 de fecha 3 12 90 de la 3a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "CORTEZ" debe decir "CORTES" por así corresponder.-
Por decreto nº 4187 2001 de fecha 18 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de noviembre del dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55582 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia e Chuy en autos caratulados: PEREZ, Maria Raquel "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.407 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de naciminento de Daiber Yinidey Viera Perez de fecha 14 02 1990, extendida por el oficial del Estado Civil de la 3a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 17 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Dáiber Yinidey..."; debe decir: "...Dáiber Yidiney...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 7 de Noviembre de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55580 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia e Chuy en autos caratulados: DO SANTOS, Yusara. "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.354 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de Yusara Do Santos de fecha 07 04 1961, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 51 en el sentido de que donde dice: "...hija de Walter Dos Santos..." debe decir: "... hija de Walter De Los Santos...", y donde dice "...Valda Edelvira Oliveira Soneira...", debe decir: "...Walda Edelvira Soneira Oliveira...", y al margen donde dice: "...Dos Santos Oliveira...", debe decir: "...De los Santos Soneira...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 17 de Setiembre de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55581 Dic 05- Dic 18

EDICTO.
Se hace saber que con fecha 15 9 2000 se presentó el Sr. Noel Pereira manifestado su voluntad de rectificar su partida de nacimiento de fecha 10 de octubre de 1948, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 6a Seccion Judicial del Depto de Rocha, Acta Nº 84, en el sentido de que al margen de la partida al escriturar el reconocimiento donde dice: "...reconocido por Glovis Pereira..." debe decir "...Globy Pereira...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 12 de Diciembre del 2000. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55584 Dic 05- Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "PERDOMO, Carlos y ALVEZ, Mirta Isabel por la menor: Carla Marinela" -

Rectificación de Partida- Ficha B.505 2001, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLA MARINELA PERDOMO ALVEZ, Acta No. 1364 del 9 de noviembre de 1995, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó en el sentido de que DONDE DICE: tanto en el cuerpo como al margen: CARMEN, DEBE DECIR: "CARLA", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 14 de noviembre del 2001 Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55573 Dic 05- Dic 18

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: "CITIBANK N.A. c PEREZ MATHEU GLADYS ESTHER" - J. Ejec. Prendario (ficha: 100 2000), el próximo 13 de diciembre de 2001, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base, al mejor postor y en dólares estounidenses: Automóvil marca NISSAN modelo SENTRA EX SALON B14E, 4 puertas, padrón 491.313, matricula 968.558 (Montevideo) año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) No se conoce la situación tributaria del vehículo. 4) No hay agregada libreta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 598 3/p 39981 Dic 07- Dic 11

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C FERNANDEZ, GISELLA ALEJANDRA.- JUICIO EJECUTIVO", FICHA 179 98, se hace saber que el próximo 12 de diciembre las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, base $ 16.666, del siguiente vehículo: automóvil marca DAIHATSU modelo CHARADE G, tipo SEDAN 2 PUERTAS año 1994, PADRON Nº 429.493 DE MONTEVIDEO, matrícula 928.170, motor 2018335, de 3 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16.320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- 3) Que no se agrego la libreta de circulación del vehículo.- 4) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 5 de diciembre del año 2001.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 797 3/p 39998 Dic 07- Dic 11

CUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "BROU y OTROS C AUTOMAN S.A. - EJ. HIPOTECARIA", Ficha: 72 98 se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 143.528, el que según plano del Ing. Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala de febrero de 1930 inscripto en Topografía el 25 de marzo del mismo año, se señala con el Nº 6, consta de una superficie de 455,28 mts. y se deslinda: 12 mts. de frente al SO a la calle Pesaro, entre las calles Arrieta y Canstatt, distando el punto medio de su frente 24,85 mts. del comienzo de la ochava que forma con la última citada; 37,78 mts. al NO lindando con solar 5; 12 mts. al NE lindando con parte del solar 9 y 38,10 mts. al SE lindando con solares 7 y 8. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, diciembre 03 de 2001.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 1262 3/p 39894 Dic 07- Dic 11

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o Turno, en autos: "B.R.O.U. c GUGLIOTTA LTDA Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 35 2000), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 2001, a las 14.00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmueble: I) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 4ª. Sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 68.611, el que según plano de Agrimensor Carlos R. Lluveras de abril de 1983, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 de abril de 1983 con el Nro. 2.529, tiene una superficie de 586 mc. 61 dmc. según titulo 579 mc. 42 dmc. y se deslinda así: 14 m. 70 cm. al Norte de frente a la calle Barroso, distando su punto medio 26 m. 15 cm. de la esquina formada por la calle del frente y la calle Irlanda. II) Unidad de propiedad horizontal 001, se empadrona individualmente con el Nro. 142.741 001, según plano del Agrimensor Ernesto L. Spinak cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de noviembre de 1973, se ubica en la Planta Baja a cota vertical más 80 cm. tiene una superficie de 43 mc. 2.822 cmc. y le corresponde el uso exclusivo de el jardin B y el patio E, bienes comunes. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nro. 142.741, el cual según plano del Agrimensor Ernesto L. Spinak de noviembre de 1973, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro. 73.318 el 4 de diciembre de 1973, tiene una superficie de 211 mc. 2180 cmc. de frente al Suroeste a la calle Francisco Alberto Schinca en 12 m. 68 cm y también de frente al Sureste a la calle Timoteo Aparicio en 16 m 80 cm. por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que solo podra descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. Primaria hasta la fecha del remate, 6) Que de acuerdo a lo que surge de la información registral y municipal sobre el padrón Nro. 68.611 existe una zona a expropiar de aproximadamente 90 m. por ensanche de la calle Barroso Que surge de la información registral inscripción de expropiación por la I.M.M. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2001.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1793 3/p 39979 Dic 07- Dic 11

QUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados C : "Banco de Santander S.A. c SUCESORES de GONÇALVES DA TRINDADE, Saúl - Ejecución Hipotecaria - Ficha Nº 361 98 - el próximo 14 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, el martillero MIGUEL H. WOLF mat. 1454, en el local sito en Solís Nº 1463, proce-

derá asistido del Alguacil de la Sede, ala venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, construcciones y demás mejoras en ella comprendida, ubicada en el departamento de Salto, hoy 1ª Sección Judicial, antes 2ª, zona urbana, de la ciudad del mismo nombre, manzana catastral Nº 9 y municipal Nº 24, empadronada con e Nº 128 que según plano del Agr. Walter Margall de fecha 21/XII 1979 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Salto con el Nº 5794 el día 26 XII 1979, consta de una superficie de 601 m. 64 dm, que se deslindan así: al NOROESTE, 11 m. 10 cm de frente a calle Zorrilla de San Martín, distando su punto extremo 43 m. 19 cm. a la esquina con calle Brasil; al Noreste, 40 m. 57 cm lindando con padrones Nº 127, 126 y 125 al Sureste 0 m. 35 cm lindando con parte del padrón Nº 123; al Noreste, 12 m. 84 cm lindando con padrón Nº 123; al Sureste 11 m. 18 cm lindando con parte del padrón Nª 118; al Suroeste 48 m. 24 cm lindando con parte del padrón Nº 129; al Noroeste, 0 m. 15 cm. lindando con parte del padrón No. 129; y al Suroeste 5 m. 47 cm. lindando también con parte del padrón Nº 129.-
SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 5º; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor la comisión de compra e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que se desconoce si existen deudas por tributos domiciliarios, y que de existir no son descontables del precio; f) Que se dispuso la subasta del bien hipotecado que se ejecuta, prescindiendo del trámite sucesorio del deudor hipotecario titular del bien (que era ganancial) Sr. Sául Gonçalvez Da Trindade, atento a lo consignado en autos a fs. 79, g) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración del inmueble a su nombre. A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo el 3 de diciembre de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2878 5/p 39871 Dic 06- Dic 12

SEPTIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C ROSENTHAL, MARIO" Juicio Ejecutivo, Ficha 252 99, se hace saber que el día 17 de diciembre de 2001 a las 13.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base equivalente en DOLARES USA de $ 37.028.66 (2 3 partes de tasación agregada a fs. 20) del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio construido en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 83.626, zona urbana el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ignacio Rivero de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31 de mayo de 1995 con el Nº 25.984; consta de una superficie de 195 m. 70 dm. y se deslinda así: 6 m. 3 cm. de frente al Noreste a la Avda. Garibaldi entre Avda. Gral. Flores y Calle Marcelino Sosa donde su puerta de acceso se señala con el Nº 1810, distando el punto más próximo 11 m. 15 cm. de la esquina formada con la intersección de la calle última nombrada. Dicho plano fue cotejado por la División Capital del departamento de propiedad horizontal de la referida Dirección el 25 de mayo de 1995. La unidad 002 esta empadronada individualmente con el Nº 83.626 002 y según plano referido se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m. 20 cm. y consta de una superficie de 50 m. 24 dm.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce si existen deudas al B.P.S. por aportes a la construcción. 6º) Que se adeuda contribución inmobiliaria y tasas generales; se podrá descontar exclusivamente del precio de remate las deudas que hubiere por contribución inmobiliaria e impuesto a Primaria hasta la fecha de remate. 7º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 8º) Que el titulo de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, San José 1132, 7º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil uno ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2989 5/p 39868 Dic 06- Dic 12

OCTAVO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en los autos: Sarro Nelson c González Marcelo Ficha 65 2001, Ejecución de Hipoteca, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 13.30 hs. en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), se procederá por intermedio del martillero José Pedro Achard, Matrícula 3935, RUC 212102850018, asistido del Sr. Alguacil de la sede a la venta en pública subasta sin base, en pesos moneda nacional, y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con mejoras situado en la 4ª sección judicial de Montevideo padrón Nº 97.977 según plano del Agrimensor Aladino J. Amaro de 10 de junio de 1920 inscripto en la Dirección de Topografía, consta de una superficie de 1.799 m con 83 dm que se deslinda así: 23 m 8 cm de frente al Noreste a calle Pan de Azúcar Nº 2495, entre Juan Antonio Cabrera y Avenida 8 de octubre, 91 m 5 cm al Noroeste con propiedad de Juan Berreta, 17 m 15 cm de fondo al Suroeste con parte con bien de Deolindo Carvalho, y 93 m 60 cm al Sureste con parte de padrón de Antonio Bazzaro y parte de bien de Juan Rodríguez y otros. II) Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 10ª sección judicial de Montevideo, zona urbana empadronado con número 182.689, señalado como solar 15 manzana A en plano del Agrimensor Horacio Calcagno de setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.932, el 23 de febrero de 1948, con una superficie de 604 m 42 dm., que se deslindan así: 15 m de frente al Noroeste a calle Ciudad de París Nº 6064, entre Avenida San Marino y Uspallata, distando el punto medio 24 m 79 cm con la calle de Uspallata, al Noreste 36 m 77 cm lindando con padrón 182.688, 16 m 76 cm al Sureste con padrón 182.683 y 43 m 92 cm al Suroeste con padrón 182.690.-
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2º) Que será de cargo del comprador los honorarios de escritura y todo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Martillero 6.02% del precio subastado en el acto y en efectivo (Incluye ventas forzadas). 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, que asciende a 1.34%. 4º) Por los bienes a rematar, existen deudas por Contribución Inmobiliaria y otros tributos, 5º) Que la compraventa del año 1997, título inmediato antecedente del inmueble padrón 97.977 existe un saldo de precio impago y que esta ejecución se origina en el cobro del saldo de precio. 6º) Se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes 7º) Los antecedentes obran en poder de la Sede donde podrán ser examinados por los interesados, San José 1132.- Montevideo, noviembre 29 de 2001.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 2989 5/p 39551 Dic 05- Dic 11

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "POZIOMEK, Rosa c CASA DEL UNIFORME S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 11 99, se hace saber que el próximo 12 de diciembre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: 28 túnicas LIDO DIDO ($ 373,33); 53 Jumper color gris ($ 353,33); 20 sacos grises ($ 200,oo); 30 sacos azules ($ 300,oo); 11 jumper azules ($ 73,33); 37 túnicas niña tableadas ($ 370,oo); 84 camisas azules ($ 448,oo); 24 polleras grises ($ 160,oo); 14 buzos azules ($ 93,33); 37 pantalones azules ($ 246,66); 49 túnicas blancas c botones adelante ($ 490,oo); 63 polleras tableadas niña azul ($ 336,oo); 39 pantalones niño gris y azul ($ 260,oo); 1 máquina coser PFAFF ($ 666,66); 2 máquinas coser PFAFF Nº 463 6 01 BS (c u $ 533,33); 1 máquina cortar telas MAIMIN Nº 75M9421 ($ 333,33); 1 máquina de cortar SIMPLES Nº 604.24 ($ 400,oo); 1 máquina botonera ($ 133,33); 1 máquina cortar SOTEMEL Nº S 115F 1.7 ($ 333,33); 1 máquina de coser PFAFF mod. 463

6 01 BS ($ 333,33); 1 planchadora LAHOZ ($ 533,33). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1129 3/p 39895 Dic 07- Dic 11

DECIMO TURNO

Edicto por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Boston NA c Montefrío S. A.", Ejecución Prendaria, Ficha: 268 2000, se hace saber que el próximo miércoles 12 de diciembre a partir de las 17:30 horas en la barraca "Puig" ubicada en la Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor los siguientes vehículos: (1) vehículo marca "Peugeot", modelo Boxer 350 T, año 1998, diesel, matrícula Nº AAÑ 489, padrón Nº 254.208 de Empalme Olmos, motor 10 FZ500252821, base U$S 7.333,33; (2) vehículo marca "Seat", modelo Inca, año 1998, diesel, matrícula Nº AAÑ 490, padrón Nº 254.209 de Empalme Olmos, motor Nº 1Y786673, base U$S 6.000,oo; (3) vehículo marca "Seat", modelo Inca, año 1998, diesel, matrícula Nº AAO 915, padrón Nº 254.291 de Empalme Olmos, motor Nº 1Y787692, base U$S 6.000,oo; (4) vehículo marca "Hyundai", modelo Porter H 100, año 1998, diesel, matrícula Nº AAÑ 488, padrón Nº 254.207 de Empalme Olmos, motor D4BBW585881, base U$S 6.333,33; (5) vehículo marca "Daihatsu", modelo Cuore, año 1998, nafta, matrícula Nº AAO 590, padrón Nº 254.274 de Empalme Olmos, motor Nº 5491228, base U$S 4.533,33. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320.- (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que el bien adeuda la suma de $ 30.297,81 por concepto de patente de rodados al 21 de agosto de 2001, desconociéndose si hay deuda por multas. (5) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 2001.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 1328 3/p 39974 Dic 07- Dic 11

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV SUCURSAL MONTEVIDEO c ROCHA GONZALEZ, WASHINGTON RAUL - EJECUCION DE PRENDA", FICHA 44 98 S 1 99, se hace saber que el 12 de diciembre del 2001 a las 10:oo horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 2.400) del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca PEUGEOT modelo PARTNER CD 170, tipo furgón, año 1997, PADRON Nº 207.485 DE MALDONADO, matrícula B 705.387, motor 10CV3J4029328, de 4 cilindros, 17 HP y a diesel.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas ley 16320.- 2) Que se desconoce si existen deudas por patente de rodados y multas y en caso de existir las mismas serán de cargo del mejor postor.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 5 de diciembre del año 2001.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 930 3/p 40000 Dic 07- Dic 11

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL BENECH

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c RODOLFO P. BENAS S.A. Y OTROS. Ejecución Prendaria e Hipotecaria." F. 93 97 se hace saber que el próximo 20 de diciembre desde las 15:30 horas en el salón de Rincón 623, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Daniel Benech (mat. 4660 Ruc 213234720012), sacará a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras situada en la manzana catastral Nº 14 Paysandú, 1ª. Sección Judicial de Paysandú empadronado con el Nº 9167 señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agrimensor Arturo D. Davison en agosto de 1953, inscripto el 1º de setiembre siguiente con el Nº 149 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, según cuyo plano se compone de una superficie de quinientos treinta y ocho con ochenta decímetros, y tiene doce metros de frente al Norte a la calle Ituzaingó distando su punto medio cuarenta y cinco con cuarenta y siete decímetros de la esquina formada con Bulevard Artigas, por cuarenta y cuato con noventa decímetros de fondo, limitando: al Este con parte del padrón Nº 87 y con el padrón Nº 98; al Sur con parte de la fracción Nº 2 del mismo gráfico; al Este con el bien padrón Nº 97. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta más el 1% impuesto departamental, debiendo fijar domicilio en el radio de esta Sede 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, el 1,34% del valor ofertado. 4º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por Tributo Domiciliario como así también, por eventuales construcciones frente al B.P.S. que de existir serán de cargo del comprador en su caso. 6) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede bajo el rubro de estos autos (25 de Mayo 523 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4 de diciembre de 2001. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira. Actuaria Adjunta.

20) $ 1594 3/p 39891 Dic 07- Dic 11

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos: "BANCO FRANCES DEL URUGUAY c CORREA JUAN CARLOS Y RAQUEL YOLANDA MAS" -Credito Hipotecario (ficha: 56 2000), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2001 a las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno y las construcciones ubicado en la ciudad de Maldonado, 1ª sección judicial y catastral, padrón 2.168, señalado en el plano del Agrimensor José P. Plada de setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 214, el 21 de setiembre de 1948 se señala como solar 12 manzana "W", con una superficie de 360 mc. y se deslinda así: 18 m. de frente al Oeste a calle de 17 mts. de ancho; 20 m. al Norte por ser tambien esquina frente a otra calle de 17 m. de ancho; 18 m. al Este con el solar 11; y 20 m al Sur con el solar 13, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se desconoce la existencia de deudas por tributo nacionales y o municipales o deudas con B.P.S. por obras o reformas en el bien y en caso de existir serán de cargo del comprador. 7) Que existe deuda por consumo de agua potable, que será de cargo del comprador. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de diciembre de 2001. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1328 3/p 39980 Dic 07- Dic 11

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO BORSARI BRENNA
Remate

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados: "BROU c ACO-

PLADOS S.R.L. Y OTROS. Ejecución hipotecaria y prendaria" ficha 19 98, se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 2001 a las 12 horas en la A.N.R.C.I. Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente inmueble: Unidad trecientos dos (302) de Propiedad Horizontal que forma parte del edificio denominado "Los Alerces" construido en el terreno sito en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, manzana 28, padrón matriz ciento sesenta y cuatro (164) que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de marzo de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4843 el día 25 de febrero de 1981, consta de una superficie de ochocientos trece metros setenta y ocho decímetros (813 m 78 dm) se deslinda así: 16 m 50 cm al Sureste de frente a la calle 26 Resalsero, entre las calles 25 Los Arrecifes y la calle 23, distando el punto medio de su frente 57 m 75 cm de la esquina formada con la última de las nombradas. La unidad de referencia se señala con el número trecientos dos (302) empadronada individualmente con el número 164 302 y según el referido plano se ubica en el tercer piso a cota vertical + 8 m 60 cm y se compone de una superficie de setenta y seis metros setenta decímetros (76 m 70 dm). Bienes comunes de uso exclusivo: terrazas E3 y K3 y lugar 10 en garage. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo en dólares americanos o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 5) Que existen deudas por gastos comunes al mes de noviembre de 2001 por u$s 38.855. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a esos efectos se hacen estas publicaciones, Montevideo, 30 de noviembre de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 39657 Dic 05- Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

NICOLAS PISU ESPINOSA
REMATADOR PUBLICO

Edicto por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S. A. c Abud Coaik, Ernesto", Ejecución de Prenda Ficha: 14 2001, se hace saber que el próximo miércoles 12 de diciembre a partir de las 17:30 horas en la barraca "Puig" ubicada en la Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca "Daihatsu" modelo "Delta V-58 HS", tipo camión, año 1996, matrícula de Montevideo Nº 555.632, Padrón Nº 458.982 motor Nº 613.850. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320.- (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, San José Nº 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, noviembre 29 de 2001.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 797 3/p 39881 Dic 06- Dic 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en los autos: "Jorge Nuñez c COVIAMPPI I Ficha 220 2000, Ejecución de Hipoteca, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10.30 hs. en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), se procederá por intermedio del martillero José Pedro Achard, Matrícula 3935, RUC 212102850018, asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en pública subasta sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo, ubicadas en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón 54.788, Padrón anterior 12.675 en m a y según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de Abril de 1979, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 23 de Abril de 1979, con el Nº 4.589 se señala como fracción B consta de una superficie de 21 has 5.363 mts 82 dms, y se deslinda así: Al Sur Oeste 265 m 25 cm de frente a Servidumbre de Paso de 17 m, al Oeste dos líneas rectas quebradas de 194 m la primera y 406 m 90 cm la segunda, lindando ambas con la fracción A del citado Plano, al Nor Oeste, 312 m 50 cm lindando con parte del padrón 6.877 y con el padrón 27.513, al Nor Este 508 m 80 cm lindando con parte del Padrón N 15.622, al Sur 66 m 80 cm lindando con parte de la Fracción C del referido Plano, y al Este, 245 m 60 cm lindando con la misma fracción C referida., y Padrón 54.468, Padrón anterior Nº 6.877 m a, y según Plano del Agrimensor Walter Roy Harley de Abril de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 4 de Mayo de 1977 con el número 17.580, consta de una superficie de 5 has 8.500 m y se deslinda así: al nordeste 87 m de frente al Camino Eduardo María Pérez, al Sur Este, él limite lo constituye el cauce de la Cañada de Escobar que lo separa del padrón 27.483, al Sur Oeste, 295 m 60 cm lindando con predio de la Sucesión de Luisa Abreu de Llantes, al NorOeste 490 m 50 cm lindando con parte del padrón 6.877 en mayor área, Padrón 54.275.-

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2º) Que será de cargo del comprador los honorarios de escritura y todo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Martillero 7.02% del precio subastado en el acto y en efectivo (Incluye ventas forzadas). 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, que asciende a 1.34%. 4º) Por los bienes a rematar, se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto a Primaria, siendo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes 6º) Los antecedentes obran en poder de la Sede donde podrán ser examinados por los interesados, San José 1132.- Montevideo, 4 de diciembre de 2001 Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 3210 5/p 39872 Dic 06- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO CUÑARRO BACIGALUPI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ GARCIA GLORIA Y OTROS c MARTINEZ GARCIA SANTIAGO Y OTROS - Partición - fa 356 95 S", se hace saber que el día 19 de Diciembre del 2001 a las 9:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ALBERTO CUÑARRO BACIGALUPI (Matr. 4788 - RUC. 212348340016) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 47.701,33 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 9º Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 47.587, señalado con el Nº 20 de la manzana "A" según el plano de Octubre de 1942 del Agrim. Francisco Lafranconi inscripto en la Dirección General de Avalúos el 16 de Diciembre de 1942 con el Nº 8.186, consta de una superficie de 312 metros con frente al Noroeste a la calle Lucrecio, señalado su número de puerta con el Nº 1560, distando el punto medio 23 mts 47 cm de la ochava que une a la calle de su frente con la de Pasteur, 26 mts. al Noreste lindando con parte del solar Nº 17 y 27 mts al Suroeste lindando con los fondos de los solares Nos. 18 y 19

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que el inmueble se encuentra ocupado por intrusos sin título hablitante 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Noviembre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 39451 Dic 04- Dic 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "POGGI de LABORDA, MARIA DEL CARMEN" Sucesión, ficha 703 86 S, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 12 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, matricula 3121 Ruc. 210808080016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) Padrón actual 188.221 segregado del padron en mayor area 57.404. Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 14ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, señalado con el No. 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Carlos L. Steffen de noviembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27.2.52 con el No. 25.185, tiene una superficie de 623 mts. 58 dcms., con 12 mts. de frente al Oeste a la calle Manuel Correa Nos. 3582 y 3586, distando el punto medio 42 mts. de la esquina formada con la calle Francisco Gómez; 12 mts. 43 cms. al Noreste lindando con fracción 5; al Norte línea recta que partiendo del frente mide 29 mts. 95 cms. al final de la cual parte otra recta en dirección Noreste de 17 mts. 70 cms. que finaliza en el fondo lindando ambas lineas con fracción 2 y por el Sur, tres rectas que miden partiendo del frente la 1ra. al Este 30 mts. 58 cms., la 2da. en dirección al Sureste 2 mts. y la 3ra. en dirección al Noreste 22 mts. 75 cms. hasta tocar la linea del fondo y lindando las dos primeras con fracción No. 4 del mismo plano y la última con parte del padrón 57.403 BASE $ 493.304 II) Padrón No. 40.023. Solar con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 20ª. Seccion Judicial de Montevideo, manzana 38 de los Campos Eliseos, paraje Nuevo París (actual Belvedere, señalada con la letra B en el plano del Agr. Pedro Risso de enero de 1908, según el cual tiene una superficie de 395 mts. 90 dcms. con 9 mts. 85 cms. de frente al Sureste a la Avda. Carlos Ma. Ramirez (antes Camino del Cerro), No. de puerta 288, distando 24 mts. 01 cms. de la esquina que forma con la actual Avda. Luis Batlle Berres (ex Simón Martinez); 9 mts. 50 cms. al Noroeste lindando con Enrique Frigueiro; 42 mts. 28 cms. al Noreste lindando con solar C y 42 mts. 38 cms. al Suroeste lindando con solar letra A. BASE $ 205.099 III) Padrón 40.024. Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 20ª. Seccion Judicial de Montevideo, manzana 38 de los Campos Eliseos, paraje Nuevo París, actual Belvedere, señalada con la letra A en el plano del Agr. Pedro Risso de enero de 1908, según el cual tiene una superficie de 376 mts. 83 dcms., con 9 mts. 85 cms. de frente al Sureste a la Avda. Carlos Ma. Ramírez (antes Camino del Cerro), No. de puerta 290 a 294; 9 mts. 50 cms. al Noroeste lindando con Enrique Frigueiro; 38 mts. 30 cms. al Suroeste lindando con Ricardo Brassó y 40 mts. 38 cms. al Noreste lindando con fracción B. BASE $ 141.926 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se carece de titulación y será de cargo del adquirente la obtención de la Segunda Copia. 5) Que existe un embargo sobre el padrón No. 40024 trabado por la I.M.M. por lo que se advierte que podría tratarse de gravámenes producto de deuda por Contribución Inmobiliaria o tributos municipales. 6) Que no hay plano agregado de los inmuebles. 7) Que se desconoce la situación de los inmuebles por posibles deudas por construccion frente al B.P.S. y también se ignora la situacion de deuda frente a Enseñanza Primaria. 8) Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles a subastarse. 9) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. MONTEVIDEO, DICIEMBRE 03, 2001. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4207 5/p 39648 Dic 04- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en autos caratulados "MATO CALVETE Manuel c JANZICH RODRIGUEZ Marcela Astrid" juicio ejecutivo por cobro de arrendamiento, Ficha 1122 99 S1 2000, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a la hora 12.oo. en el Salón de la ANRCI Bartolomé Mitre N° 1321, por intermedio del Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA mat. 3612, R.U.C. 080054890010 - asistido por la Sra. Alguacil del juzgado, procederá al remate publico sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 36.682 el siguiente bien inmueble: Padrón N° 59572 101. El inmueble forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 19 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Matriz N° 59572 el que según título y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de julio de 1976, cotejado por el departamento de Propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 13 de agosto del mismo año e inscripto en la citada Dirección el dia 17 de agosto de 1976 con el N° 81.090, tiene una superficie de 319 metros 28 dm. y se deslinda así: 9 metros de frente al Oeste a calle Joaquín Requena, puerta de entrada N° 2876 entre Luis Melian Lafinur y Pedernal, distando su punto medio 44 mts. 01 cm. de la esquina formada con la primera de las nombradas. La UNIDAD se desarrolla en planta baja y primer piso acceso 101 se ubica en planta baja a cota vertical más 27 centimetros y tiene una superficie de Un metro 10 centímetros vivienda 101 ubicada en primer piso a cota vertical más 3 mts. 27 cm. con una superficie de 56 metros 32 decímetros completando una superficie total de 57 mts. 42 dm. le corresponde el uso exclusivo de la terraza G 1 y balcón H 1 Bienes comunes.- SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en pesos uruguayos, debiendo el mejor postor consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, más comisión e impuestos 6,02% incluido el 2% de las ventas forzadas, todo en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Se desconoce si hay deudas de Contribución Inmobiliaria, impuesto de Primaria o algún otro que grave el derecho sobre el inmueble. 3) No se conoce el estado ocupacional del bien, ni si existe deuda de construcciones. 4) No se encuentran agregados documentos originales, solo testimonios de los títulos de propiedad y antecedentes de los mismos. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los documentos agregados. 6) No existen hipotecas anteriores, salvo la hipoteca reciproca que surge del reglamento de copropiedad y no se conoce deuda de gastos comunes. 7) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1,34%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de Noviembre del año 2001. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 39494 Dic 04- Dic 10

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "A.C.S.A. c VAZ GARCIA CIRIACO" Juicio Ejecutivo, ficha 958 97 S1 98, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 15 horas en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido del Señor Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública, sobre las 2 3 partes de su tasación o sea $ 43.647, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 109.974, sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Lezica", que según el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, sin fecha de mensura, inscripto en la Dirección de Topografía el 2.6.24, se señala con el No. 8 de la manzana 26 y tiene una superficie de 288 mts. cuadrados, con 12 mts. de frente al Suroeste a la calle Lasagna (antes Washington) entre las calles Santa Maria y Pinta, distando el punto medio de dicho frente 28 mts. 36 cms. de la esquina formada con la calle Santa Maria; 24 mts. al Noroeste linda con Dolores Fynn (parte del padron 121888); 12 mts. al Noreste linda con solar 5 (parte del padron 109.971) y 24 mts. al Sureste lindando con solares 6 y 7 (parte del padrón 109971). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no existe plano de mensura agregado en autos. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien, asi como también se ignora si existen construcciones con posterioridad al certificado de Asignaciones Familiare del 7.3.79 por posibles deudas con el B.P.S. 6) Que los títulos y demás documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3°., disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, no-

viembre 28 de 2001 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 39870 Dic 06- Dic 12

SEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados "MARCHISIO SILVIA C GUILLEN JULIO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 149 97", se hace saber que el día 14 de Diciembre del 2001 a las 10:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad Horizontal 004 que forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 4º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 70.655 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Ruben V. Kovacovich de Diciembre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.541 el 14 de Marzo de 1977 y cotejada por la misma Dirección el 01 03 1977, tiene una superficie de 454 metros 50 decímetros y se deslinda así: 10,50 mts. de frente al Noroeste a la calle Joanicó, estando indicada su puerta de entrada con el Nº 3730 entre las calles José Serrato (ex Industria) y Gobernador Viana, distando su punto medio de frente 37,83 mts. de la esquina formada con la primera nombrada. La Unidad 004, padrón individual con el Nº 70.655 004, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 28 cm y más 48 cm; consta de una superficie de 48 metros 48 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "E"
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes con organismos del Estado 4) Que deberá el mejor postor constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que existe deuda por gastos comunes 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 04 de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 39896 Dic 07- Dic 13

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c Sapelli Aguiar", Ejecución de Prenda, Ficha: 667 2000, se hace saber que el próximo miércoles 12 de diciembre a partir de las 17:30 horas en la barraca "Puig" ubicada en la Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca "Volkswagen" modelo "Kombi", tipo rural, año 1995, matrícula de Canelones Nº AAR 503, Padrón Nº 257.476, motor Nº UG223694. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320.- (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, Avda. 18 de Julio Nº 1589, Piso 4º. (5) Que no obra agregada en autos, la libreta de propiedad del automotor. (6) Existe deuda por concepto de patente, se desconoce si existen deudas por chapas multas o recargos. (7) Se vende en su actual estado a la vista, y sin reclamo alguno. (8) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentacion agregada informacion registral y del expediente. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, diciembre 4 de 2001.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 1063 3/p 39882 Dic 06- Dic 10

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez Letrado en lo Civil de la Capital de 16º Turno - dictado en autos caratulados B.R.O.U. c CORDOBA ALUMINIO J. Ej. Ficha 316 99, se hace saber que el próximo 12 de Diciembre del 2001, a las 14 horas en la A.N.R.C.I., en Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: SOLAR de Terreno con construcciones, sobre Camino Lecocq Nº 940, identificado con el padrón Nº 196.179, solar 11, de la carpeta catastral 7972, zona urbana, de la 13ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del Ing. Agrimensor Francisco Kolto, inscripto el 8 10 58 con el Nº 36.591 en la Dir. Nal. de Catastro, con una superficie de 582 mts. con 66 dm., que deslinda 13 mt. al Norte con frente a Cno. Lecocq,; 42,29 mt al Este lindando con el Padrón 196.178,; 13,95 mts al Sur lindando via pública calle 2 y pasaje peatonal; 47,95 mt. al Oeste lindando con el Padrón 196.980.-. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y moneda nacional. De no ser así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea 4.02%, más el 2% (sobre precio de venta) de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador, el 1,35% del valor resultante. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Que la hipoteca fue constituida para garantizar el préstamo destinado a la realización de las construcciones, no habiéndose culminado las mismas, las que serán de cargo del mejor postor 6) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a I.M.M., B.P.S. u otros organismos públicos por tributos de cualquier especie. 7) Que no fueron glosados en autos, títulos originales, ni plano definitivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre del 2001. En fe de ello y por mandato judicial, sello signo y firmo. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 39517 Dic 04- Dic 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de 3º Turno de Pando, cometido al Juzgado de Paz de la 10ª Sección Judicial de Canelones, ciudad de Tala, en los autos caratulados: "Martinez Estévez, Irene Victoria c Serbando Leomar Martinez, Ficha 319 93, Enriquecimiento Injusto", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 21 de diciembre de 2001 a las 10 y 30 horas, en las puertas del Juzgado calle Juan Bonini s n esq. Santiago Borrazás de la ciudad de Tala, y con la base de las 2 3 partes del valor de la cédula catastral, o sea $ 920.00 (Pesos uruguayos novecientos veinte), el bien inmueble solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, Padrón Nº 1258, el que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Amando Vezzoso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8284 el 2 de junio del año 1954, en el que se encuentra señalado con el Nº 134, se compone de una superficie de 452 mc 82 dmc que se deslindan así: 12 m 08 cm al Este con frente a la calle Rocha hoy Tomás Berreta; 37 m 01 cm al Sur con el solar 133; 12 m al Oeste con el solar 127; y 38 m 46 cm al Norte con el solar 135. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto, en efectivo o cheque certificado, sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, los diversos consumos que se adeuden, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 22 de Noviembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2435 5/p 39976 Dic 07- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PANDO
TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3° Turno de Pando, en los Autos caratulados: "Raúl Rizzo c Zaffaroni y Sánchez S.A., Ficha A 233 2001, Demanda Ejecutiva", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 20 de diciembre de 2001 a las 9 horas, en calle Meneses 803 de Pando, con la base de las 2 3 partes de la tasación y en dólares americanos, los siguientes bienes muebles: Balanza electrónica y mecánica hasta 35.000 kilos, identificación REACCION modelo CZ 500. Base: U$S 500.00 (Dólares americanos quinientos). Máquina para hacer granulado de mármol. No posee marca ni identificación alguna. Base: U$S 2.933,33 (Dólares americanos dos mil novecientos treinta y tres con treinta y tres centavos). Molino marca RAYMOND. Base: U$S 5.866,66 (Dólares norteamericanos cinco mil ochocientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,61% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto, en efectivo o cheque certificado, sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,68% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador el desmontaje y retiro de los bienes subastados. 5) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamo y en las condiciones que surge del expediente. 6) Que el saldo de precio deberá abonarse dentro de los 7 días siguientes al remate. 7) Que la exposición de los bienes a rematarse se efectúa en la planta industrial sita en calle Habana 2983 esq. Fray Bentos (Montevideo). 8) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial, Ituzaingó 1045 ciudad de Pando. Pando, 28 de noviembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1196 3/p 39977 Dic 07- Dic 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "COZZI, María Sofía c ROSAS FERNANDEZ, Tamara. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 29 98, se hace saber: Que el próximo día martes 18 de diciembre de 2001 a las 10 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero Edgardo A. Pignataro, mat. 3002, RUC 040186590015, asistido por el Sr. Alguacil ad hoc de esta Sede, sacará a la venta en pública subasta, en moneda nacional y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (tasación $ 3.676), el siguiente bien inmueble: solar baldío sito en la 10ma. Sec. jud. de Colonia, sección catastral Nueva Helvecia, padrón Nº 3.201 señalado con el Nº 2 de la manzana 5 en el plano del Ing. Agrimensor Alberto Davyt de marzo y abril de 1953 y se deslinda así: 15 mts. 20 cms. al noreste de frente a calle de 17 mts.; igual medida al sureste con solar 9; 40 mts. al suroeste con solar 1 e igual medida al noreste con solar 3, todos del mismo plano. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta y en efectivo. b) Que serán de su cargo los tributos, impuestos y gastos que la ley pone de cargo del mejor postor. c) se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto Instrucción Primaria y BPS; d) a los efectos legales se hacen 3 publicaciones, en el Diario Oficial y en un Diario de la localidad. e) los antecedentes, títulos y planos, se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Rosario, noviembre 28 de 2001. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1063 3/p 39697 Dic 06- Dic 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "KLEIST VILA, Omar Walter c FALERO FALERO, Hugo Eduardo. JUICIO EJECUTIVO Y EJECUCION DE PRENDA" Ficha Nº 43 1998, se hace saber: Que el próximo día miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 10 horas, en el depósito de calle L.A. de Herrera entre G. Greising y Treinta y Tres de la ciudad de Nueva Helvecia, el martillero público César R. Pignataro, mat. 1793, RUC 040203140019, debidamente asistido, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes: A) Sin base, al mejor postor y en dólares americanos un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo Gol CLI, año 1996, motor a nafta Nº UNC 109521, empadronado en el departamento de Colonia con el Nº 5.6244, matriculado con el Nº L C 3622; y B) Sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (tasación $ 45.000,oo) y en moneda nacional un camión marca FORD modelo D 1414, matrícula de Colonia Nº LC 3187, padrón Nº 5910 con motor diesel marca Mercedes Benz, modelo OM352, Nº 353910 1031054 con volcadora. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el precio al contado, en efectivo y en la moneda que corresponda; b) Que serán de cargo del mejor postor las comisiones, tributos nacionales y municipales que graven la venta y gastos que la ley pone de su cargo. c) Se desconoce si existen deudas por patente o multas. d) A los efectos legales deberán hacerse dos publicaciones, una en el Diario Oficial y otra en un Diario de la localidad. Rosario, noviembre 30 de 2001. DRA. MONICA BORTOLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 664 2/p 39904 Dic 07- Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "CASCO BAMBACAR, OSCAR C . ECHARTEA OLIVARES, RAQUEL y BIDONDO HARRISON, JOSE ENRIQUE. Juicio Ejecutivo". Fa. 31 99, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre del 2001 a las 09.30 horas, en el local de Manuel Oribe 571, por intermedio del Martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Matrícula No. 4589, RUC 060035310018 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 78.400 y al mejor postor, del siguiente bien: inmueble urbano padrón No. 2050, solar 008 de la manzana 21, sito en la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, localidad Catastral Trinidad, con frente a calle José Batlle y Ordoñez No. 909.-

SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo, otorgándose un plazo de 60 días para completar el saldo.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 30 de Noviembre del 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 930 3/p 39693 Dic 06- Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA contra Myriam Edith BILHERE GOMEZ y Yolanda Viviana PELUAGA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - F 299 2001"; se hace saber que el día 20 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 191, empadronada con el No. 3311, señalada con el No. 2 en el plano respectivo y con una superficie de 121 m2 35 dm2, según título y plano; b) 2 solares de terreno baldíos, ubicados en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 227, empadronados con el No. 5964, señalados con las letras "B" y "C" en el plano respectivo, y con una superficie de 538 m2 50 dm2 y 245 m2, respectivamente, según título y plano; c) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 227, empadronada con el No. 6241, señalada con el No. 2 en el plano respectivo y con una superficie de 166 m2 10 dm2, según título y plano; d) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 191, empadronada con el No. 3469, señalada con el No. 4 en el plano respectivo y con una superficie de 149 m2 97 dm2, según título y plano y 154 m2, según Cédula Catastral.

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas minicipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el o los compradores beberán abonar el precio en la misma moneda.- VII) Que existe un crédito hipotecario a favor de la parte actora, según surge del certificado correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el 16 de agosto de 2000, no siendo preferente ésta, en virtud de existir embargos genéricos anteriores.- Florida, noviembre 27 de 2001.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3321 5/p 39438 Dic 04- Dic 10

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "FERPEL S.R.L. c .RAILWAY S.A. - Juicio ejecutivo.- F A - 64 00"; se hace saber que el día 18 de diciembre a las 10 horas en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700 el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un camión marca "FORD" modelo CARGO 1622, Matrícula de Florida No. 501.688, Padrón No. 034468 de Florida, Año 1998, motor No. 30449306 a gasoil, de 6 cilindros.- BASE: $ 140.000,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- V) Que surge del certificado agregado en autos que existe un contrato de prenda inscripto en el Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida con el No. 2137 el día 5 de octubre del año 1998, en donde resulta acreedor el Banco de la República Oriental del Uruguay.- Florida, noviembre 27 de 2001.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 1771 5/p 39440 Dic 04- Dic 10

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "RAMON PERALTA, Teresa Petrona y otro c . Carlos DIAZ PELONI y otros.- Ejecución hipotecaria.- F 398 01"; se hace saber que el día 17 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700 el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la Localidad Catastral Ciudad de Florida, Primera Seción Judicial del mismo Departamento, manzana No. 71, padrón No. 1003, con una superficie según plano de 187 m2. 79 dm2. dentro de la línea de edificación y 7 m2. 53 dm2. fuera de la línea de edificación, lo que hace un total de 195 m2. 32 dm2. y según Cédula Catastral 207 m2.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388,1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que obra agregada en autos a disposición de los interesados documentación relativa al bien a subastarse. VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. VII) Que existe un acreedor hipotecario que lo es el propio ejecutante, según certificado inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el día 8 de julio del año 1994 con prohibición de arrendar.- Florida, noviembre 26 de 2001.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 2325 5/p 39439 Dic 05- Dic 11

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "VILLAGRAN BALTRONS, Raúl Angel.- PARTICION.- F A - 366 96S1 98"; se hace saber que el día 19 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Pocho Fernández No. 481 el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones de los siguientes bienes: a) muebles que alhajan la vivienda sita en el lugar que se expresa precedentemente se realizará el remate, que no se detallan por su gran variedad y cuya individualización y tasación se indica de fs. 109 a 111 de los respectivos autos que se encuentran es esta Sede ubicada en calle Independencia No. 800 a disposición de los interesados. b) un automóvil marca "VOLVO", padrón actual No. 16533 (anterior No. 214713) modelo 144, año 1970, matrícula actual No. 802.626 (anterior No. 704.205) a nafta, de 4 HP.- BASE: $ 12.000,oo.- c) tres yeguarizos cuya descripción y tasación surge de las mismas fojas señaladas precedentemente.- d) inmueble solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la Localidad Catastral Ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del mismo Departamento, manzana No. 133, solar A, empadronado con el No. 1971 y con una superficie de 492,27 m2,- BASE: U$S 56.666,66.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor en cada caso deberá consignar: respecto de los bienes muebles la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, y respecto del automotor y del bien inmueble deberán consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.) con relación al inmueble.- II) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390) para el bien inmueble y 14,61% para los restantes bienes.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate para el bien inmueble y el 2,66% para los restantes bienes.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad del vehículo automotor y del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que del certificado agregado a fs. 216 de estas actuaciones surge un acredor prendario que lo es el Banco de la República Oriental del Uruguay, reinscripción No. 25348 del 24 de mayo del año dos mil uno y un acredor común que es el Dr. Eduardo BENTANCOR, inscripción No. 16893 del 4 de julio del año 1997; ambos casos referidos a la co-partiente Sra. Branda Elena VILLAGRAN BALTRONS.- VII) Que las ofertas de la subasta respecto del bien inmueble deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, noviembre 29 de 2001.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA.- Actuario Adjunto.

20) $ 3432 5/p 39591 Dic 05- Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en expediente "ARBIZA MARTINI, Blanca Elena en autos: "ARBIZA MARTINI, Blanca Elena c GONZALEZ, Mabel y otro.-

Fa. D 75 95" c GONZALEZ PARODI, Iris Mabel.- Ejecución de sentencia" (Ficha D 75 95 S1 2000), se hace saber que el día 14 de diciembre de 2001 a las 10 hs. y en el local de calle Leandro Gómez Nº 835 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, con las bases de las 2 3 partes de sus avalúos, de los bienes muebles embargados, secuestrados y tasados en autos (carrito p venta de chorizos y otros, chivetero a supergas c válvula, freezer, TV. color, 4 sillas y mesa de P.V.C., platos y jarras), en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentren, al contado y en efectivo con más el 15,51% por comisión, IVA e Impuestos; siendo de cargo de los compradores todo gasto que ocasione su retiro así como lo que se pudiera adeudar por concepto de patentes, multas y o recargos.- Paysandú, noviembre 30 de 2001.- Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

20) $ 731 3/p 39703 Dic 06- Dic 10

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "C.A.C.D.U. c POLISCHUK, Julio Basilio y otra- Med. Prep; HOY: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 440 2000), se hace saber que el día 21 de Diciembre de 2001, a la hora 10, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 - 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor, en Dólares americanos, los siguientes bienes Inmuebles: I) Unidad de Propiedad Horizontal 001, padrón individual 12.310 001, ubicado en planta baja y está compuesta por "Casa 001" (parte "A") a cota más 15 centímetros con un área de 75 metros 39 decímetros y "Garage" (parte "B") a cota cero metro con un área de 23 metros 53 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de Patios "B" y "C" y Azotea "C 1", según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. David Doti de junio de 1987 aprobado por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Intendencia Municipal de Paysandú el 16 de julio de 1987 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 7512 en la misma fecha.- Esta Unidad, forma parte del edificio construído en una fracción de terreno ubicada en la manzana No. 343 de la planta urbana de esta ciudad, Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón matriz No. 12.310, que según dicho plano consta de un área de 325 metros 31 decímetros 28 centímetros, y tiene al Sur 19 metros 27 centímetros de frente a calle Leandro Gomez y al Oeste, 10 metros 94 centímetros de frente a calle Libertad, que por ser esquina, une ambos frentes una ochava recta de 3 metros 10 centímetros.- El edificio fué construído con Permiso 21 1104 80 y habilitado el 31 de julio de 1981 e incorporado a Propiedad Horizontal, Ley 10.751 según el citado plano del Agr. Doti y el Reglamento de Copropiedad otorgado el 18 de julio de 1987 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el No. 1434 al folio 108 del Libro VIII; II) dos fracciones contiguas de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, quinta 203, zona urbana de la ciudad de Paysandú, sección catastral Paysandú, empadronadas en conjunto con el No. 10.638 (antes 5891 en m á), que se describen así: a) La fracción señalada con el número "uno", en el plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 21 de enero de 1960 con el No. 1674, consta de un área de 550 metros 8 decímetros que se deslinda así: al Oeste, 15 metros 28 centímetros de frente a calle "Uno" -hoy Joaquín Suarez- entre las calles Sarandí e Ituzangó; igual medida al Este, lindando con la fracción del mismo padrón que se describe a continuación: al Norte, 36 metros con propiedades de Enrique Pauletti, Delia Gonzalez Pont, con el padrón No. 5.895 y con el bien de Juan Carlos Peralta o sucesores; y al Sur, igual medida con el solar "dos' del mismo plano; y, b) la fracción señalada con el número "dos" en el plano del mismo Agrimensor Davison inscripto con el No. 2.237 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 2 de octubre de 1962, el cual consta de una superficie de 507 metros 4384 centímetros, que se deslinda así: al Este, 15 metros 28 centímetros de frente a calle Yucutujá; igual medida al Oeste, lindando con la fracción recién descripta; al Norte, 33 metros 25 centímetros, lindando con padrones Nos. 5.894 y 5.893; y al Sur, 33 metros 17 centímetros, lindando con fracciones "uno" y "tres' del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran ambos bienes. SE PREVIENE: a) El remate se realizará en Dólares americanos a la cotización de la fecha del mismo, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador; b) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; c) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; d) Se desconce el estado de regularidad de las construcciones de ambos bienes; e) Con respecto al bien de Propiedad Horizontal, se ignora la existencia de deuda por concepto de gastos comunes así que como el edificio del cual forma parte la unidad que se ejecuta esté asegurado contra incendio; f) Los títulos de propiedad y la documetación se encuentran de manifiesto en la sede de este juzgado donde podrá ser examinada por los interesados.- Paysandú, 23 de Noviembre de 2001.- Dra. ANA ONGAY GAAR, Actuaria Adjunta.

20) $ 4760 5/p 39704 Dic 06- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú dictada en auto "ACOSTA GOMEZ, María Cristina c OLIVERA, Francisco.- Juicio ejecutivo por cobro de arrendamientos.- (Fa. 149 00 S1 00), se hace saber que el día 14 de diciembre de 2001 a las 10 y 15 horas y en el local de calle Leandro Gómez Nº 835 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matricula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, al contado y en efectivo, en dólares norteamericanos, al mejor postor, y con la base de U$S 2.100.oo (dólares USA dos mil cien) de un automóvil marca VW GOL CL del año 1991 matriculado en Paysandú con el Nº 113.094.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 15,51% por comisión, IVA e Impuestos, siendo también de su costo lo que se adeude por patentes, recargos y multas así como el retiro del vehículo.- 2) Que la documentación se encuentra de manifiesto en este Juzgado, donde podrá ser examinada.- Paysandú, Noviembre 30 de 2001.- Dra. Mariana Mota, Juez de Paz Departamental Interino.

20) $ 731 3/p 39702 Dic 06- Dic 10

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: RUBEN ARTIGAS BEVEGNI C CARLOS ECHEVERRIA. JUICIO EJECUTIVO. FA. 120 B 94, EL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO SE SUBASTARA EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ EL INMUEBLE PADRON 784 00 3 MANZANA 35, 1RA. SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, TASADO EN $ 44.938, EL QUE SALDRA A LA VENTA SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION, ESTANDO A CARGO DE LA SUBASTA EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC 130016520015, ASISTIDO POR EL SR. ALGUACIL DE LA SEDE. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 20% DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONA. QUE SERAN DE SU CARGO COMISION E IMPUESTOS LEGALES. QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.

Hora de remate: Hora 10 y 30.- DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1107 5/p 39714 Dic 06- Dic 12

EDICTO

POR DISPOSICION DEL LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: CORPORACION DEL RIO URUGUAY C AMALIA ESTEFANIA PEREZ IRIGOYEN. JUICIO EJECUTIVO. FA. 195 B 96, SE SUBASTARA EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE

FRAY BENTOS EL DIA 17 12 01 INMUEBLE PADRON Nº 1618 DE FRAY BENTOS, AL MEJOR POSTOR Y SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A $ 69.859, ESTANDO A CARGO LA SUBASTA DEL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC. 130016520015, ASISTIDO POR EL SR. ALGUACIL DE LA SEDE. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 30% DE SU OFESTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACPTADA, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION E IMPUESTOS LEGALES QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS 22 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2001.
Hora de remate: Hora 10. Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
20) $ 1218 5/p 39715 Dic 06- Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos JOSE NOGUEIRA C FIDENOR S.R.L. MARIA ANTONIA SOSA SANCHEZ Y FERNANDO MORA SANCHEZ. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 218 97, se hace saber que el día 13 de Diciembre de 2001, a las 10:30 horas, en la calle Brasil Nº 909 el Sr. Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta en subasta pública, por tercera vez, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1) Unidad de propiedad horizontal padrón 2562 01, con frente a Avda. Brasil 909, con un área de 57 mts. 5 dm. (Tasación U$S 25.000) localidad Catastral Rivera. Se advierte que: A) en dicha unidad no existen ocupantes; B) Existen deudas no actualizadas de Contribución Inmobiliaria y tributo de Educación Primaria. C) No existe información sobre situación general de los titulares y el padrón respecto al B.P.S., ni gastos comunes y vigencia del seguro contra incendio. D) la información registral agregada en autos es del 29 de diciembre de 2000. E) Los títulos de propiedad del inmueble están a disposición de los interesados para consulta en la caja fuerte de éste Juzgado. 2) Bienes muebles maquinarias de carnicería, y demás bienes, embargados depositados en el local de remate que resulta discriminado en autos con un valor de tasación de U$S 3.095. 3) Se sacará a la venta en subasta pública, por segunda vez, sobre la base de la mitad del valor de su tasación una Camioneta Marca Chevrolet Modelo S10, año 1995 Padrón 11.886, Matr. FRF 330 de Rivera, (Tasación U$S 9000). No existe título inscripto del vehículo; existe prenda inscripta; figura a nombre de Fernando Mora Sosa en la Intendencia Municipal de Rivera; se desconoce situación del titular respecto al B.P.S. y la existencia de seguro; no existe en autos información de adeudos por patente de rodados, multas y recargos. Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de la oferta, así como la comisión y los tributos quedarán a cargo del comprador. Rivera, 28 de Noviembre de 2001. Esc. Andrea Fernández Galup. Actuaria Adjunta.
20) $ 1328 3/p 39710 Dic 06- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del suscrito Juez de Paz Deptal. de Rivera de segundo turno dictado en autos, "LOPEZ ORTIZ ERNESTO C PEREIRA DA SILVEIRA PABLO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 75bis 1998", se hace saber que el día 13 de diciembre a las 9,30' en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528 Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. 4636 RUC - 140068510018 a vender en subasta pública y al mejor postor el vehículo padrón Nº 9552, automóvil marca Chevrolet Mod. Monza Mega, año de fabricación 1992 motor a nafta Nº 18LVU-31003325 chassis Nº 9BJ5JG11VMU114389, sin base. El mejor postor debera depositar el 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que dicho vehículo adeuda por concepto de patente de rodado el importe de $ 53.450 con multas y recargos calculados al 12 10 2000 ante la I.M.R. Deberá realizarse tres publicaciones en el diario oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del CGP. Rivera 30 de noviembre del 2001 - Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez De Paz. Deptal. de 2º turno.
20) $ 731 3/p 39709 Dic 06- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Alvarez Norberto Rubi con Campichuelo S.A. Acción Ejecutiva, Ficha D 179 98" se hace saber que el día 13 de diciembre de 2001 a la hora 10, en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 193.458.- el siguiente bien. Padrón Nº 21105, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, el que según plano del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 4 6 68 con el Nº 3126, se compone de una superficie de 53.746,60 metros cuadrados. Sus deslindes son los siguientes. Frente al NO a ex Ruta 3, NE Avenida Garibaldi, SO con el padrón 1852, y SE con parte del mismo padrón. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión e IVA de compra del Sr. Martillero y demás que la ley pone de su cargo. 3) Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Rematador. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de noviembre de 2001.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
20) $ 1550 5/p 39582 Dic 04- Dic 10

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "GUTIERREZ FULVIO CON NOGUEIRA ALMEIDA EDUARDO BALTASAR. JUICIO EJECUTIVO" (F. A-346 99), se hace saber que el día 20 de Diciembre de 2001 a las 10 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 7819, ubicado en la Localidad Catastral Salto (Departamento de Salto), según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo Lanza de Noviembre DE 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 17 11 1976 con el No. 5049, teniendo una superficie de 602 metros 2605 centímetros, de los cuales 472 metros 8326 centímetros pertenecen a los lotes 1 y 2 del plano referido y 129 metros 4279 centímetros corresponden a área absorbida por ochava y con frente a Avenida Gobernador de Viana y calle Uruguay.- BASE $ 142.042.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, b) Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser examinada por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 28 de noviembre de 2001.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1661 5/p 39605 Dic 05- Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE SALTO, en autos: BANCO COMERCIAL c LAPEYRA, NEVER ARRIETA, MARIA ISABEL - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 693 1998, se hace saber que el día 18 de Diciembre del año 2001, a la hora 10 en la Sede Judicial, calle Uruguay nº 1020, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de Cedula Catastral, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 14557, antes mayor área nº 4232 - Manzana Catastral nº 389 - Solar 3, ubicado en calle Unión casi 15 de Noviembre acera Sur, que según plano de mensura del Agrimensor Walter Margall de Enero de 1981, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, el 3 de Febrero del año 1981 con el nº 6049, con una superficie según plano de 281 mts.

20 dm. y según títulos 301 mts.- Base a remate: $ 9.601.- (Pesos Uruguayos nueve mil seiscientos uno.)
SE PREVIENE:
a)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate el 40% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo.
b)- Que el título de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina para ser examinados por los interesados.
c)- Que se desconoce el estado actual de ocupación del bién, la entidad de las mejoras, como también se desconoce la existencia de deudas por contribución inmobiliaria, Impuestos a Primaria e aportes a la Seguridad Social.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto, 26 de noviembre de 2001.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 996 3/p 39900 Dic 07- Dic 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO COMERCIAL C JOSE MARIA BARRIOS Y OTRA JUICIO EJECUTIVO 727 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2001 A LAS 10 HS EN ESTE JUZGADO URUGUAY 1020, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION. BASE $ 65.947 (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE) FRACCION DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN PADRON Nº 13.259, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO ZONA URBANA, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2 CON FRENTE A LA CALLE JOSE AMORIN 194O. SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA ASI COMO LOS GASTOS Y TRIBUTOS A SU CARGO B) QUE NO OBRA EN AUTOS LA TITULACION ORIGINAL DEL BIEN, ENCONTRANDOSE LA DOCUMENTACION DE MANIFIESTO EN LA OFICINA PARA SER EXAMINADA POR LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
20) $ 731 3/p 39901 Dic 07- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COFAC C VILLARREAL MANZI, AGUSTIN Y OTRA. Juicio ejecutivo prendario. Fa. Nº 28 2001" se hace saber que el día 14 de diciembre del 2001, a la hora 11.00 en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, matrícula 5133, R.U.C. 180096060012, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: Auto tipo Sedán, marca VOLKSWAGEN, año 1998, modelo GOL 1.6 MI, matrícula K 10.4847, padrón de Soriano Nº 106.728, motor Nº UND 169412, chasis Nº 9BWZZZ373WT005274, con título de propiedad a nombre de AGUSTIN VILLARREAL MANZI. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del bien. 3) Se desconoce la existencia de cualquier tipo de deudas con relación al vehículo a rematarse, especialmente por concepto de Patente de Rodados frente al Municipio respectivo. Se autorizan 2 Publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 30 de noviembre del 2001 Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 576 2/p 39909 Dic 07- Dic 10

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C SOSA GUTIERREZ, WASHINGTON MAURICIO Y OTRA. Juicio ejecutivo. Nº 92 2001", se hace saber que el día 13 de diciembre del 2001, a la hora 10.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador RICARDO E. MELA CONDENANZA, mat. 5248, R.U.C. Nº 1800136920017, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 17 y 18 de autos y al mejor postor: a) fracción de terreno con construcciones y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana 464 de Mercedes, localidad catastral Mercedes, empadronado con el Nº 7.131, señalado como solar 16 de la manzana Nº 11 en el plano de amojonamiento y división del Agr. Fernando Visetti, de julio de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, con el Nº 1123, el 19 de junio de 1957, según el cual consta de una superficie de 390 mts y se deslinda así: 13 mts al oeste de frente a calle Nº 6 (hoy Gadea), al norte 30 mts lindando con el solar 1, al este 13 mts que lindan con el solar 13 y al sur 30 mts que lindan con el solar 15, todos de la misma manzana del mismo plano. b) fracción de terreno sin construcciones ubicado en la localidad catastral Mercedes, manzana 464 de la ciudad de Mercedes, padrón 7118, la que según plano de mensura del Agr. Fernando Visetti, del 19 de julio de 1957, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 1123 el mismo día, se señala como lote 1 de la manzana Nº 11, consta de una superficie de 450 mts 40 dms y se deslinda así: 22 mts 6 cms de frente al oeste a la calle Nº 6 (hoy Santiago Gadea), 33 mts 13 cms al norte que lindan con parte de la propiedad de Francisco Licio; 8 mts al este que lindan con parte del solar 13 y 30 mts al sur que lindan con el solar 16 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación y demás documentación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, no surgiendo de los mismos información alguna respecto de las construcciones ni expediente municipal de construcción. 3) Tampoco surge agregado plano de mensura de los bienes a rematar, pudiendo por tanto autorizarse al comprador a imputar su costo a la ejecución. 4) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 28 de noviembre del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1793 3/p 39910 Dic 07- Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: LYONNET MARIA ANTONIA C RUIZ MARIA HORTENSIA.- "Desalojo Mal Pagador".- Ficha C 144 1999, se hace saber al público que el día 14 de diciembre corriente a las 9,30 horas, en puertas de este Juzgado, por intermedio del Sr. Rematador Carlos María Monnet, Matrícula 4176 e inscripto en el RUC. con el Nº 180077580014, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, por las 2 3 partes de su tasación que asciende a la suma de pesos 63.723, el TERRENO, sito en la manzana Nº 19 de Villa Soriano, empadronado con el Nº 380, antes padrón 53 m a., el que según plano del Agr. Carlos Magano, inscripto en Catastro de Soriano con el Nº 1335 el 21 de junio de 1958, consta de una superficie de 383 metros 23 decímetros y el siguiente deslinde: 20 metros 70 cms. de frente al N-E a calle 19 de abril; 15 ms. 34 cms. también de frente por ser esquina al Sur-Este a calle Lavalleja, en cuya esquina existe una ochava de 2 ms. 75 cms. uniendo ambas alineaciones; 22 ms. 20 cms. al S-O con padrón 53 y 17 ms. al N-O con padrón 53.- SE PREVIENE: A). El mejor postor deberá consignar el 30% del precio final así como la comisión y gastos del remate, en el momento de serle aceptada la misma; B). Que se desconoce si existen adeudos con organismos públicos y con el B.P.S. por las construcciones si correspondiere; C). Se autorizan las publicaciones por 3 días hábiles; D). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 16 de noviembre de 2001. Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
20) $ 1063 3/p 39698 Dic 06- Dic 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL C

A DE AGUIAR, MARLEI ETELVINA.- EJECUCION HIPOTECARIA.-", Fa. 402 2000; se hace saber que el día 18 de Diciembre de 2001, a la hora 10, en la calle Luis Batlle Nº 226, de esta ciudad asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador r. Heber Hernández matrícula Nº 4911, R.U.C. 190100350013, a la venta en subasta pública del bien inmueble, sin base y al mejor postor, fracción de terreno con sus construccciones y demás mejoras ubicada en la 1era. Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, Localidad Tacuarembó, zona urbana, Padrón Nº 1516, antes igual Padrón, Manzana 226, el que según plano de mensura del Agrimensor Iván E. Ríos, de fecha 6 de Noviembre de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 8620 el día 26 de Noviembre de 1997, consta de un área de 312 m 74 dc y según título posee una superficie de 302 m 94 dc. y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 11 m con 72 cm. con frente a la calle Gral. Rivera, al Suroeste 26 m. 97 cm. con padrón 1517, al Noroeste 11 m. con 65 cm. con parte del padrón 4003 y al Noroeste tres tramos de rectas que miden 12 m. con 73 cm., 7 m. con 60 cm. y 6 m. con 58 cm. respectivamente, lindado la primera con parte del padrón 4953 y las dos restantes con parte del padrón 1515.- Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales.- Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, e IVA incluído.- Que los Títulos y demas antecedentes se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 27 de Noviembre del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 2103 5/p 39778 Dic 06- Dic 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO COMERCIAL c BARRETO SILVERA, Heriberto y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 876 98, se hace saber que el día 20 de DICIEMBRE de 2001 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Letrado de T. y Tres, en Juan A. Lavalleja 1300 el martillero NICOLAS DALEIRA asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sobre la BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES de su TASACION ($ 92.811) el siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en ZONA SUBURBANA PRIMERA sección judicial de este departamento de TREINTA Y TRES, PADRON 9224 (antes en m a con el No. 3611) señalado con el No. 21 y que según PLANO de fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Benia INSCRIPTO en la Oficina Deptal. de Catastro de T. y Tres, con el No. 3710 el 22 12 971 consta de una SUPERFICIE de 2000 mts. 1815 cms. que lindan: 46 mts. 57 cms. de frente al NORTE a calle Pública por 42 mts. 95 cms. de fondo lindando al ESTE con solar 23, al SUR solar 20 y al OESTE SOLAR 19 todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que solo se encuentran en la Sede el título de propiedad por el que adquirió Hilda Gloria AVILA. El mismo se encuentra en la Caja de seguridad, donde podrá ser examinado por los interesados.- 4) Que los antecedentes fueron estudiados en los certificados del Registro de Traslaciones agregados al expediente y que NO se encuentra agregado el PLANO.- 5) Y que se desconoce si existen deudas por CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTO PRIMARIA, si correspondiere.- Treinta y Tres, 07 de NOVIEMBRE del 2001.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

20) $ 1683 4/p 39666 Dic 06- Dic 11



LEY 2904 26/9/1904

S.C.A.A. Ltda. prometió vender a GONDIMAR S.R.L. FARMACIA MODERNA sita en San José 942 Bis. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1368 601.

25) $ 2066 20/p 37365 Nov 13- Dic 10

LEY 26.9.904

VICTOR BARSAMIAN BALIAN PROMETE VENDER A "MIVI SHOP LIMITADA", KIOSKO SITO EN JAIME ZUDAÑEZ 2601 ACREEDORES ALLI.

25) $ 2066 20/p 37489 Nov 14- Dic 11

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 SETIEMBRE 904. ALFONSO ARGENTINO MARTINEZ ARIAS y TRINA VARELA GARCIA prometieron vender a SANJU LIMITADA almacén sito en LIBANO 1428. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 37929 Nov 16- Dic 13

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PASTOR LIMITADA promete vender a VIDACRIFA S.R.L. carnicería de Pastor 1118. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 38330 Nov 21- Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904. FABIAN CIOFFI BENITO prometió vender a OLGA SOLANGE CORREA COITIÑO, Salón "Azteca" ubicado en la calle Pasaje Asilo Nº 2486 A de Montevideo. Acreedores allí.

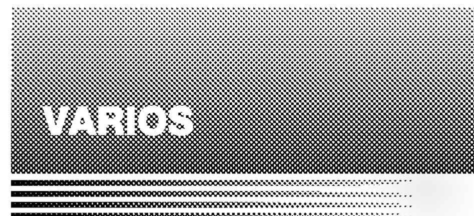
25) $ 2066 20/p 39546 Dic 05- Ene 03

LEY 26-09-1904 BARLA Y CIA S.R.L. PROMETIO VENDER A TANOKIL S.A. VETERINARIA ARTIGAS SITA EN ARTIGAS 1604 SALTO ACREEDORES ALLII.

25) $ 2066 20/p 39638 Dic 05- Ene 03

LEY 2.904 - DAVENALI SRL prometió vender con fecha 1 12 01 a TONIMAR SRL Farmacia "ABOIRE", ruc 214147450015; domicilio: Isidoro de María 1699.- Acreedores presentarse en Bvar. España 2127 of. 702.

25) $ 2066 20/p 39836 Dic 06- Ene 04



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa EL PARQUE SRL, propietaria de INMOBILIARIA GREEN PARK, con domicilio en Avda. Calcagno s n S. 7, M. 39, Shangrila - Canelones.
2) Aplícase una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte) que será aumentada a 30 UR (unidades reajustables treinta), si renovaren la garantía de funcionamiento con posterioridad al 30 de noviembre de 2001.
Según Exp. 2001 01837-6, Resolución Nº 1002 01 de fecha 22 11 2001.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55640 Dic 07- Dic 11

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
Area de Prestaciones de Activos

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la (resolución y o sin resolución) recaída en los respectivos expedientes por deudas y cobros indebidos, con multa quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 -Planta Baja- Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº de EMPRESA - NOMBRE RAZON SOCIAL - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
V101814 - Carlos Targetta Machado - 1999 1 54954 - $ 1.578,00 RES.
292455 - Ebis Nirio Chaparro Maceda - 1999 1 8548 - $ 25.425,00 RES.
404667 - Camara Del Bien Raiz - 2000 1 5603 - $ 5.895,00 RES.
452136 - Nogueira y Cia S.A - 2001 1 7632 - $ 1.610,00 RES.
700184 - A. Goyena E Hijos Ltda - 2001 1 49462 - $ 2.270,00 RES.
719254 - Americo Restuccia S.A - 1999 1 98691 - $ 4.183,00 RES.

765864 - Musante Construcciones S.A - 2001 1 65762 - $ 3.700,00
831428 - Dutra Umpierrez Nery Albana - 2001 1 11611 - $ 500 RES.
1832632 - Evico Ltda - 2000 1 3660 - $ 5.389,00 RES.
1834929 - Aldrow S.A Industria y C. - 1999 1 46921 - $ 88.708,00 RES.
1895136 - Vardebel S.A - 1999 1 21930 - $ 6.320,00 RES.
V3100024 - Laboratorio Dispert S.A - 2000 1 3695 - $ 10 U.R RES.
3507649 - C.I.PS.E - 1999 1 38252 - $ 103.167,00 RES.
3523244 - Opencor S.A - 2000 1 64051 - $ 2.625,50
3517104 - Andres Giannotti Ltda - 1999 1 20217 - $ 8.401,00 RES.
3530210 - Munisol S.A - 2000 1 63831 - $ 1.167 RES.
3553517 - Jorge Sancio Zarfino - 1999 1 98722 - $ 11.963 RES.
3558789 - D'Albenas Castro L. Enrique - 2000 1 19687 - $ 442,00 RES.
3572094 - Ediciones El Diario SRL - 2000 1 64064 - $ 2.709
3578922 - Ulcoran S.A - 2001 1 58668 - $ 2.680,00 RES.
3583268 - Polux SRL - 2001 1 52348 - $ 400,00 RES.
3590610 - Serisur S.A - 2000 1 20805 - $ 2.880 RES.
3605390 - Urmil S.A - 2001 1 45973 - $ 360,00 RES.
3622190 - Daniela Capuozzolo Ferraro - 1999 1 36893 - $ 6.919,00 RES.
3631329 - Liberan S.A - 2000 1 4706 - $ 4.683,00 RES.
3648600 - Akiban S.A - 2001 1 56479 - $ 1.100,00 RES.
3651600 - Caprile Burastero Betina - 1999 1 54937 - $ 3.701,00 - RES.
3663731 - Bisdicor S.A - 2000 1 45856 - $ 400,00 - RES.
3674145 - Cabiren S.A - 2001 1 43339 - $ 350,00 RES.
3684261 - Solitur S.A - 2001 1 62919 - $ 1.640,00 RES.
3697364 - Caballero Martinez M. Alejandra - 2001 1 51153 - $ 2.270,00 RES.



27) (Cta. Cte.) 3/p 55643 Dic 07- Dic 11

Banco de Previsión Social
Area de Prestaciones de Activos

Se cita a las empresas por deuda de disse sin resolución, dependientes que se detallan a continuación a presentarse en la Sección CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS (sita en la calle Colonia 1921 Planta Baja Edificio Nuevo) provistos de la presente publicación dentro del plazo de diez (10) días hábiles a partir de haberse producido la misma.-

Nº de EMPRESA Y O CEDULA - NOMBRE RAZON SOCIAL - NRO. EXP - MONTO
408564 - Tan-Co Uruguaya S.A - 2000 1 163808 - $ 64.493,00
1887221 - Jorge Daniel Martin Allegue - 1999 1 3945 - $ 14.328,00
3521389 - Cooperativa Polar - 2001 1 123607 - $ 80.722,00
3538034 - Industria Citricola Del Sur S.A - 1999 1 18290 - $ 23.817,00
3562697 - Jorge Dealesir Castillo Alvarez - 2001 1 123647 - $ 5.367,00
3602874 - Olirey S.A - 2000 1 66525 - $ 12.666,00
3649828 - Carletti Arambillete SRL - 1999 1 57615 - $ 1.017,00



27) (Cta. Cte.) 3/p 55644 Dic 07- Dic 11

Banco de Previsión Social
Sección Desempleo
Resoluciones denegatorias de Gerencia de Activos

Expediente Nº 1999 203062 Sra. Andrea Rodó CI. 2.006.000-4
Expediente Nº 2000 43671 Sra. Silvia Da Cunha Recoba CI. 1.312.724-5
Expediente Nº 2000 64508 Sra. Edelma Quinta CI. 3.327.875-3
Expediente Nº 2000 94103 Sra. Paula Mora Rosa CI. 3.924.020-3
Expediente Nº 2000 99702 Sr. Fernando Silvera Rollano CI. 1.933.540-0
Expediente Nº 2000 101863 Sra. Alicia Bevans Camejo CI. 1.766.384-7
Expediente Nº 2000 104635 Sr. Rafael Ximenez Villar CI. 1.931.102-2
Expediente Nº 2000 107294 Sr. Pablo Ibañez Chiodi CI. 3.453.999-0
Expediente Nº 2000 108007 Sr. Daniel Acuña Corujo CI. 3.962.691-4
Expediente Nº 2000 114586 Sra. Anahi Monteghirfo CI. 1.509.144-6
Expediente Nº 2000 128769 Sr. José Luis Cartagena CI. 1.718.041-5
Expediente Nº 2000 156687 Sr. Roberto Silva Caraballat CI. 3.426.862-6
Expediente Nº 1999 171378 Sr. Nelson Fernández Morisio CI. 3.658.122-4



27) (Cta. Cte.) 3/p 55645 Dic 07- Dic 11

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. CARLOS TORRADO MARTINEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 9 10 01 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 09 398 caratulado: "CORUJO FUENTES HUMBERTO Y TORRADO MARTINEZ CARLOS.- REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES.- CLAUSURA DE ACTIVIDADES" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55609 Dic 06- Dic 10

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

VARIOS

EDICTO- Por mandato de la Suprema Corte de Justicia, dictado en autos caratulados: "EMPRESS INTERNATIONAL LTD. C LATINKA S.A.; LATAR S.A. Y POLIVANYI, VASSILY. EJECUCION DE SENTENCIA EXTRANJERA", Ficha Nº 1 1999, se hace saber que se CITA y EMPLAZA al Sr. VASSILY POLIVANYI a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2001. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) $ 1107 10/p 39676 Dic 06- Dic 19

CONVOCATORIAS

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (ANDA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de diciembre de 2001 a la hora 15:00 en el Teatro del Círculo, sito en la calle Soriano 1710, para tratar el siguiente Orden del día:
1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01 10 00 al 30 09 01 e Informe de la Comisión Fiscal si lo hubiere
3º) Presupuesto ejercicio 01 10 01 al 30 09 02
4º) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5º) Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6º) Fijación del tope previsto en el Art. 28º de los Estatutos Sociales.
Nota: De acuerdo con el Art. 32º de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituída por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad.
Para asistir a la Asamblea es indispensable la presentación de la Cédula de Identidad.
Diciembre de 2001
Dr. Hugo SPERANZA - Secretario.
27) $ 3978 7/p 39780 Dic 06- Dic 14

COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE RIVERA

El Consejo Directivo de CASMER, de acuerdo al Art. 35 de sus Estatutos, cita a sus socios Cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Lunes 17 de diciembre de 2001, a la hora 19.30 en primer llamado y 2do. llamado a la hora 20.30, en el local de Ituizaingó 475.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del acta anterior

2.- Memoria y Balance Anual - Consideración
3.- Informe de la Comisión Fiscal
4.- Designación de Comite de Elecciones, para elección de: Presidente, Secretario y 1er. Vocal.
Por Consejo Directivo de CASMER, Nair López, Scria.
27) $ 930 3/p 39899 Dic 07- Dic 11

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios habilitados de JUVENTUS, para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 20 de Diciembre a las 19.30 hrs., en la Sede Central (Colonia 1065) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta del Consejo Directivo para designar al Dr. Luis Garicoits Socio Honorario
2. DESIGNAR TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR ACTA.
Cr. Antonio Salvia, Presidente - Sr. Enrique Saralegui, Secretario General
NOTAS:
a) La Asamblea se constituirá a la hora indicada con el 30% del total de los socios o media hora más tarde con la asistencia de los socios presentes
b) Para asistir a la Asamblea es indispensable estar al día con la Tesorería
Montevideo, Diciembre 2001.
27) $ 1085 3/p 40044 Dic 07- Dic 11

VARIOS

Exhonerado Art. 16 Ley Nº 15.597
BIEN DE FAMILIA

FECHA: 19.XI.01
CONSTITUYENTE: Jorge RUIBAL PINO
PADRON N° 71.184 001
MONTEVIDEO. Euclides Salari N° 3425
BENEFICIARIOS: María Laura Ruibal Miglierina
Ana Claudia Ruibal Miglierina
Mariana Ruibal Casella.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55409 Nov 27- Dic 10

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 20.11.01.
Inscripción: N° 42.664 el 21.11.01.
Escribano autorizante: GERARDO IBAÑEZ SERVATTI.
Constituyentes: JORGE RAUL RODRIGUEZ PEREIRA MELLO y ESTELA MARY CORTI SORAVILLA.
Beneficiarios: Los mismos y GUILLERMO RODRIGUEZ PEREIRA CORTI.
Padrón: N° 21.762, Sexta Sección Judicial de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55624 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "D'ALESSANDRO GRACIELA C MOBAKIP S.A. - MEDIDA CAUTELAR RESERVADA - FICHA 347 99" se ha dispuesto el emplazamiento por el plazo de 60 días de la sociedad anónima MOBAKIP S.A., a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos promovidos en autos (art. 127 del Código General del Proceso). EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de octubre del dos mil uno. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 39262 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos: "Szorer Rozenblat, Frida y otros c Bejar Grubman, Ernesto y otros. Acción pauliana y acción simulatoria" Ficha 69 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a COSMONAUTA SOCIEDAD ANONIMA en la persona de sus representantes legales a estar a derecho en estos autos con plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. La Sede del Juzgado Letrado de 8° Turno, se ubica en San José 1132 piso 4°. Montevideo, 20 de noviembre de 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 39359 Dic 03- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en los autos caratulados "Portillo Serga Pablo y otros C ACSA y otros. Daños y Perjuicios "FICHA 212 96, se dispone emplazar a los Sucesores de Eduviges Mieniok a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de junio del 2001 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39632 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución N° 953 2001 de fecha 21 9 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Keuroglian, Eduardo y otros Concurso Fa. 111 2001", se hace saber a los acreedores de Eduardo Keuroglian y Eugenia Barsumian de Keuroglian que los Sres. Síndicos han presentado el estado de los créditos con su graduación respectiva (art. 1013 C.P.C.) que podrán ser examinados en la Oficina Actuaria, pudiendo formular sus observaciones dentro de un término de 15 días a partir de la 1era. publicación, pasado aquel tiempo sin observación se tendrá por aceptado (art. 1024 C.P.C.). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1024 del C.P.C. se expiden las presentes publicaciones en Montevideo, a los veintitres días del mes de Octubre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.-
Montevideo, 9 11 2001.
En cumplimiento del mandato verbal de la Sra. Juez del día de la fecha, se expiden las presentes publicaciones sin costo (art. 19 ley 17.292) Son quince publicaciones. Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 15/p 55368 Nov 23- Dic 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: AMIGOSOL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - (FICHA 161 2001), se hace saber que por auto N° 253 de fecha 16 2 2001 del Juzgado Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 10° Turno, se decretó la Liquidación Judicial de AMIGOSOL SOCIEDAD ANONIMA, designándose a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL y al Cdor. Carlos Ruiz Síndicos Provisorios.- Se hace saber asimismo que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la sociedad en liquidación, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de éste Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6 de esta ciudad, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo. Montevideo, siete de noviembre de 2001.- Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55647 Dic 07- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "JUAREZ CONCEPCION, FAUSTO, ESMERALDO, FELICIANA, CASILDO, INOCENCIA, SEGUNDA, PEDRO Y PABLA de CASILDO JUAREZ C posibles interesados en SUCESION DE CONCEPCION JUAREZ, Posesión Notoria de Hijo Natural - Ficha S 449 00s1 2001" se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de NOVIEMBRE de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 40003 Dic 07- Dic 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO. DECLARATORIA DE AUSENCIA. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictado en autos "Valladares Ruiz Rosa María. Declaración de Ausencia. Ficha V 456 95 por auto 260 de 29 de febrero de 1996, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de la Sra. Rosa María Valladares. Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 1996.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 39078 Nov 29- Dic 12

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Fa-

milia de 10mo. Turno en autos caratulados: "MINISTERI IAFRATE, LORENA C DASTE PIÑEYRO, FABIAN DEREK. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"; Ficha Nº 106 2001 en cumplimiento del decreto Nº 2166 2001 de fecha 3 de octubre de 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a FABIAN DEREK DASTE PIÑEYRO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Decreto Nº 1815 2001 de fecha 31 de Agosto de 2001 se concedió al presente trámite el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de octubre de dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55625 Dic 06- Dic 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "OLID GALLO, MARIA ROSA. SUCESION. FICHA Nº 203 2001", se llama y emplaza al SR. WILSON SEGUNDO PEREYRA OLID a que comparezca a estar a derecho en estos obrados por el plazo de CUARENTA días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes. Montevideo, 2 de octubre del 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 39863 Dic 06- Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados "LISCANO ORTIZ FERMIN - DECLARACION DE AUSENCIA" - FICHA 8 96 1 V, se hace saber que por auto 4170 2001 del 30 de octubre de 2001, se declaró en estado de ausencia al Sr. FERMIN LISCANO ORTIZ.- Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 39674 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SILVERA GRACIELA C DENTONE MONICA ELISA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Ficha 317 2001", se cita, llama y emplaza a la demandada Mónica Elisa Dentone a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de setiembre de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55455 Nov 28- Dic 11

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MENDEZ BARRERA ALDA BELDA. RATIFICACION DE TENENCIA SOBRE LAS MENORES RIVAROLA GULARTE ELIZABETH GIOVANA Y RIVAROLA CABRERA VIRGINIA. AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha C-542 2000", se cita, llama y emplaza a la Sra. MIRIAM GRACIELA CABRERA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo, dejandose constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de junio del año dos mil uno. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55570 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: VIDAL ANA POR NICASSIO JUAN, RATIFICACION DE TENENCIA, FICHA 379 2001 v, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA NOELIA TRIPALDI Y VICTOR JUAN NICASSIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO 24 DE OCTUBRE DE 2001. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54934 Nov 30- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "BERGARA PEÑA ALEJANDRO. DISOLUCION DE SOCIEDAD" Ficha 920 2001, se dispuso por auto Nº 3862 2001 del 8 11 01 dar traslado de la demanda y emplazar a Pablo Baraibar y Daniel Cures a estar a derecho es estos autos por el término de 90 días. Montevideo, 22 de noviembre de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar. ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39656 Dic 05- Dic 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados: "Arq. N. USERA S.A c Guido Manuel YERLAS SILVA y otra -oblación y consignación- (Ficha 756 2001)", se cita y emplaza a los Sres. Guido Manuel YERLAS SILVA y Adriana Beatriz YERLAS CUCCARESE a comparecer en estos autos, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 CGP). Montevideo, siete de noviembre de dos mil uno. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 39394 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

Intimación

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C ALVES, INOSENCIA Y OTROS. DILIGENCIA PREPARATORIA, INTIMACION" FICHA 332 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Inosencia Alves Lucas y a todas las personas que tengan derechos sucesorios sobre José Alberto Sosa García, por el término de 90 días, intimándoseles al pago de U$S 4.451,93 e ilíquidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiseis de noviembre de dos mil uno. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 39685 Dic 06- Dic 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados "IMM c Fermín Alonso y otros - juicio ejecutivo" (Ficha 351 95), se cita de excepciones a Fermín ó Fermín Javier Alberto Alonso, Ignacio ó Ignacio Jóse Antonio Indalecio y Antonio ó Antonio María Jóse García Rivas y a sus herederos y ó sucesores a cualquier título, emplazandoselos por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de noviembre de 2001.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55602 Dic 06- Dic 19

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Ermogene Esther Martinez y Rogelio Gamenara Berrueta - Resolución de Contrato". Ficha 32 01, se intima a los Sucesores de ERMOGENE ESTHER MARTINEZ y ROGELIO GAMENARA BERRUETA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al apartamento 107 del Block D de Camino Corrales 3526 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 11 de octubre de dos mil uno. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 39030 Nov 29- Dic 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Ejecución hipotecaria
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Primer Turno, Dr. Raúl Márquez Pirez, en los autos caratulados: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C ESTHER SILVA DE DE SOUZA Y OTROS. Ejecución hipotecaria. (Ficha Nº 279 A 82), se ordenó notificar por EDICTOS, según art. 89 del C.G.P. a los sucesores de Lauro DE SOUZA SILVA, los decretos números 32 de fecha 8 10 2001 y 17 de fecha 15 8 2001, que se transcriben: Nº 32.- Artigas

8 de Octubre de 2001.- "Téngase presente lo informado a fs. 98. Rectifíquese el decreto de fecha 15 8 2001, Nº 17, autorizándose a realizar el remate del bien de autos, sin base al mejor postor y en moneda nacional. Notifíquese este auto y el Nº 17 antes referido a los eventuales sucesores del causante Lauro de Souza Silva, por edictos, durante 10 días hábiles contínuos (Art. 89 CGP), y emplácese también a los mismos según lo dispuesto en Artículo 127 del C.G.P.- Previamente notifíquese personalmente a las partes.- Dr. Raúl Márquez Pirez. Juez Letrado Esc. Gabriel Macedo. Actuario.- Nº 17.- Artigas 15 de Agosto de 2001.- Téngase por aprobada el estudio de títulos realizado por la Oficina Actuaria.- Procédase a vender en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes, en dólares, el bién ganancial propiedad de Lauro de Souza y Esther Silva, embargado en autos, padrón Nº 1008, parte solar Nº 3 de la manzana Nº 150, cuyos demás datos surgen del plano del bien agregado a fs. 72, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas (Documentación adjuntas a fs. 64 y siguientes).- Desígnase rematador al propuesto Sr. Jorge Felix Salvador, cuya aceptación jurada del cargo se comete a la Oficina, quién acordará día, hora y lugar, la que será presidida por el Sr. Alguacil (debiéndose cumplir con lo dispuesto por el art. 387.3 y 7 del C.G.P.).- Publíquese un anuncio en el Diario Oficial y otro en Diario Local, conforme al art. 387 del C.G.P..- Previamente en forma especial que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate y que será de su cargo los gastos de comisión, tributos. La documentación se encuantra en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados.- De resultar el ejecutante mejor postor en la subasta se le exime de la obligación de depositar la seña (art. 387.7 del C.G.P.).- Notifíquese personalmente a las partes.- Dr. Raul E. Marquez Pirez. Juez Letrado. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce. Actuaria.- y que por auto Nº 176 de fecha 18 8 99, se ordenó trabar embargo específico respecto al siguiente bién inmueble: Padrón 1008, sito en la actual Localidad Catastral Artigas.- Asimismo se emplaza a los mismos, según Artículo 127 del C.G.P., con apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y formo, en la ciudad de Artigas, a los veintidós días del mes de Octubre de dos mil uno.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

27) $ 5978 10/p 39453 Dic 04- Dic 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores a cualquier título de ORASILDA BUENO RIPOLL, para que comparezca a estar a derecho en autos "FAGUNDEZ JUAN JOSE. Posesión Notoria de Estado Civil (ficha. 655 2000BS1 2001), por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos.- Artigas, 07 de noviembre de 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 39190 Nov 30- Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ DEL JDO. LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS: "MARELLI SUPERY, Julio César, SUCESION, FICHA B 256 2001", SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A JULIO CESAR, CARLOS ALBERTO Y AGUSTINA MARELLI GARCIA, HIJOS DEL CAUSANTE: JULIO CESAR MARELLI SUPERY, PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE ESTE EMPLAZAMIENTO, MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DEFERIDA EN AUTOS.- EN SU DEFECTO Y VENCIDO DICHO TERMINO, SE LOS TENDRA POR REPUDIANTES. 12 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 39025 Nov 29- Dic 12

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. B. Francia Mendy, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C JUAN PABLO NEHR Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 438 2001, se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra los deudores. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A: JUAN PABLO NEHR CANDEL, RAMONA CAYAFFA, EMILIO Y ROBERTO NEHR CANDEL o A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO. DRA. B. FRANCIA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55569 Dic 04- Dic 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ICASURIAGA GONZALEZ, Pedro Dagoberto, SUCESION, F. 187 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los hijos del causante Pedro Dagoberto ICASURIAGA, Blanca Iris, Mario Dagoberto, Ema Luján, Cono Ramon, Guzmán Etanislado, Alicia Susana y Claudia Leticia ICASURIAGA MUÑOZ o LALINDE y de cualquier persona que considere tener derecho como heredero del causante, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes que los represente y la CITACION de doña Ema Rosa LALINDE MUÑOZ, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguiran estas actuaciones. Florida, 17 de octubre de 2001. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.

27) $ 4649 30/p 37005 Nov 08- Dic 19

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ZAMBRANA MARTELLA, Angela Teresita, SUCESION, FB 468 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todos los herederos e interesados y especialmente a Fabio César HERNANDEZ HERNANDEZ a que comparezcan bajo apercibimiento de nombrarse DEFENSOR DE OFICIO. Florida, 9 de noviembre de 2001.- Quedando habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de la presente publicacion. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3321 30/p 38004 Nov 19- Dic 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de ALEJANDRO DANIEL SALAZAR SALAZAR Fa. B 1041 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 9 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 39571 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de LUISA RUDECINDA BAEZ MARTEL Fa. B 1111 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 28 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 39573 Dic 05- Dic 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GISELA MARIA FLUHRER, FA. 603 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de noviembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 39667 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE ADASA ELKIN BRUNSTEIN Y OSCAR EDUARDO CARNOTA TOSCANINI, Fa. 645 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de Octubre de 2001.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 39099 Nov 29- Dic 12

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RIVADULLA, Fa. 534 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 28 de agosto de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 39915 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VEGA, BRITO, CRISTOBAL Y OTRA C DIAZ PELUFFO, HUGO Y OTROS = ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha Nº 148 99, se hace saber que se presentaron los Sres. Cristobal Manuel VEGA BRITO y Rosita Estela DAVILA FERNANDEZ solicitando Escrituración Judicial sobre el bien inmueble empadronado con el número 14109, terreno baldío ubicado en Las Delicias, primera seccion judicial de Maldonado, señalado con el Nº 1 de la Manzana "P" según plano del Agr. Raúl Bianchi de fecha julio de 1972, inscripto el 3 7 72 con el Nº 6130 y consta con una superficie de 617 m 86 dm. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los promitentes vendedores: Sres. Hugo Washington DIAZ PELUFFO y Susana CASTARNOV LUBKOV; Zola DIAZ PELUFFO y Juana Elisa NAVILLE ACUÑA; María Carmen DIAZ PELUFFO; Darwin Carlos DIAZ PELUFFO y María Leticia VERZARO TRESK; Wallace Alfredo DIAZ PELUFFO y María Inés LOPEZ PEREZ; Arturo Jorge DUBRA NARANJO e Ilka Isaura DA SILVEIRA LOPEZ; Rosa María MAYNARD URBINA; a todos los HEREDEROS O SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan en autos a otorgar la escritura de compraventa del inmueble referido, dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento. Maldonado, 6 de Noviembre de 2001.- Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1218 5/p 39505 Dic 04- Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "EDIFICIO "SAMOA" C OLCESE, MARIA LUISA Y OTROS = EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA", Ficha Nº 359 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos de la Señora María Luisa Andrés a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de Ejecución de Hipoteca. Maldonado, 12 de Noviembre de 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1107 10/p 39617 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OJMAN u HOJMAN, Ficha B 545 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 38900 Nov 28- Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO ALCIDES RABELLINO GONZALEZ, Ficha B 537 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 39158 Nov 30- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO MARTINEZ RECALDE, Ficha B 493 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 20 de noviembre de 2001. Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55554 Dic 04- Dic 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MATILDE MAIDANA BIGLIERI, Ficha B 481 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 20 de noviembre de 2001. Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55557 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: CLARA FUENTES MOLINA FICHA B 456 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 38899 Nov 28- Dic 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JOSE MARIA DIAZ ZUCCARINO FICHA B 602 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 38901 Nov 28- Dic 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: IDA ROSA FERRO CERIANI y PEDRO FELICIANO PASTORINO o PASTORINI GAVIRONDO FICHA 632 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39159 Nov 30- Dic 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia

de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: ELENA EULALIA VENINI ANGELERO y LEON CASCO VENINI FICHA 576 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 39469 Dic 04- Dic 17

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: NERY DAVID GALLI DAMIANO FICHA B 626 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 39470 Dic 04- Dic 17

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: CARLOS BALERO FLORES y SUSANA LILIAN BALERO SANGUINE FICHA 476 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2001.-

ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55487 Nov 30- Dic 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: ENRIQUE ISMAEL LARROSA SILVA FICHA B 474 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55577 Dic 05- Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE VARGAS GIMENA MARIA C CRUZ FLORES CARLOS MOISES. PENSION ALIMENTICIA", Ficha 513 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a CARLOS MOISES CRUZ FLORES por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55489 Nov 30- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "LEY 10.674. FICHA No. 131 2001" SE HACE SABER: que por providencia No. 1165 de fecha 05 de Abril de 2001 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda a la Sra. ANA LAURA JIMENEZ OJEDA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Abril de dos mil uno.- ROCHA, 27 DE ABRIL DE 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

27) $ 1550 10/p 39560 Dic 05- Dic 18

"EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CABRAL GOMEZ LAURA JULIANA. CAMBIO DE NOMBRE. FICHA No. 377 97 V", SE HACE SABER: que en estos autos se ha presentado la Sra. MIRTHA SUSANA CABRAL GOMEZ domiciliada en Rincón No. 1315 de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Dpto de Rocha-, solicitando el cambio de nombre de su menor hija MIRTHA SUSANA CABRAL GOMEZ, nacida en la Tercera Sección Judicial de Rocha - ciudad de Lascano - el 14 09 1996, inscripta el 27 09 1996 - Acta No. 131 por el nombre LAURA JULIANA.-

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los posibles interesados a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos en su nombre.-

Por providencia No. 3292 de fecha 09 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil uno. ROCHA, 29 DE OCTUBRE DE 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55437 Nov 28- Dic 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MORELLE FONTES, SERGIO LUIS Y PIGNATARO PEREIRA CASTRO, ANA CLAUDIA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA B 172 2001" se hace saber que, a fojas 4, por providencia N° 2386 2001, de fecha 5 06 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: SERGIO LUIS MORELLE FONTES, con C. I. N° 3.328.494-8, y ANA CLAUDIA PIGNATARO PEREIRA CASTRO, con C. I. N° 3.190.150-2 emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor.- Salto, once de junio de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 39327 Dic 03- Dic 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA AGUERRE, KARINA C SILVEIRA DE ABREU, HECTOR - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA A 90 2001", se cita, llama y emplaza, a: SUCESORES DE: HECTOR SILVEIRA DE ABREU E INTERESADOS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día dos de Noviembre de DOS MIL UNO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

27) $ 1107 10/p 39477 Dic 04- Dic 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LIMA GOMEZ, GLADYS CONTRA HEREDEROS DE RODRIGUEZ BERRETTA, JOSE MARIA - INVESTIGACION SUMARIA PATERNIDAD - FICHA C 810 2001", se cita, llama y emplaza a los PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR. JOSE MARIA RODRIGUEZ BERRETTA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día doce de Noviembre de DOS MIL UNO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55592 Dic 05- Dic 18

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, RAMONA GRACIELA Y CELESTE LIDEL C GUTIERREZ, CELIA MERCEDES - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA A 88 2001, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho, a fin de comparecer en estos autos, por el término de 90 (NOVENTA) días.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, el día veintidós de Noviembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55594 Dic 05- Dic 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "ANA DELIA PESSI CEBALLOS.- FA. Nº 257 2001", citándose: a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos y a ANGELA TERESA TORRES PESSI se EMPLAZA E INTIMA a que acepte o repudie la herencia de la causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de constituirla en mora y tenerla por repudiada.- Mercedes, 26 de abril de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3321 30/p 36797 Nov 07- Dic 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.=
Por disposición del la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dra. Amparo Tort, dictada en los autos caratulados: "B.R.O.U. C JULIO CESAR OLIVERA RIVAS". Juicio Ejecutivo, Fa A 353 96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY iniciando juicio ejecutivo contra JULIO CESAR OLIVERA RIVAS.-
EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a JULIO CESAR OLIVERA RIVAS a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de octubre de 2001. Esc. Dr. HECTOR IRIARTE. Juez de Paz Departamental. Enc. de Despacho.

27) $ 1550 10/p 39049 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A CARTAGENA MUÑOZ, ORFILIO GREGORIO Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO.-", Fa. A 242 97; se cita de excepciones, por el término legal a los SRES. ORFILIO GREGORIO, PEDRO NOLASCO, HILDA, MARIA LILIAN, NELDA EDIT Y NAIR CARTAGENA MENDEZ, MARIA ESTHER CARTAGENA FERNANDEZ Y ANA MARIA, ZULLY ESTER, LUIS ALBERTO, WILMAR Y JUAN GREGORIO CARTAGENA MUÑOZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio.- Tacuarembó, 21 de Noviembre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55629 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
CONCURSO
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso por AUTO Nro. 2530 2001 del 23 de Noviembre de 2001, dictada en autos "LOTITO, CANDIDO - CONCURSO NECESARIO"., FICHA 104 2001, la convocatoria a la Junta de Acreedores para el día 21 de Diciembre de 2001, a las 9 horas.
Se previene: que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.
La presente comunicación se realiza de acuerdo al inciso 2do. del artículo 18 de la ley 17292. La publicación debe realizarse sin costo. Paso de los Toros, tres de Diciembre de dos mil uno.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

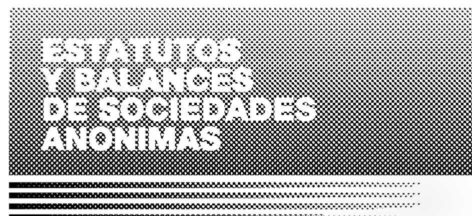
27) (Cta. Cte.) 3/p 55633 Dic 07- Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros y en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C ROMANO FERNANDEZ, ROBERTO Y GONZALEZ GARCIA, JUAN. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 146 99 S 1 99, se cita, llama y emplaza a ROBERTO WASHINGTON ROMANO FERNANDEZ, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127 del C.G.P.; por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. JUAN G. MUÑOZ. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

27) $ 1328 10/p 39568 Dic 05- Dic 18



HSBC BANCO ROBERTS (URUGUAY) S.A. I.F.E.
Artículos 291 y 294 Ley 16060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada 31 octubre 2001 resolvió por unanimidad, reducir capital integrado en U$S 12.500.000 quedando luego de la reducción en U$S 5.500.000.
Documentación a disposición de los acreedores sociales en Rincón Nº 477 Oficina 201.
Deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
El Directorio.

28) $ 12152 10/p 39636 Dic 05- Dic 18

COMPROMISO DE FUSION ENTRE GLAXOWELLCOME S.A. Y SMITHKLINE BEECHAM URUGUAY LTDA. (que se transformará y modificará su denominación a GLAXOSMITHKLINE URUGUAY S.A.)

Con fecha 30 de Noviembre de 2001, Glaxo Wellcome S.A. y SmithKline Beecham Uruguay Ltda., al amparo de lo dispuesto por los artículos 115 a 135 y complementarios de la ley 16.060, celebraron un contrato por el que se comprometieron a fusionarse por absorción, de modo tal que Glaxo Wellcome S.A. se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a SmithKline Beecham Uruguay Ltda.. Simultáneamente, esta última se transformará en sociedad anónima, se pasará a denominar GlaxoSmithKline Uruguay S.A. y tendrá un capital autorizado de $ 1.500.000 (Pesos Uruguayos un millón quinientos mil). El compromiso de fusión y los respectivos balances especiales al 31 de Agosto de 2001 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en Salto 1105, Montevideo. Se convoca a los acreedores de Glaxo Wellcome S.A. para que justifiquen sus créditos en el mismo domicilio antes indicado dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación. También se convoca a los acreedores de las dos sociedades contratantes para que deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.

28) $ 33419 10/p 39824 Dic 06- Dic 19

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

SAMUEL CARLOS BARREIRO PASSANO, (Ficha: S 581 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40056 Dic 10- Dic 21 (0001)

CUARTO TURNO

HUGO ALBERTO GANDOS de LEON, (Ficha: A 657 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40047 Dic 10- Dic 21 (0002)

OCTAVO TURNO

SANTIAGO PIUMA DE VICENTE, (Ficha: S 673 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40022 Dic 10- Dic 21 (0003)

DECIMOCUARTO TURNO

IRENE TERESA MAYER RUBIN, (Ficha: 652 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40074 Dic 10- Dic 21 (0004)

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTORIA LUISA EBERL SCHNEIDER, (Ficha: 661 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40090 Dic 10- Dic 21 (0005)

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO ANGEL CERESA o CEREZA BAROZZI, (Ficha: 679 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40073 Dic 10- Dic 21 (0006)

HAYDEE REVELES o REVELEZ SUESCUN y de MIGUEL ANGEL BARANZANO FERNANDEZ, (Ficha: 514 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40106 Dic 10- Dic 21 (0007)

DECIMONOVENO TURNO

GREGORIA o MARIA GREGORIA PEREZ ASCARZA de CASTELLS, (Ficha: 688 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40023 Dic 10- Dic 21 (0008)

ROSENDO CASTRO VEIGA, (Ficha: 681 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40096 Dic 10- Dic 21 (0009)

VIGESIMO TURNO

NESTOR GABRIEL MORENO GRANDI, (Ficha: 573 2001).
11 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40105 Dic 10- Dic 21 (0010)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALEMBERT VAZ VAZ, (Ficha: S 658 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40046 Dic 10- Dic 21 (0011)

ROSA MARINA SOSA VILLANUEVA, (Ficha: S 583 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40091 Dic 10- Dic 21 (0012)

VIOLETA KUZUIAN GOGLIAN, (Ficha: S 675 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40097 Dic 10- Dic 21 (0013)

VIGESIMOTERCER TURNO

CLAUDIA ELOISA MASCHI CUENCA, (Ficha: 512 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40025 Dic 10- Dic 21 (0014)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADEMAR ORLANDO VILCHE BORZZANI, (Ficha: 618 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40057 Dic 10- Dic 21 (0015)

VIGESIMOCTAVO TURNO

BOLIVAR CORMENZANA MURAÑA, (Ficha: 645 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40024 Dic 10- Dic 21 (0016)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ATILIO VICTOR FOURMENT ACOSTA, (Ficha: 953 2001).
Las Piedras, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40030 Dic 10- Dic 21 (0017)

ANIBAL GIACOSA DELGADO, (Ficha: 946 2001).
Las Piedras, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40031 Dic 10- Dic 21 (0018)

SARA ESTER FIERRO GONZALEZ y GERARDO LUIS MOREIRA FIERRO, (Ficha: 930 2001).
Las Piedras, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 40032 Dic 10- Dic 21 (0019)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIO RUBEN HERNANDEZ BONE, (Ficha: 615 2001).
Colonia, 12 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40033 Dic 10- Dic 21 (0020)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EUSTAQUIA LAURA EGUZQUIZA SILVA, (Ficha: 551 2001).

Maldonado, 23 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40066 Dic 10- Dic 21 (0021)

OCTAVO TURNO

RICARDO FERNANDEZ RAMIREZ, (Ficha: 609 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40051 Dic 10- Dic 21 (0022)

LUSILO URBANO BATISTA GUADALUPE y SIRA MELITONA GUTIERREZ MACHADO, (Ficha: 621 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40065 Dic 10- Dic 21 (0023)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA ELISA REY GAY o MARIA ELISA LOPARDO, (Ficha: 693 2000).
Rocha, 14 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 40045 Dic 10- Dic 21 (0024)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROUX SIANDRE, CARLOS MARIO, (Ficha: B 473 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55666 Dic 10- Dic 21 (0025)

TERCER TURNO

EDUARDO FALCAO GUTIERREZ, (Ficha: B 86 2001).
Salto, 16 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40041 Dic 10- Dic 21 (0026)

MARIA OFELIA FERNANDEZ, (Ficha: B 474 2001).
Salto, 14 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 40042 Dic 10- Dic 21 (0027)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

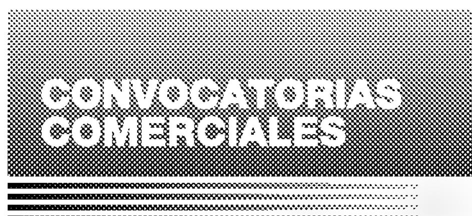
AGUEDA ALBINA AROCHA DIAZ, (Ficha: 1076 2001).
Mercedes, 6 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 40054 Dic 10- Dic 21 (0028)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO ALVARIZA, (Ficha: 1018 2001-B).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 40039 Dic 10- Dic 21 (0029)



FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 2001 a las 11 horas en Av. Dámaso A. Larrañaga 4525 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

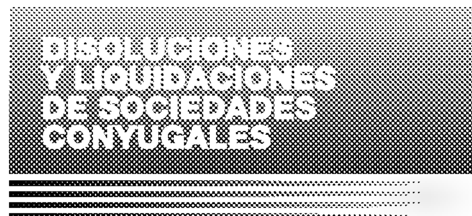
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 2001 - 2002.
4) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1085 3/p 40101 Dic 10- Dic 12 (0030)

HENDERSON & CIA. S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Henderson & Cía. S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 2001, a la hora 10:00, en Avenida Italia 5820, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º) Consideración de los estados contables (Estado de Situación Patrimonial y de Resultados y Memoria del Directorio) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2001
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta
El Directorio.
03) $ 930 3/p 40109 Dic 10- Dic 12 (0031)

SORTI S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Sorti S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 2001, a la hora 11:00, en Avenida Italia 5820, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º) Consideración de los estados contables (Estado de Situación Patrimonial y de Resultados y Memoria del Directorio) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2001
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
4º) Designación de Directorio
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta
El Directorio.
03) $ 930 3/p 40110 Dic 10- Dic 12 (0032)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERONDINA BUENO VARGAS e IVAN RUBEN PEREIRA FARIAS, (Ficha: 423 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 40107 Dic 10- Dic 21 (0033)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO LORENZO GENTA DODERA y NATALIA BAZZANO GENTA, (Ficha: V 460 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40098 Dic 10- Dic 21 (0034)

RICARDO LEDESMA LEONE y MARIANELA JACQUELIN VIANA CARTELLE, (Ficha: D 539 99).

Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 40108 Dic 10- Dic 21 (0035)

VIGESIMOTERCER TURNO

NANCY ELENA BURGUEÑO TOBLER y GUSTAVO JAVIER ALONZO CARABALLO, (Ficha: D 509 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40100 Dic 10- Dic 21 (0036)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS NELSON ABETE MARTINEZ y MARTHA MARIA JOSEFINA COLA HORNE, (Ficha: 522 2001 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 40026 Dic 10- Dic 21 (0037)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE WASHINGTON HORNOS CHAVES y ROSARIO MARY VIDELA ALVAREZ, (Ficha: D 283 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 40088 Dic 10- Dic 21 (0038)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

LILIAN ISABEL RIVEIRO CAPUCHO y ESTEBAN MARTINEZ CODINA, (Ficha: 768 2001).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 40055 Dic 10- Dic 21 (0039)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SYLVIA NOEMI SILVEIRA SANTANA y WILLIAM MACIEL GONZALEZ, (Ficha: A 118 99).
Salto, 27 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 40043 Dic 10- Dic 21 (0040)

DIVORCIOS

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "OCAMPO SANDRA C ROCAMBOLI HUELMO - DICORCIO*" Ficha 590 2001; se cita, llama y emplaza a Rocamboli Huelmo, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55660 Dic 10- Dic 21 (0041)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

ANEP
CEP
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
EMPLAZAMIENTO
El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, Emplaza, en Diario Oficial al Sr. Alcides Martinez Perez, Cédula de Identidad 3.042.554-7, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a presentarse en esta dependencia para su notificación, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por notificado.
Montevideo, 05 de diciembre de 2001.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55669 Dic 10- Dic 12 (0042)

ANEP
CEP
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE

EMPLAZAMIENTO
El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, Emplaza, en Diario Oficial al Sr. Walter Moreira Rossetti, Cédula de Identidad 1.726.393-0, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a presentarse en esta dependencia para su notificación, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por notificado.
Montevideo, 05 de diciembre de 2001.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55672 Dic 10- Dic 12 (0043)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno, dictada en los autos. "MULLER GLORIA -INCAPACIDAD- se hace saber que por auto Nº 6978 de fecha 12 noviembre de 2001, se ha designado nueva curadora de la incapaz GLORIA MULLER a HELGA DEIS MULLER, quien aceptó el cargo con fecha 27 de noviembre 2001 en sustitución de la anterior fallecida CATALINA MULLER.- Las Piedras 27 de noviembre de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 40029 Dic 10- Dic 21 (0044)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OTORMIN, ARIEL IVON - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 204 2001", se hace saber que por Auto Nº 4772 2001 de fecha 19 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a ARIEL IVON OTORMIN designándose curadora a la Sra. MARIA ANTONIA OTORMIN, quien aceptó el cargo conferido el 02 11 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 20 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI -ACTUARIA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55663 Dic 10- Dic 21 (0045)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

El Ministerio de Salud Pública llama a Licitación Pública N° 6 02 a Opticas interesadas en la confección de lentes por Asistencia Integral para la Región Sanitaria Canelones que comprende todo el Departamento de Canelones.-

FECHA DE APERTURA: 09 01 2002
HORA: 15.00
LUGAR: Depto. de Adquisiciones y Suministros del Ministerio de Salud Pública 18 de Julio 1892 3er. Piso Of. 303 Depto. de Montevideo

VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000.00 (Pesos uruguayos un mil)

ENTREGA DE PLIEGOS: Depto. de Adquisiciones y Suministros, a partir del día 23 11 01 en el horario de 11 a 17 horas

12) (Cta. Cte.) 1/p 55658 Dic 10- Dic 10 (0046)



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

El Ministerio de Salud Pública llama a Licitación Pública N° 5 02 a Seguros Parciales Odontológicos, Servicios y Cooperativas Odontológicas para la Prestación Odontológica por Asistencia Integral en la Región Sanitaria Canelones que comprende todo el Depto. de Canelones.-

FECHA DE APERTURA: 09 01 2002
HORA: 12.00
LUGAR: Depto. de Adquisiciones y Suministros del Ministerio de Salud Pública 18 de Julio 1892 3er. Piso Of. 303 Depto. de Montevideo

VALOR DEL PLIEGO: $ 1.500.00 (Pesos uruguayos un mil quinientos)

ENTREGA DE PLIEGOS: Depto. de Adquisiciones y Suministros, a partir del día 23 11 01 en el horario de 11 a 17 horas

12) (Cta. Cte.) 1/p 55659 Dic 10- Dic 10 (0047)

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
LICITACION PUBLICA Nº 04/2001

OBJETO: Llámase a la presentación de ofertas para la adquisición de 40 plastificadoras de Cédulas de Identidad, 40 troqueladoras de fotografías y 35 cámaras fotográficas para esta Dirección Nacional.
RETIRO DE PLIEGOS: Rincón 665, Sección PROVEEDURIA, a partir del 10.12.01 previo pago de los pliegos en el Dpto. de Tesorería, en el horario de 13:00 a 17.00 horas.
FECHA y HORA DE APERTURA: 26 12 01
- Primer llamado 14:30 horas.
- Segundo llamado 15.00 horas.
LUGAR DE APERTURA: Sala de Sesiones, 25 de Mayo 660.
VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 500 (pesos quinientos) en efectivo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55674 Dic 10- Dic 10 (0048)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/02
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA CUENCA ARROCERA

La Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, invita a empresas constructoras a participar del llamado a la Licitación Pública Nacional N° 01 02 para la ejecución de las obras que se detalla a continuación:
* Construcción de una alcantarilla tipo H y accesos
Comprende la construcción de una alcantarilla tipo H de 11 bocas de 3 metros de luz, con modificación en su altura (2.1 m), 6 m de ancho de calzada, los accesos a la misma mediante la construcción de terraplenes, recargo con base granular y protección de taludes aguas abajo.
Ubicación: La mencionada obra se encuentra en el Departamento de Treinta y Tres en el camino ex Ruta 91 que une las Localidades de Vergara y Enrique Martínez (Charqueada), a 10.5 Km aproximadamente de la Localidad de Enrique Martínez.
El plazo de ejecución para las obras es de 8 meses.
Las ofertas deberán ser presentadas en un solo sobre que deberá contener dos carpetas:
Carpeta 1: Antecedentes del Oferente
Carpeta 2: Propuesta Económica
La selección de las ofertas se hará con sujeción a lo establecido en la normativa vigente y la adjudicación será hecha por DIPRODE.
El pliego correspondiente podrá ser examinado y adquirido en la oficina de DIPRODE a partir del día 10 de dciembre de 2001, previo pago al contado no reembolsable de la suma de $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).
Las propuestas serán abiertas en acto público el día 30 de ENERO de 2002 a la hora 11.00 en la dirección abajo mencionada
El pliego podrá ser visto en la página web: www.diprode.opp.gub.uy

Para mayor información los interesados deben dirigirse a:
DIPRODE
Luis Alberto de Herrera 3350 - Edificio Libertad, 2do. Piso
Montevideo, Uruguay - Tel: (5982) 487-21-10 int. 1201 a 1203
Fax: (5982) 487-37-25, 487-58-49.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55670 Dic 10- Dic 10 (0049)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/02
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA CUENCA LECHERA I

La Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, invita a empresas constructoras a participar del llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 02 02 para la ejecución de las obras que se detalla a continuación:
* Construcción de una alcantarilla tipo H y accesos
Comprende la construcción de una alcantarilla tipo H de 8 bocas de 3 metros de luz, con modificación en su altura (2.3 m), 6 m de ancho de calzada, los accesos a la misma mediante la construcción de terraplenes, recargo con base granular y protección de taludes aguas arriba y abajo.
Ubicación: La mencionada obra se encuentra en el Departamento de Florida, al oeste de la ciudad de Sarandi Grande, en la Ex Ruta Nacional 57 (8,5 Kms aproximadamente).
El plazo de ejecución para las obras es de 7 meses.
Las ofertas deberán ser presentadas en un solo sobre que deberá contener dos carpetas:
Carpeta 1: Antecedentes del Oferente
Carpeta 2: Propuesta Económica
La selección de las ofertas se hará con sujeción a lo establecido en la normativa vigente y la adjudicación será hecha por DIPRODE.
El pliego correspondiente podrá ser examinado y adquirido en la oficina de DIPRODE a partir del día 10 de diciembre de 2001, previo pago al contado no reembolsable de la suma de $ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos).
Las propuestas serán abiertas en acto público el día 30 de enero de 2002 a la hora 9.00 en la dirección abajo mencionada.
El pliego podrá ser visto en la página web: www.diprode.opp.gub.uy
Para mayor información los interesados deben dirigirse a:
DIPRODE
Luis Alberto de Herrera 3350 - Edificio Libertad, 2do. Piso
Montevideo, Uruguay - Tel: (5982) 487-21-10 int. 1201 a 1203
Fax: (5982) 487-37-25, 487-58-49.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55671 Dic 10- Dic 10 (0050)

CERRO LARGO

HOSPITAL DE MELO - U.E. 017
TREINTA Y TRES 226 - TEL. (064) 24170 - 22114
LLAMA A LICITACION PARA: ESTUDIOS MEDICOS

LIC. PUBLICA - 013 01 - APERTURA - 21 12 01 - HORA 09:00
PERIODO ENERO DICIEMBRE 2002 - PRORROGABLE HASTA DICIEMBRE DE 2003
LOS PLIEGOS SE PUEDEN ADQUIRIR EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL DE MELO - TREINTA Y TRES 226 MELO - A PARTIR DEL VIERNES 07 DE DICIEMBRE DE 2001 DE 8 A 12 HORAS, O A TRAVES DE GIRO BANCARIO - B.R.O.U. MELO Nº 33987 2407-
LAS CONSULTAS PODRAN REALIZARSE: EN LA MISMA OFICINA O EN FORMA TELEFONICA A TRAVES DE LOS TELEFONOS (064) 22114 - 24170.
LOS PROPONENTES DEBEN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F.
EL VALOR DEL PLIEGO SE FIJA EN U.R. 3
JOSE LUIS SILVERA, Encargado Of. Compras HOSPITAL DE MELO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55656 Dic 10- Dic 10 (0051)



Montevideo, diciembre 10 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BRUNO ALBERTO ALVAREZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Pasteur 4937 2 y VIRGINIA BARBARA GRENNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 4821.
14) $ 156 3/p 6050 Dic 10- Dic 12 (0052)

ANDRES de ARMAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2462 y SHIRLEY LUCIA CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azambuya 2462.
14) $ 156 3/p 6052 Dic 10- Dic 12 (0053)

OFICINA No. 5

WASHINGTON ARTIGAS HUELMO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florentino Castellano 1127 y MARIANELA CONDE, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Florentino Castellano 1127.
14) $ 156 3/p 6054 Dic 10- Dic 12 (0054)

OFICINA No. 6

JORGE ANDRES MAILHOS, 26 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 665 801 y VERONICA MARIA OLIVELLA, 26 años, soltera, traductor público, oriental, domiciliada en Leonel Aguirre 1750.
14) $ 156 3/p 6051 Dic 10- Dic 12 (0055)

OFICINA No. 7

CHRISTIAN WALDEMAR PAREDES, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 3825 y JEANETTE VALVERDE, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Triunfo 758.
14) $ 156 3/p 6053 Dic 10- Dic 12 (0056)

OFICINA No. 9

JUAN MARCELO SILVA, 28 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado en San Martín No. 5195 S. 17 y MIRYAM BEATRIZ MEDINA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín No. 5195 S. 17.
14) $ 156 3/p 6055 Dic 10- Dic 12 (0057)



SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "CUELLO, Ramón - Prescripción adquisitiva" Fa. 700 2001, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Cuello promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien: un terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 7ma sección catastral de Salto empadronado con el Nº 315, tiene una superficie de mil setecientos sesenta y tres metros cuadrados, setenta y ocho decímetros cuadrados que se deslinda así: al oeste 42 metros, 18 centímetros de frente a calle número 7; al norte 41 metros, 50 centímetros tambien de frente por ser esquina a la calle número 1; al este 43 metros, 24 centímetros lindando con padron Nº 3963; al sur 41 metros, 11 centímetros lindando con padron Nº 3348. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que tiene auxiliatoria de pobreza. Salto, 23 de noviembre de 2001. Dra. Rita Auliso Ellauri, Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55665 Dic 10- Dic 21 (0058)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MARIA ESTHER ALBORNOZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS QUE A VECES CUENTO", de su autoria. Montevideo 19 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 40086 Dic 10- Dic 21 (0059)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ QUINCI, Gladys. Rectificación de partidas. Ficha 331 2001", se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes ocho partidas de:
DEFUNCION, extendidas en Pan de Azúcar, 3ra Sección de Maldonado, referentes a: Félix QUINCHE, fallecido el 26.Abril.1977 e inscripto el 2.Mayo.1977 en Acta N° 31; Félix Casiano QUINCHE, fallecido el 26.Setiembre.1996 e inscripto el 2.Octubre.1996 en Acta N° 48.
NACIMIENTO extendidas en: a) Pan de Azúcar, 5ta y 3ra Sección Judicial de Maldonado, respectivamente, referentes a: Irma Gladys QUINCHI, nacida el 20.Setiembre.1940 e inscripta al día siguiente en Acta N° 142; Gladys Renée GONZALEZ QUINCHE nacida el 3.Setiembre.1959, e inscripta el 8 siguiente en Acta N° 121. b) Montevideo, Oficina N° 11, referentes a: María Laura GONZALEZ nacida el 22.Noviembre.1978, e inscripta el 27 siguiente en Acta N° 7145; Víctor Daniel GONZALEZ QUINCHI nacido el 22.Marzo.1985 e inscripto el 24 siguiente en Acta N° 1607. Oficina N° 5 referente a Diego Fernando GONZALEZ QUINCHI nacido el 16.Setiembre.1982 e inscripto el 28 siguiente en Acta N° 1672. c) La Paz, 5ta Sección de Canelones referente a Félix Casiano QUINCHE nacido el 5.Agosto.1915 e inscripto el 15 siguiente en Acta N° 54, en el sentido que en todas ellas donde dice "QUINCHE" ó "QUINCHI" debe decir "QUINCI", por así corresponder. Montevideo, agosto 23 de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55675 Dic 10- Dic 21 (0060)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CURUTCHET GODOY, FERNANDO DARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 596 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SERVANDO DARIO CURUTCHET GODOY y CAROLINA VIEIRA MARTINS, celebrado el día 12 de junio de 1986, ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 3 del departamento de Montevideo, Acta No. 418, en el sentido de que donde dice "SERVANDO" debe decir "FERNANDO", por así corresponder. Montevideo, 20 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55668 Dic 10- Dic 21 (0061)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "BARBOZA, ROSA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 579 2001, se hace saber que ante esta sede se presenta Rosa Barboza, c.i.: 1.253.412-4, solicitando la rectificación de la partida de defunción de QUINTIN NOLBERTO ANTUNEZ, en el sentido que donde dice Quintín Gualberto...", debe decir "Quintín Nolberto" tanto en el margen como en el cuerpo de la partida, y donde dice "estado soltero" debe decir "estado casado" por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de octubre del año 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55661 Dic 10- Dic 21 (0062)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IRAZOQUI GIMENEZ, HILDA ESTHER.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 515 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Hilda Esther Irazoqui (Acta N° 131 del 15.04.64 del Juzgado de la Primera Sección del departamento de Paysandú), en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice "nacida el día veintisiete de abril" debe decir "nacida el día diez de mayo" por así corresponder.- Paysandú, 06 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55662 Dic 10- Dic 21 (0063)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ESTEVEZ FRANCO, DIEGO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 289 2001-B, se hace saber que se presentó Patricia Franco solicitando la siguiente rectificacíon de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 132 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 19 02 1991 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "Esteves" DEBE DECIR: "Estévez" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 14 de Junio de 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55664 Dic 10- Dic 21 (0064)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "Maquinaria Industrial S.A., c Ing. Fernando Barrandeguy S. A.", Ejecución Hipotecaria Ficha 7 94 1 S 2000, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2001 a las 11:00 horas, en 8 de Octubre 4293, por intermedio de la martillera Silvia M. Garmendia, matrícula 4258, R.U.C. 211863360015, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: se describen según plano de mensura y fraccionamiento de los agrimensores Uruguay Beca y A. Fontana Grandal, de octubre de 1956, aprobado por la Dirección del

Plan Regulador del Concejo Departamental de Montevideo el 20 de diciembre de 1960, según expediente Nº 28.797, e inscrito en la hoy Dirección Nacional de Catastro el 13 de enero de 1961 con el Nº 40.587; 1) Hoy padrón 195.268, correspondiente a la fusión de los padrones originariamente empadronados con el Nº 195.268 (con una superficie de 723 mt 6.450 dm2), Nº 195.269 (con una superficie de 722 mt. 9.950 dm2), Nº 195.270 (con una superficie de 722 mt. 3.450 dm2.). 2) Padrón Nº 195.271 (con un área de 522 mt. 8.900 dm2), todos con frente a la calle Dieulafoy 1435. PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, en el acto y en efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluido impuestos. (4) Que se desconoce la existencia de adeudos por aportes al B.P.S. referente a las construcciones, así como por concepto de tributos e impuestos nacionales y o departamentales. (5) Que el bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación. (6) Que no existen agregados al expediente, planos relativos a las construcciones. (7) Que el expediente, los documentos que obran de título y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 2001. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 1395 3/p 40068 Dic 10- Dic 12 (0065)

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "GLIKSBERG SARA c TUCCI IMPERATRICE PASCUAL o PASCUALE y otros" Crédito Hipotecario, ficha 141 2001, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 12 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MARIO MIGDAL, matrícula 5379 Ruc. 211695290019, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ma. Sec. Judicial y 19ª. Seccion Catastral del departamento de Canelones, zona suburbana, paraje Balneario El Bosque de Carrasco y Localidad Catastral El Bosque, empadronado con el No. 9838 (antes 24.404 en m á), que según el plano del Agr. Armando Vezzoso del 8.11.50 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29.1.51 con el No. 6193, se señala como No. 6 de la manzana 15 y tiene una superficie de 600 mts. 11 dcms. y se deslinda: 14 mts. de frente al Noreste a calle de 17 mts. de ancho; 14 mts. al Suroeste con padrón 20.436 de Ricardo Becú; 42 mts. 87 cms. al Sureste con solar 7 y 42 mts. 86 cms. al Noroeste con solar 5, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce totalmente la situación tributaria y ocupacional del bien, pudiendose descontar del saldo de precio exclusivamente la deuda que hubiere por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria al tiempo de la escrituración. 6) Que se desconoce la situación actual del bien frente al B.P.S. por pagos por construcciones. 7) Que de la información registral surge que existe una inscripción errónea que corresponde a otro padrón. 8) Que toda la documentación presentada como titulación y demás antecedentes de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º, a disposicón de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 26 de 2001. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 40077 Dic 10- Dic 14 (0066)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC C DE RENDE SALVATORE, ANTONIO - EJEC. HIP.- FICHA 155 2001", se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y el edificio en él construido, sito en la 19ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 19.113, el que según plano de mensura del Agrim. Luis Díaz Sunhary de mayo de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 51.655 el 18 6 65, según el cual consta de una superficie de 168 mts. 3.880 y se deslinda así: 8 mts 60 cmts al S de frente a la calle Coquimbo indicado su Nº de puerta con el 2059 2061, distando el punto medio 21 mts 75 cmts de la esquina con la calle Martín C. Martínez, 20 mts 52 cmts al O lindando con el bien padrón 6.535, 8 mts 75 cmts al N lindando con el bien padrón 19.108 y 18 mts 72 cmts al E lindando con parte del inmueble padrón número 19.114. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien, autorizándose a descontar del precio en tal sentido exclusivamente los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentaran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 40172 Dic 10- Dic 14 (0067)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "WOLFSOHN SESSLER, MOISES c BERON, URSULA ESTER y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 152 00, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 14ª. Seccion Judicial de Montevideo, (antes 9na), empadronado con el No. 162.030, señalado con el No. 29 de la manzana 47 A en el plano del Agr. Angel Filippini de marzo de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, según el cual tiene una superficie de 644 mts. que se deslindan: 14 mts. de frente al Noreste a la calle Lister No de puerta 6443; 46 mts. al Noroeste linda con los solares 30 y 33; 14 mts. al Suroeste linda con solar 34 y 46 mts. al Sureste linda con solar 28 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y en cuanto a las construcciones con el B.P.S. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3ro, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 5 de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 40076 Dic 10- Dic 14 (0068)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, dictada en autos caratulados "GONFER INTERNATIONAL CORPORATION c RODRIGUEZ, Alcides y otra - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 326 2001, el próximo 19 de diciembre de 2001 a la hora 11 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Vigesimoprimera Sección Judicial y Catastral de Montevideo, padrón SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES (PAD. 64063), el que, según plano del agrimensor Omar

Paganini Rocamora inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número 32835 el 15 de setiembre de 1956, se señala con el Número 2, tiene una superficie de TRECIENTOS DIECISEIS METROS DIECISEIS DECIMETROS CUADRADOS (AREA 316,16 mts2.), y se deslinda así: 13 metros de frente al Noreste a la calle Pedro Trápani (puerta 1238) entre Eusebio Valdenegro y Atahona, distando su punto medio 26,9 metros de la esquina con la última; 24,53 metros al Sureste con Solar 3; 13,01 metros al Suroeste con Padrón 72899; y 24,11 metros al Noroeste con Solar 1. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y B) Los títulos de propiedad del inmueble y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado 25 de Mayo 523 P. 5º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1771 5/p 40058 Dic 10- Dic 14 (0069)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 15º TURNO, dictado en autos "BANCO COMERCIAL S.A. c DIVERSITY S.A. Y OTROS" Ejecución Hipotecaria (Ficha 325 2000), se hace saber que el próximo 26 de febrero del año 2002 a las 11 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base en Dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene sito en la localidad catastral Montevideo, antes segunda Sección Judicial, empadronado con el Nº 6.079, que según plano del Agr. Juan Francisco Ros del 7 de mayo de 1954, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de mayo de 1954 con el Nº 28.652, tiene un área de 231 metros 83 decímetros y se deslinda así: 10 metros 83 centímetros de frente al Norte a la calle Canelones, puertas Nos. 866, 868 y 870, entre las calles Convención y Andes, distando su punto más próximo 21 metros 43 centímetros de la esquina con la calle Andes; 21 metros 60 centímetros al Este con padrón Nº 6.078; 10 metros 70 centímetros al Sur con padrón Nº 6.081; y 21 metros 50 centímetros al Oeste con padrón Nº 6.080.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320). 3º) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación e información Registral agregadas. 5º) Que se desconoce su estado ocupacional y su situación contributiva en el B.P.S. por las construcciones. 6º) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, hasta la suma concurrente). 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficia Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 40075 Dic 10- Dic 14 (0070)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "HERBERT NADAL RONALD ALEXANDER c BARRIOS ARDAIZ HECTOR EULOGIO y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 42 00, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 y la cuota parte de bienes comunes que le acceden y que forman parte del edificio construído en el terreno sito en la 13ª. Localidad Catastral de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 39.855, que según el plano del Agr. Julio C. Castelli de marzo de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16.7.90 con el No. 18.123 tiene una superficie de 658 mts. 31 dcms., con 52 mts 53 cms. de frente al Noroeste a la calle Adolfo Vaillant y 12 mts. 52 cms. también de frente al Suroeste a la Avda. Luis Batlle Berres por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 39.855 001, según el citado plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 30 cms. y se compone de local y vivienda parte A con superficie de 63 mts. 84 dcms. y local y vivienda parte B con superficie de 10 mts. 99 dcms. Superficie total 74 mts. 83 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del terreno A, Acceso B, Patio C y techos A uno. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6) Que se desconoce si hay deuda por concepto de Impuesto de Primaria y de gastos comunes. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 6 de 2001 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 40082 Dic 10- Dic 14 (0071)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "C.O.F.A.C. c DELNOR S.A. y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 163 95, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 12 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero DIEGO R. ESPINOSA, matricula 5305, Ruc. 213066990011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 122.107, (en su equivalente en dólares) de la MITAD INDIVISA del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 15ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 125.183, que según el plano del Agr. M.E. Aviles de diciembre de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 24.12.28, tiene una superficie de 78 mts. 75 dcms., con 7 mts. 48 cms. de frente al Suroeste a la calle José Benito Lamas; 10,57 mts. al Sureste linda con Pedro Possolo; 7,40 mts. al Noreste linda con Jose Luis Serafin y 10,60 mts. al Noroeste linda con Angel y Juan Bolsi. SE PREVIENE: 1). Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Que por el bien a rematar, se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiendose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor las deudas por otros conceptos. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 5 de 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 40080 Dic 10- Dic 14 (0072)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno dictada en autos caratulados DOLORES FERNANDEZ DIAZ - Sucesión - Ficha 161 93 se hace saber que el 19 de febrero de 2002 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor o sea $ 12.486,67 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones ubicado en la 18va. Sección Judicial de Canelones Balneario Parque del Plata padrón 7626 que según plano del Agrimensor Francisco de Bellis inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7 6 50 con el nro. 5719 se señala con el nro. 3 de manzana 544 de fracción E2 tiene una superficie de 498 mts 75 dms. y tiene 15 mts. frente a calle X.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce la stiuación ocupacional del bien y si existen deudas por construcciones al BPS. 5) Que hay planos de construcción sin habilitación Municipal y hay Planos sanitarios aprobados. Tampoco se halla agregado al título el plano de mensura citado. 6) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 7) Que se desconoce la existencia de mejoras (pavimento, cordón, etc) y su situación fiscal. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 3 de diciembre de 2001 ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

20) $ 1328 3/p 40048 Dic 10- Dic 12 (0073)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

NICOLAS PISU ESPINOSA
REMATADOR PUBLICO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "Royon, Miriam c Blanco, José Enrique y otros", Ejecución de Hipoteca Reciproca, Ficha: 86 97, se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en Bartolome Mitre Nº 1321, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente inmuebles: unidad de propiedad horizontal Nº 402 del edificio denominado "Yapeyú", que se levanta en un terreno sito en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 21.373, que según plano de mensura y proyecto de propiedad horizontal del Ing. Agr. Alfonso Devita de mayo de 1979, cotejado por el servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 11-03-80 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 12 de los mismos mes y año con el Nº 821, se compone de una superficie de 723 mts. 43 dm., con 14 mts. 36 cm. de frente al Sur-Este a la Avda. 18 de Julio, por donde sus puertas se señalan con los Nº 2157 al 2163, entre las calles Juan Paullier y Alejandro Beisso. La unidad 402, padrón individual Nº 21.373 402, posee una superficie de 45 mts. 38 dm. y le corresponde el uso exclusivo del balcón "B-4" y la terraza "E-4" (bienes comunes). SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que la documentación agregada es Testimonio por exhibición del último título y antecedentes, y Reglamento de Copropiedad. (5) Que no surge agregado plano. (6) Que se desconoce por no surgir de autos: posibles adeudos por tributos y o impuestos municipales, y al B.P.S. por construcciones. (7) Que el expediente, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, diciembre 4 de 2001.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 1461 3/p 40145 Dic 10- Dic 12 (0074)

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Octacvo Turno, dictada en los autos caratulados: "SLAIFSTEIN LILIANA c PEREZ JORGE. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 138 2000, se hace saber que el próximo 18 de DICIEMBRE, a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su tasación $ 32.124.00, en moneda nacional el siguiente bien inmueble: fraccion de terreno y demas mejoras que le acceden, ubicada en la 7ª. seccion judicial del departamento de Canelones, Balneario El Pinar, empadronado con el No. 14.956, que según plano del Agr. Walter Roy Harley, de agosto de 1962, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº. 11.614 el 7 de setiembre del mismo año, se señala como solar No. 1, manzana 256, tiene una superficie de 1128 mts. 26 dms. que se deslinda: 29 mts. 78 cms. al S.O de frente a calle Santa Rosa; 18 mts. 66 cms. tambien de frente, por ser esquina al N.O a calle de 17 mts. de ancho que lo separa de la manzana 252, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15 mts. 92 cms.; 40 mts. al N.E lindando con el solar 2 y 28 mts. 61 cms. al S.E limitando con parte del solar 20.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 40% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en moneda nacional.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, mas el 1% de impuesto departamental lo que totaliza 7.02%, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, Zabala No. 1367, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de diciembre de 2001.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 40050 Dic 10- Dic 14 (0075)

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c ZAPPINO DE LEON ARTURO FELIPE" Juicio ejecutivo, ficha 40 99, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 13.333, del siguiente bien: Vehículo marca Volkswagen modelo "Para Ti" 1.6., año 1988, padrón 364.356, matrícula 865.711 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Sede. 2) Que serán de cargo del adquirente, la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 3) Que se desconoce si existe deuda con la I.M.M. y con el B.P.S. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 4 de 2001 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

20) $ 1218 5/p 40078 Dic 10- Dic 14 (0076)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "CRONOLUX LTDA c PALISUR S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 794 95, se hace saber que el próximo 19 de diciembre desde las 14:30 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base del 50% de su tasación el remanente de los bienes embargados a fs. 64 a 68 inclusive y tasados a fs. 101 a 103 inclusive: cassetes de video; pares de patines; accesorios para patines; juguetes para niños; aparatos de gimnasia; camperas de lluvia; estantes pronto metal; mapamundis; calculadoras diversos tipos y modelos; artículos inflables de uso acuático; rieles con luces dicroicas y transformadores p dicroicas, linterna a batería; artefactos de tuboluz; artículos de cocina, que permanecieron sin vender en remate anterior. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 2001.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 930 3/p 40049 Dic 10- Dic 12 (0077)

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "GUARINO ROSSI MARTA I. c VIERA COLLAZZI RODOLFO C.M. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 1025 99, se hace saber

que el próximo 19 de DICIEMBRE a las 12 horas, en el local sito en Humberto 1º. No. 4030, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 004 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 9na. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 48.606, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo Infantozzi de enero de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28.01.86 con el No. 7960, tiene una superficie 551 mts. y se deslinda: 19 mts. de frente al Noroeste a la calle M. Pintos Cardeiro y 29 mts. también de frente al Sureste a la calle Jose Maria Navajas por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. La referida unidad, padrón individual 48.606 004, según el mismo plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0 mts. 40 cms. y tiene una superficie de 51 mts. 44 dcms. con frente a la calle Jose Ma. Navajas No. de puerta de acceso 1345. Le corresponde el uso exclusivo del bien común Jardin y fondo "G". SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y tasas generales. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Que se ignora si existen deudas frente al B.P.S. 8) Se desconoce si hay deuda por gastos comunes. 9) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 1º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 6 de 2001.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 40081 Dic 10- Dic 14 (0078)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º. Turno, dictada en autos "LIGA DE DEFENSA COMERCIAL c RAMUL S.A. - FARMACIA LOS LAGOS", Cobro de Pesos, ficha 244 96, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 10 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 21224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 2.467, de los bienes tasados a fs. 60 y 62 del expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 5 de 2001. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 664 3/p 40079 Dic 10- Dic 12 (0079)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er Turno, dictada en autos: Risso, Francisco, Montero Risso, Natividad y Emeterio Rufino c Lulu o Lola Chalita o sus sucesores y Martha Chalita o sus sucesores.. Cesación de Condominio, Fa. A. 262 88, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2001 a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, (sito en Rodo 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero José Luis Clamer Rodríguez, por las dos terceras partes del valor establecido en la Cédula Catastral ($ 9.706) y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr Alguacil asistido por el Sr Actuario, a saber fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras contiene, padrón Nº 2532, manzana Nº 416, de la Localidad Catastral Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, compuesta de una superficie aproximada, según Títulos, de mil ochocientos veinticinco metros y según Plano de Mensura de mil ochocientos cuarenta y dos metros, con noventa y cinco decímetros. Se advierte que segun resulta del expediente hay una Cesión de Derechos Hereditarios en la cual el cedente: Ramón Montero Risso, lo hizo por título de "Donación" (Literal B de fs 79 vto). SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma, la comisión del rematador y demás impuestos. 2) El impuesto municipal se abonará por el comprador a cuenta del precio. 3) La documentación pertinente se encuentra agregada a los autos y a disposición de los interesados en la Sede. 5) que la Sede desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. Minas, 06 de Diciembre de 2001. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1328 4/p 40133 Dic 10- Dic 13 (0080)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5o. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "LOPEZ AMARAL, Grauert c GUADAGNA, Aglé y otros. Cesación de Condominio. FICHA 31 98", se hace hacer saber que el día 17 de diciembre a las 11:00 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, o sea U$S 40.000 del siguiente bien inmueble y las mejoras que le acceden; ubicado en Paraje "Los Ceibos", Primera Sección Judicial de Maldonado, zona rural, empadronado con el Nro. 8994 señalado con el Nro. 2 de la fracción del lote "A" en el plano del Agr. Antonio Odizzio Ravilla, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento de Maldonado con el No. 37 el 3 4 40 según el cual se compone de una superficie de 7 hás. 1590 mts. que se deslinda así: al Sureste con Camino Vecinal e Hipólita Robaina de Pereyra; al Sur en dos tramos con la última Sra. Citada; al Oeste Don Justino De León; y al Norte sucesión de Antonio Pérez; se previene que: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,34% del precio de remate. 5) Los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 3 de diciembre de 2001.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2214 5/p 40052 Dic 10- Dic 14 (0081)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c ECHEVESTE ALVEZ, Fabio María. Juicio ejecutivo" (Ficha "A" Nro. 259 97) se hace saber que el día 20 de diciembre de 2001, a la hora 9, en calle Maciel nro. 423, de la ciudad de Guichón, el martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido de la señora Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, procederá a la venta en pública subasta sobre la bases de las 2 3 partes de su tasación, de los bienes siguientes: 64 sillas en PVC $ 20 cada una; 16 mesas en PVC ¡ $ 50 c u; freezer para 220 lts. marca Metalfrio: $ 3.000; heladera vitrina horizontal marca Gafa: $ 5.000.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más el 15.51% de comisión, IVA e impuestos- b) que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran.- c) que el retiro de los bienes será de cargo del comprador.- PAYSANDU, 30 de noviembre de 2001.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 731 3/p 40038 Dic 10- Dic 12 (0082)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados "Seijas Cuartin Raúl Adrian c Sassano Anegel María" D.E. FICHA 94 2001 - SE HACE SABER QUE: Se ha dispuesto la venta en

subasta pública por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756, para el día 14 de diciembre de 2001 a la hora 10 en esta sede Lavalleja 154 el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la 4a. sec. jud. del Dep. de Rocha paraje "Puntas de la Sierra" que segun Plano del Agr. Homero Cardoso consta de una superficie de 14 hás. 5958 mts. y corresponde al Padrón 1821. El que saldra a la venta sobre las 2 3 partes de su tasación ($ 49.451,oo)
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dolares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y comisión del rematador y tributos que asciende al 7.02% del precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos que asciende al 1.34% del precio de remate. 4) Que se desconose la situación ocupacional, así como sí existen deudas por aportes a la contrucion al BPS, posibles gastos comunes, tributos o consumos, que en su caso serán de cargo del comprador. 5) Que la imformación registral y el expediente de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuntran en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los tres dias del mes de diciembre de 2001.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 996 3/p 40053 Dic 10- Dic 12 (0083)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por Controlé y autoricé la expedición de tres ejemplares del siguiente:
Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "UTE c . OVER y CIA. S.R.L. Juicio Ejecutivo. Ficha 448 98", se hace saber que el día 21 de Diciembre de 2001 a las 10 horas, en el local ubicado en el km 281 de ruta 8, el martillero Pedro Oxley Pellejero, matricula No. 825, asistido por el señor Alguacil, pondrá a la venta en pública subasta, y sobre la base de U$S 1200 (dólares mil doscientos) suma que corresponde a las 2 3 (dos terceras) partes del valor de tasación (U$S 1800) y al mejor postor el siguiente bien mueble: Elevador a cinta de unos cinco metros aproximadamente- buen estado y con base de U$S 600 (dólares seiscientos) suma que corresponde a las 2 3 (dos terceras) partes del valor de tasación (U$S 900), un elevador color naranja, a tornillo, de unos cinco metros aproximadamente - en buen estado.-
SE PREVIENE: I) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de la oferta, en el momento de serle aceptada la misma, en el acto y en efectivo. II) que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 16,65% del precio del remate. III) que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.78% del precio del remate, así como los gastos originados por el mismo.- Treinta y Tres 04 de diciembre de 2001. Dra. Silvia Rodríguez Batista. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
20) $ 576 2/p 40040 Dic 10- Dic 11 (0084)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUD S.R.L.

Particion: 16 julio 2001
Inscripcion 9426 2001 7.9.2001
Copartiente: Roberto Urgal
Adjudicataria: Adriana Dominguez
Se la adjudican 24 cuotas sociales.
22) $ 608 1/p 40028 Dic 10- Dic 10 (0085)

Four Group S.R.L.

Contrato de fecha 11 10 01
Inscripción: 11.597 el 9 11 01
Socios: Victoria Aceredo Galusso y Andrés Fabián Ortiz Alvez con 5 cuotas de $ 2.000 cada uno.-
Capital: $ 20.000
Objeto: Explotación del comercio en especial bazar, juguetería, papelería, artículos de vestimenta, perfumería, ferretería y afines.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Ciudad de la Costa.-
Administración: Uno de los socios.
22) $ 1215 1/p 40067 Dic 10- Dic 10 (0086)

SANIYA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 13 11 2001
INSCRIPCION: Nº 11885 DEL 11 2001
CEDENTE: LUIS ALBERTO BOCCHI SBURLATI
CESIONARIA: SABRINA MARIA BOCCHI FROS
CUOTAS CEDIDAS: 24.
22) $ 608 1/p 40072 Dic 10- Dic 10 (0087)

KAFRAN S.R.L.

CONTRATO: 28 02 001
INSCRIPCION: 2434 2001
SOCIOS: Francisco RODRIGUEZ QUESADA (8 cuotas)
Silvia CIPRIANI RIERA (12 cuotas)
OBJETO: Filmación, revelados, fotografía y organización de eventos.-
CAPITAL: $ 14.000.-
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: indistinta
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 911 1/p 40089 Dic 10- Dic 10 (0088)

KONYBLUE S.R.L.
(Antes KONYBLUE S.A.)
Transformación

Contrato: 30 11 01
Inscripción: No. 11535 el 4 12 01
Socios: NELLY RAMONA MARTINEZ POSE (500 cuotas) y CARLOS MARIA MARTINEZ POSE (500 cuotas)
Capital: $ 356.000
Objeto: Propietaria de inmuebles
Plazo: 30 años desde 28 3 01
Domicilio: Montevideo
Administración: Nelly Ramona Martínez Pose.
22) $ 911 1/p 40092 Dic 10- Dic 10 (0089)

EL CONTROL S.R.L.
Partición

CONTRATO: 20 11 2001.
Inscripcion: 2081, 26 11 2001.
COPARTIENTES: Cónyuges: Nelson Majerczyk, Encarnación Campos
ADJUDICATARIA: Encarnación Campos (950 cuotas)
SOCIAS: Florencia Majerczyk (50 cuotas)
Encarnación Campos (950 cuotas).
22) $ 608 1/p 40093 Dic 10- Dic 10 (0090)

CARIBELI LTDA.
CESION DE CUOTA - MODIFICACION

CONTRATO: 17 8 2001.
INSCRIPCION: 14 9 2001 Nº 9731
CEDENTE: Blanca Elena CASAL RIBEIRO JARA (160 cuotas)
CESIONARIA: María Victoria GONELLA CASAL RIBEIRO
ADMINISTRACION: María Victoria GONELLA CASAL RIBEIRO.
22) $ 608 1/p 40094 Dic 10- Dic 10 (0091)

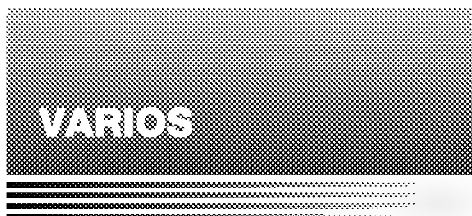
PAMI LIMITADA
Cesión.

Contrato: 5 Setiembre 2001.
Inscripción: Nº 11758 el 14 11 01.
Cedentes: EDUARDO CARLOS YAÑEZ SUAYA y
JACQUELINE BEATRIZ CALANDRA CAILLAVA (5 cuotas)
Cesionario: Walter Carlos Enrique Pritsch Arcieri (5 cuotas).
22) $ 608 1/p 40102 Dic 10- Dic 10 (0092)

ASCEA LTDA

CONTRATO: 1 11 01
INSCRIPCION: Nro. 12.007 (Año 2001)
SOCIOS: Aniello D'ANGELO (20 cuotas)
Nicolás D'ANGELO (80 cuotas)
CAPITAL: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200 c u)
Objeto: Farmacia
Plazo 30 años
Administracion: Nicolás D'Angelo
Domicilio: Montevideo.
22) $ 911 1/p 40103 Dic 10- Dic 10 (0093)

DACHERY & CIA LTDA
CONTRATO 22 DICIEMBRE 2000
REGISTRO COMERCIO Número 10861 AÑO 2001
SOCIOS: IRACEMA BALDO DACHERY aporta $ 8.700, JOAO ANTONIO DACHERY aporta $ 2.400, PAULO ROBERTO DACHERY aporta $ 2.400, SERGIO AUGUSTO DACHERY aporta $ 2.400, JOSE INACIO REGERT aporta $ 300
CAPITAL $ 16.200 en 54 cuotas de $ 300 cada una
PLAZO INDETERMINADO
OBJETO: Prestación de servicios de transportes, fletes
ADMINISTRACION: PAULO ROBERTO DACHERY
DOMICILIO: IGUA 4460 A TORRE 5 APARTAMENTO 801.
22) $ 1519 1/p 40177 Dic 10- Dic 10 (0094)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 05 de diciembre de 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,206000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	0,999000
BRASIL	REAL	1000	2,434000
ESPAÑA	PESETA	2100	187,670000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,398600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,415200
ITALIA	LIRA	3500	2.183,930000
JAPON	YEN	3600	124,230000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,663200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,000	14,000
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,550	5,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,887	13,892
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,880	13,885
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,880	13,885

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 55657 Dic 10- Dic 10 (0095)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Esther María Albertina CARPANESSI DAVILA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de noviembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 40071 Dic 10- Dic 10 (0096)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPARTIDO Nº 61/01
Este Repartido modifica el Nº 59/01, en cuanto al período de recepción de las inscripciones.
Llamado Nº 103 01, Expediente 060170-000947-01 Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Titular (Gr. 5, 40 hs. sem.) del Departamento de Ingeniería de Alimentos del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACION: Formación en Ingeniería Química. Fenómenos de transporte. Transferencia de calor y transferencia de materia y sus aplicaciones en el modelado y la optimización de procesos en operaciones unitarias de la Ingeniería Química y de la Ingeniería de Alimentos. Antecedentes en el desempeño de funciones específicas.
COMISION ASESORA: María Viñas, Juan Bussi, José Cataldo, Héctor Ibarlucea y Washington Diano.
Llamado Nº 104 01, Expediente 060170-000955-01 Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Titular (Gr. 5, 40 hs. sem.) del Departamento de Bioingeniería del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACION: Formación en Ingeniería Química. Bioingeniería. Tecnología de las fermentaciones. Tecnología de las enzimas. Antecedentes en el desempeño de funciones específicas.
COMISION ASESORA: María Viñas, Juan Bussi, José Cataldo, Lina Betucci y Washington Diano.
Llamado Nº 105 01, Expediente 060170-000939-01 Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Titular (Gr. 5, 40 hs. sem.) del Departamento de Ingeniería de Reactores del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACION: Formación en Ingeniería Química. Ciencia e Ingeniería de Alimentos. Ingeniería de Procesos Químicos y Biológicos. Antecedentes en el desempeño de funciones específicas.
COMISION ASESORA: María Viñas, José Cataldo, Héctor Ibarlucea, Washington Diano y César Michelotti.
Llamado Nº 106 01, Expediente 060170-000963-01 Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Titular (Gr. 5, 40 hs. sem.) del Departamento de Ingeniería de Reactores del Instituto de ingeniería Química.
ORIENTACION: Formación en Ingeniería Química. Ingeniería de Procesos Químicos y Biológicos aplicada al diseño de Reactores Homogéneos y Heterogéneos. Procesos Químicos y Biológicos aplicados al tratamiento de residuos sólidos y líquidos. Antecedentes en el desempeño de funciones específicas.
COMISION ASESORA: María Viñas, Juan Bussi, José Cataldo, Héctor Ibarlucea y Washington Diano.
INSCRIPCIONES: del 3 de Diciembre de 2001 al 2 de Febrero de 2002 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 55673 Dic 10- Dic 12 (0097)

CONVOCATORIAS

ASOCIACION COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO - ASAMBLEA GENERAL 30 DE DICIEMBRE DE 2001 A LAS 12 HRS. EN EL LOCAL DE LAVALLEJA 592 BIS LAS PIEDRAS CANELONES

-EL ORDEN DEL DIA

1) ELECCION DE AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA
2) RECOMENDACION DEL CANSEJO DIRECTIVO PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COOPETATIVA
3) VOTACION DEL PUNTO ANTERIOR
4) CIERRE DE LA ASAMBLEA Y FIRMA DEL ACTA POR LOS SOCIOS PRESENTES.
27) $ 1033 1/p 38945 Dic 10- Dic 10 (0098)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE SOCIOS DE CACCSOE

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub-Oficiales del Ejército (C.A.C.C.S.O.E.), de acuerdo a los Arts. 37 Lit. f), 23 lit. a), 26 lit a), 27, 28, 29 y 30 del estatuto social convocan a los socios de CACCSOE, para el día 29 de Diciembre de año 2001, a fin de realizar su "Asamblea Extraordinaria de Socios", en segunda convocatoria, a los efectos del artículo 74º de su Estatuto Social.
Dicha Asamblea se llevará a cabo en CILINDRO MUNICIPAL, Avda. Dámaso A. Larrañaga esq. José P. Varela, de la Ciudad de Montevideo, a las 10.00 horas.

ORDEN DEL DIA

1.- Designar tres asociados para la firma del Acta de Asamblea.
2.- Modificación de los Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del estatuto Social de CACCSOE vigente; redactados por la Comisión de Asociados, designada por la Asamblea General de Delegados Asambleístas de fecha 20 de Octubre de 2001 a tales efectos.
Capítulo I (Arts. a modificar 1º y 3º)
Capítulo II (Arts. a modificar 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 13º)
Capítulo III (No se presentan modificaciones)
Capítulo IV (Arts. a modificar 23º, 29º, 33º, 34º, 37º, 40º, 42º, 43º, 45º y 46º)
Capítulo V (Arts. a modificar 57º, 58º y 60º)
Capítulos VII y VIII (No se presentan modificaciones).
Saluda a Usted atentamente. El Consejo Directivo de CACCSOE
Eduardo Cuello, Presidente - Auro Acosta, Secretario - Adolfo Alvez, Tesorero - Juan Valero, Vocal - Mirta Santos, Vocal.
Nota: Del Estatuto Social, Art. 29º (quórum para sesionar) ...En segunda convocatoria y pasados por lo menos treinta días de la primera que no haya obtenido el quórum requerido, la Asamblea quedará constituida con los socios que concurran...".
27) $ 2325 3/p 40070 Dic 10- Dic 12 (0099)

ASAMBLEA ORDINARIA DE UTRIS SA "SEMP"
CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el viernes 28 de Diciembre de 2001 hora 18.30 1ª convocatoria, hora 19.30 2ª convocatoria, local calle Carmelo González esq. Ponce de León (Centro Comercial), Sauce, Canelones.

Orden del día:

1 - Elección nuevas autoridades con distribución de cargos.
2 - Aprobación de balance y memorias.
3 - Asuntos varios.
Directorio.
27) $ 620 3/p 40087 Dic 10- Dic 12 (0100)

VARIOS

LA EMPRESA GUADIR S.A. DOMICILIADA EN ZABALA 1542 PISO 7 COMUNICA EL EXTRAVIO DE LOS SIGUIENTES LIBROS: INVENTARIO, DIARIO, COPIADOR DE CARTAS, ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS, ACTAS DE ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS, ACTAS DE DIRECTORIO Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.
27) $ 103 1/p 40059 Dic 10- Dic 10 (0101)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Imstancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: INCARPA S.A.- CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 227/2001 se dispuso dar a conocer que por Decreto Nº 1643 de fecha 19/11/2001, se homologó el Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por INCARPA SOCIEDAD ANONIMA (fs. 464). Montevideo, veintitrés de noviembre de 2001. ESC. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
27) $ 266 3/p 40027 Dic 10- Dic 12 (0102)

EDICTO.- Por Providencia Nº 1686 de fecha 22/11/2001 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: ALTMAN, ISRAEL Y OTROS - CONCURSO - FICHA 117/2001, se hace saber que en la Junta celebrada en la misma fecha, se llegó al siguiente acuerdo:
FORMULA DE PAGO: Los concursados ofrecen el pago del 30% del Capital con remisión del 70% restante, intereses e ilíquidos en éste acto. Solicitando además se otorgue por los acreedores carta de pago y se oficie al Registro Nacional de Actos Personales una vez homologado el acuerdo
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292 Montevideo, treinta de noviembre de 2001. ESC. Lydia Rusconi Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55655 Dic 10- Dic 12 (0103)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1339/2001 de fecha 13 de Noviembre de dos mil uno, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Servisol S.A. Concordato Preventivo Judicial", ficha 109/2001 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por SERVISOL S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 17 de diciembre de 2001 a la hora 9:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acredores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acredores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el día veinte de Noviembre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 731 3/p 40069 Dic 10- Dic 12 (0104)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos: BOTTARO RAMOS, José María c/ SAPELLI BOTTARO, María Mirta -Sucesores- Escrituración Judicial" Ficha 240/2001, SE EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de María Mirta SAPELLI BOTTARO al otorgamiento de la escritura de compraventa del inmueble Padrón Nº 56.265 de Montevideo, en cumplimiento del compromiso de compraventa otorgado con José María Bottaro el 14/05/973. Montevideo, 1º/11/01 - Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 40095 Dic 10- Dic 21 (0105)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA JOSEFINA MERELLO FEIJO, Ficha B/591/2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 20 de noviembre de 2001. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 40035 Dic 10- Dic 21 (0106)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: LIBIO ISMAEL SALVATIERRA MORIONDO FICHA B/614/2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 40034 Dic 10- Dic 21 (0107)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JUAN CARLOS

PEREZUTTI FIRPO FICHA B/498/2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Octubre de 2001. Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 40036 Dic 10- Dic 21 (0108)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JOSE LUIS VAUCHER GERFAUO o GERFAU FICHA B/502/2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Octubre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 40037 Dic 10- Dic 21 (0109)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA COSTA, ANA MARIA c/ ALFONSO, ISIDRO ERNESTO. PENSION ALIMENTICIA", FICHA C/611/ 2000, se cita, llama y emplaza, a: ISIDRO ERNESTO ALFONSO, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa, y CONFORME AL ARTICULO 127 del C.G.P. - LITIGA CON AUXLIATORIA DE POBREZA, resolución 20/4/55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día VEINTE de SETIEMBRE de AÑO DOS MIL UNO.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55667 Dic 10- Dic 21 (0110)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MONTHIERS S.A.

Asamblea de fecha 01/11/01 aumentó el Capital Social a: U$S 1.100.000.000.- (dólares estadounidenses mil cien millones).
Registro: 06/12/01, Nº 12589.
28) $ 608 1/p 40064 Dic 10- Dic 10 (0111)

SUNVEL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.500.000
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos: de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
6.12.2001, número 12587.
28) $ 2430 1/p 40083 Dic 10- Dic 10 (0112)

POVELAN SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.500.000
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos: de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
6.12.2001, número 12586.
28) $ 2430 1/p 40084 Dic 10- Dic 10 (0113)

CLUB DEL LAGO S.A.

Se comunica a los accionistas que el 30 de noviembre de 2001 se realizó Asamblea General Extraordinaria que resolvió:
Modificar el estatuto de la sociedad en sociedad anónima deportiva de acuerdo a la Ley 17.292 y decreto reglamentario.
El Directorio.
28) $ 911 1/p 40085 Dic 10- Dic 10 (0114)

REFORMAS

ESTELPOINT S.A.
Reforma de Estatuto

Artículo 2º OBJETO. Su objeto principal es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otra u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo. (Artículo 47 de la ley 16060).
Capital: $ 80.000.000
Inscripción: 6 diciembre 2001 Nº 12.552.
28) $ 1519 1/p 40060 Dic 10- Dic 10 (0115)

NIZELEND S.A.
Reforma de Estatuto

Artículo 2º OBJETO. Su objeto principal es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otra u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo. (Artículo 47 de la ley 16060).
Capital: $ 95.000.000
Inscripción: 6 diciembre 2001 Nº 12.554.
28) $ 1519 1/p 40061 Dic 10- Dic 10 (0116)

MINTALER S.A.
Reforma de Estatuto

Artículo 2º OBJETO. Su objeto principal es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otra u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo. (Artículo 47 de la ley 16060).
Capital: $ 80.000.000
Inscripción: 6 diciembre 2001 Nº 12.551.
28) $ 1519 1/p 40062 Dic 10- Dic 10 (0117)

CONDISUR S.A.
Reforma de Estatuto

Artículo 2º OBJETO. Su objeto principal es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otra u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo. (Artículo 47 de la ley 16060).
Capital: $ 95.000.000
Inscripción: 6 diciembre 2001 Nº 12.553.
28) $ 1519 1/p 40063 Dic 10- Dic 10 (0118)

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 08 de junio de 2001, se resolvió por unanimidad de los allí presentes, modificar los artículos 5º, 23º, 28º y 43º del Estatuto Social, quedando entonces redactados de la siguiente forma: "Artículo 5º - El Capital Social se fija en $ 100.000.000,00 (pesos uruguayos cien millones con 00/00), representado por acciones de un peso cada una. El Directorio queda facultado para capitalizar ajustes al patrimonio y/o reservas de cualquier naturaleza, así como también para la suscripción e integración de capital, hasta el total de capital autorizado, resolviendo época, importe y número de acciones a emitirse. Dicho Capital Social podrá aumentarse por resolución de Asamblea Extraordinaria, mediante la reforma del Estatuto Social, sin conformidad administrativa". "Artículo 23º - La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se reunirá por la convocatoria del Directorio, dentro del plazo legal vigente". "Artículo 28º - Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un cerificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por un depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán de admisión a las asambleas. El plazo para acreditar la concurrencia a las asambleas expirará el día hábil anterior a la reunión". "Artículo 43º - Los Señores Jorge L. Maresca, Lic. Luis Javier Maresca y Hugo C. Bukowski quedan autorizados, conjunta e individualmente, para gestionar el trámite de esta reforma estatutaria, teniendo amplias facultades para ello, incluso la de aceptar modificaciones, supresiones y agregados que fuesen sugeridos". Aprobación de la Auditoría Interna de la Nación del 23 de octubre de 2001. Inscripción en el Registro Nacional de Comercio el 27 de noviembre de 2001, con el número 11882.
28) $ 4861 1/p 40104 Dic 10- Dic 10 (0119)